

PUBLICACIÓN MILITAR ESPECIALIZADA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO" - COLOMBIA

FUERZAS ARMADAS

EDICIÓN 252

VOL XCIII SEGUNDA EDICIÓN 2020



ISSN 0120-0631



**LA VICTORIA ES
DE TODOS**
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

OPERACION SAN ROQUE



Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados

Registro Calificado Res. MEN 20521 de octubre de 2017. Cód. SNIES 90906

**Programa académico de posgrado dirigido a personal civil y militar.*

Para mayor información, comunicarse al correo
infomaestrias@esdegue.edu.co o a los teléfonos 3102375426 - 6204066 ext: 21057
Bogotá, D. C., Colombia
www.esdegue.edu.co



Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Resolución de Acreditación en Alta Calidad 17387 del 27 de diciembre 2019.
Cod. SNIES 16196



**Programa académico de posgrado dirigido a personal civil y militar.*

Para mayor información, comunicarse al correo infomaestrias@esdegue.edu.co o a los teléfonos 3102375426 - 6204066 ext: 21057
Bogotá, D. C., Colombia
www.esdegue.edu.co

Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

Registro Calificado Res. MEN 10413 de 2015. Cód. SNIES 104695

Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Maestría en Estrategia y Geopolítica

Registro Calificado Res. MEN 02869 de 2015. Cód. SNIES 104278

**Programa académico de posgrado dirigido a personal civil y militar.*

Para mayor información, comunicarse al correo infomaestrias@esdegue.edu.co o a los teléfonos 3102375426 - 6204066 ext: 21057
Bogotá, D. C., Colombia
www.esdegue.edu.co

**Programa académico de posgrado dirigido a personal civil y militar.*

Para mayor información, comunicarse al correo infomaestrias@esdegue.edu.co o a los teléfonos 3102375426 - 6204066 ext: 21057
Bogotá, D. C., Colombia
www.esdegue.edu.co



Escuela Superior de Guerra
'General Rafael Reyes Prieto'
Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Resolución de Acreditación en Alta Calidad 17387 del 27 de diciembre 2019.
Cod. SNIES 16196



**Programa académico de posgrado dirigido a personal civil y militar.*

Para mayor información, comunicarse al correo infomaestrias@esdegue.edu.co o a los teléfonos 3102375426 - 6204066 ext: 21057
Bogotá, D. C., Colombia
www.esdegue.edu.co

Escuela Superior de Guerra
'General Rafael Reyes Prieto'
Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

Registro Calificado Res. MEN 10413 de 2015. Cód SNIES 104695

Escuela Superior de Guerra
'General Rafael Reyes Prieto'
Colombia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Maestría en Estrategia y Geopolítica

Registro Calificado Res. MEN 02869 de 2015. Cód. SNIES 104278

**Programa académico de posgrado dirigido a personal civil y militar.*

**Programa académico de posgrado dirigido a personal civil y militar.*

Para mayor información, comunicarse al correo infomaestrias@esdegue.edu.co o a los teléfonos 3102375426 - 6204066 ext: 21057
Bogotá, D. C., Colombia
www.esdegue.edu.co

Para mayor información, comunicarse al correo infomaestrias@esdegue.edu.co o a los teléfonos 3102375426 - 6204066 ext: 21057
Bogotá, D. C., Colombia
www.esdegue.edu.co



Mayor General
HELDER FERNAN GIRALDO BONILLA
Director Escuela Superior de Guerra

"San Roque: una operación que ha permitido mantener hombres y mujeres de tierra, mar, aire y río en todo el territorio nacional en favor del objetivo primordial de servir a la patria, con lealtad, responsabilidad y confiando en el Ser Supremo".

Las capacidades de las Fuerzas Armadas al servicio de los colombianos

En el ejercicio académico que desarrolla la Escuela Superior de Guerra (ESDEG), es importante considerar lo que plantea el filósofo griego Sócrates: "Es imposible ser feliz si uno actúa en contra de sus convicciones". En tal sentido, las actividades que desarrolla la ESDEG se caracterizan por la mística militar, la formación de los oficiales superiores y de personal civil, bajo el principio de fortalecer, modelar y mejorar su actuar, en procura de hacer más robusto el liderazgo que demanda la sociedad en estos tiempos de incertidumbre. Esa labor nos hace felices, por cuanto capacitamos personas para servirle a la humanidad.

Nuestro objetivo va más allá de transmitir conocimientos profesionales, útiles, de carácter instrumental ante problemas prácticos de tipo técnico o científico; lo que se pretende es que cada persona, cada mujer y cada hombre, fortalezcan su capacidad para participar en el desarrollo de estrategias sobre seguridad y defensa nacional, de tal manera que sus convicciones los lleven a reflexionar y decidir sobre ello. La seguridad nacional nos compete a todos: al Estado y a la sociedad; esa mirada múltiple y diversa nos permite afrontar el desafío de derribar las barreras tradicionales entre las disciplinas académicas, y ello nos permite volver a unir varios saberes que hasta ahora han estado separados. Desde esa nueva visión se trazó la actual política pública en defensa y seguridad del Ministerio de Defensa Nacional, en aras de enfrentar las amenazas de hoy, y en procura de afrontar la incertidumbre, y hasta lo improbable, de mañana.

El mundo de hoy se caracteriza por estar en un ambiente VICA, donde la volatilidad, la incertidumbre, la complejidad y lo ambiguo rompen con cualquier horizonte que se vislumbre. Se podría pensar de una forma ligera que la planeación está refundida, aunque VICA no es una sigla nueva: su origen se atribuye al general Maxwell R. Thurman, vicejefe de Estado Mayor del Ejército de Estados Unidos y excomandante del Comando de Doctrina y Entrenamiento del Ejército, para referirse a la situación que se vivía en la época posterior a la guerra de Vietnam. Pero frente a ese nublado ambiente se pueden diseñar estrategias que mitiguen el paso de la volatilidad, de la incertidumbre, de lo ambiguo, y que se administre lo complejo, como durante la Operación San Roque.

Editorial

Edición Diamante
Revista Fuerzas Armadas



Como se puede ver, VICA (o VUCA, por las iniciales en inglés de *Volatility, uncertainty, complexity and ambiguity*) y el concepto estrategia tienen su origen en las ciencias militares. Desde dicho saber se puede afrontar el momento de crisis que vivimos por el COVID-19. El Comando General de las Fuerzas Militares ha puesto en marcha la Operación San Roque desplegando todas sus capacidades y el trabajo interinstitucional bajo el concepto de la Acción Unificada del Estado; así mismo, busca mantener a la tropa bajo máximo alistamiento, ante la actual emergencia sanitaria. Una operación que ha permitido mantener hombres y mujeres de tierra, mar, aire y río en todo el territorio nacional, a favor del objetivo primordial de servir a la patria con lealtad y responsabilidad, y confiando en el Ser Supremo.

Este ambiente VICA confunde y hace perder el horizonte. Debemos tomar conciencia de que estamos en un momento muy particular, y debemos actuar de forma *sui generis*; es un nuevo desafío de seguridad internacional. Con la Operación San Roque se está afrontando el reto, tal como lo expresa el señor comandante general de las FF. MM.:

La estrategia de las Fuerzas Militares siguiendo los lineamientos de la política estatal de Defensa y Seguridad, está orientada a satisfacer los indicadores favorables en el territorio nacional, mediante el esfuerzo operacional por dismantelar las principales amenazas contra la seguridad, sostener las condiciones para la gobernabilidad y el desarrollo socioeconómico de la nación, bajo la estrategia 'Colombia está contigo, un millón de familias', creada para apoyar a la población más vulnerable, se ha realizado un trabajo coordinado, articulado, de integración y de sincronización con la presidencia de la República, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ejército Nacional, Armada de Colombia, Fuerza Aérea Colombiana, Policía Nacional y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo

de Desastres, para disponer de todas las capacidades al servicio de los colombianos con un adecuado planeamiento estratégico y oportuna programación para atender y apoyar a las instituciones participantes.

Estas acciones han permitido que las FF. MM. enfrenten el planteamiento del profesor en estrategia Johansen, cuando afirma: "la volatilidad dificulta el establecimiento de la visión, la incertidumbre opaca el entendimiento, la complejidad impide ver con nitidez y la ambigüedad impide ser más ágil". Se ha actuado para evitar las consecuencias de la volatilidad; igualmente, se ha ampliado la comprensión del contexto para disminuir la incertidumbre, se ha incrementado la comprensión de los hechos para combatir la complejidad evitando la información innecesaria y confusa, y se han movilizado todos los recursos para atender las circunstancias cambiantes.

Desde la ESDEG se ha insistido en la formación en liderazgos y en procesos académicos sobre el quehacer de nuestras instituciones, como lo plantea el general Gordon R. Sullivan, en su maravilloso libro *La esperanza NO es un método*: "Se puede transformar cualquier organización para que la conducta creativa y adaptativa haga parte de su cultura de una manera que le permita tener éxito en un futuro que no puede predecirse". En el libro se hace referencia a la transformación que se hizo en el Ejército de Estados Unidos una vez terminada la Guerra Fría, y sus teorías y sus instrumentos son un buen referente para asumir estos retos que impone la seguridad internacional.

La actual situación exige mucha innovación y mucho aprendizaje. Estamos aprendiendo formas cualitativamente distintas de percibir, de pensar y de comportarnos. Será un proceso importante, que requerirá desaprender algunas cosas sin perder lo básico. 🐦

CONTENIDO

06



Fuerzas Militares implementan la operación San Roque para mitigar los efectos causados por la COVID-19

Por: General Luis Fernando Navarro Jiménez
Comandante General Fuerzas Militares de Colombia

15



General Fernando Landazábal Reyes: el filósofo guerrero

Por: Capitán (RA) César Augusto Castaño Rubiano
Asesor del Comandante General de las Fuerzas Militares.

35



El despliegue de nuestras capacidades para enfrentar a un enemigo invisible: acciones de la Policía Nacional ante la emergencia por la COVID-19

Por: Brigadier General Ramiro Alberto Riveros Arévalo
Jefe Oficina de Planeación Policía Nacional.

Linda Lucía Ballestas Torres
Investigadora Centro de Pensamiento Estratégico y Proyección Institucional - Policía Nacional

43



Misionalidad del Ejército Nacional en la seguridad y defensa de los recursos naturales de Colombia

Por: Coronel Giovanni Valencia Hurtado
Estudiante del Curso de Altos Estudios Militares 2020

51



Las capacidades operacionales de la Fuerza Aérea del Perú en la seguridad multidimensional (2011-2019)

Por: Coronel Fuerza Aérea del Perú Carlos Roberto Álvarez
Estudiante Internacional del Curso de Altos Estudios Militares 2020

63



La superioridad aérea y su importancia para la seguridad y defensa nacional

Por: Coronel Kerly Sánchez Pesca
Estudiante del Curso de Altos Estudios Militares 2020

75



Alistamiento operacional: pilar de las Fuerzas Militares para alcanzar una disuasión efectiva en la defensa nacional (caso Armada Nacional)

Por: Capitán de Navío Camilo Ernesto Segovia Forero
Estudiante del Curso de Altos Estudios Militares 2020

Capitán de Fragata José David Peroza Daza
Integrante del Programa Plataforma Estratégica de Superficie en la Dirección de Programas Estratégicos- ARC

87



Zonas futuro: empleo dual del poder naval fluvial

Por: Coronel de Infantería de Marina Adolfo E. Hernández Ruiz
Estudiante del Curso de Altos Estudios Militares 2020

93



General Ramón Emilio Gil Bermúdez (1933-2019)

Por: Mayor General (RA) Juan Salcedo Lora
Miembro del Consejo Editorial, Revista Fuerzas Armadas

101



¡Guantánamo!

Por: Vicealmirante de la Reserva Activa Luis Alberto Ordóñez Rubio, Ph.D.
Presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro, FF. MM. de Colombia

105



Modelo de alcalde militar

Por: Coronel (RA) Héctor Álvarez Mendoza
Miembro del Consejo Editorial, Revista Fuerzas Armadas

FUERZAS ARMADAS

Edición 252

DIRECCIÓN

Mayor General

Helder Fernan Giraldo Bonilla
Director Escuela Superior de Guerra

DIRECCIÓN EDITORIAL

Teniente

Jeimy Marcela Rincón Mancera
Jefe Comunicaciones Estratégicas ESDEG

CONSEJO EDITORIAL

Brigadier General

Óscar Zuluaga Castaño

Subdirector Escuela Superior de Guerra

Coronel Néstor Hernán Urrea Palacios
Jefe Departamento Conjunto Acción Integral y Desarrollo FF. MM.

General de la Reserva Activa

Fabio Zapata Vargas

General de la Reserva Activa

Jorge Enrique Mora Rangel

Mayor General de la Reserva Activa

José Roberto Ibáñez Sánchez

Mayor General de la Reserva Activa

Juan Salcedo Lora

Mayor General de la Reserva Activa

Jairo Alfonso Aponte Prieto

Vicealmirante de la Reserva Activa

Luis Alberto Ordóñez Rubio

Brigadier General de la Reserva Activa

Adolfo Clavijo Ardila

Coronel de la Reserva Activa PONAL

Héctor Álvarez Mendoza

GESTORA EDITORIAL

Natalia Saavedra Torres

DISEÑO

Lucía Castro Moreno

FOTÓGRAFO

IMP Arnold Ríos Almanza

CORRECCIÓN DE ESTILO

Gustavo Patiño Díaz

Tatiana Elena Fadul Aguirre

COLABORADORES

AA9. Adriana Suárez Rodríguez

Geovanni Montaña Castro

ARCHIVO FOTOGRÁFICO

Comunicaciones Estratégicas COGFM

Comunicaciones Estratégicas EJC

Comunicaciones Estratégicas ARC

Comunicaciones Estratégicas FAC

Comunicaciones Estratégicas PONAL

Material de fuentes electrónicas

Revista Fuerzas Armadas

comunicaciones@esdegue.edu.co


Carrera 11 # 102-50 of. 209, Telefax 620 6536

Teléfono 620 4066, exts. 21067 y 20618,

www.esdegue.edu.co

Las ideas expuestas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento de las directivas de la Escuela Superior de Guerra ni de los altos mandos militares.

La Revista de las Fuerzas Armadas autoriza la reproducción de los artículos publicados, siempre y cuando se otorgue el crédito respectivo en la bandera de la publicación y como nota referencial en la presentación del mismo.



Fuerzas Militares implementan la operación San Roque para mitigar los efectos causados por la COVID-19*

General Luis Fernando Navarro Jiménez
Comandante Fuerzas Militares de Colombia

*Las cifras presentadas en este artículo fueron tomadas en el lapso comprendido entre el 6 de marzo y el 31 de julio de 2020.

Se graduó como bachiller académico en el colegio departamental José Joaquín Casas. Ingresó en enero de 1980 a la Escuela Militar de Cadetes 'General José María Córdova', en la cual obtuvo el título de Ciencias Militares y se graduó como subteniente del arma de Infantería en diciembre de 1982.

Durante el transcurso de su carrera militar, ha realizado diferentes cursos de formación militar para ascender a los diferentes grados y de especialización: Paracaidismo, Jefe de Salto, Lancero y Comando Especial Terrestre. Es diplomado en Estado Mayor; adelantó el programa en Alta Dirección Empresarial, en la Escuela de Negocios de la Universidad de la Sabana; diplomado en Administración de Negocios, Universidad Católica de Chile; diplomado en Estrategia, Innovación y Prospectiva, Universidad Externado de Colombia; y es magíster en Seguridad y Defensa Nacional.

Así mismo, es profesor militar en Ciencias Militares y en Estrategia, también ha sido conferencista invitado en varias instituciones, como el Colegio de Guerra de Francia y la Escuela de Guerra de España y ha participado en conferencias como panelista en el marco de la cooperación hemisférica con el Comando Sur y el Comando del Pacífico de los Estados Unidos.

Ha desempeñado múltiples cargos a lo largo de su carrera militar en unidades de combate de infantería y de formación de capacitación de oficiales y suboficiales del Ejército, entre los que se destacan: segundo comandante del Batallón de Infantería No. 35 'Héroes del Güepí', inspector de estudios y segundo comandante de la Escuela de Infantería, comandante del Batallón de Infantería Aerotransportado No. 28 'Colombia', comandante del Batallón de Cadetes No. 3, vicerrector académico de la Escuela Militar de Cadetes y profesor de la Escuela Superior de Guerra.



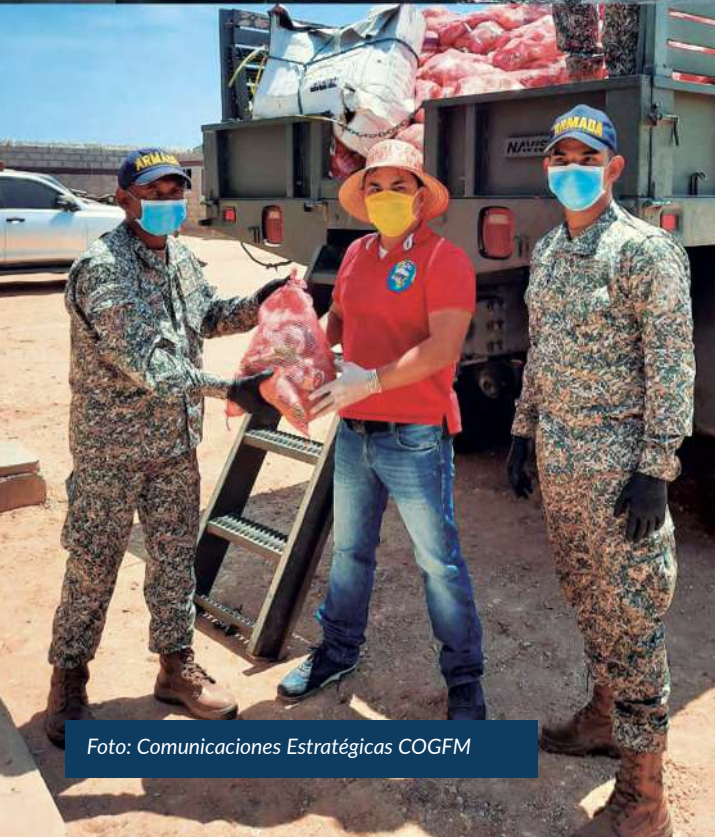
Foto: Comunicaciones Estratégicas COGFM

El Comando General de las Fuerzas Militares ha puesto en marcha la operación San Roque, con la cual se despliegan todas las capacidades de las Fuerzas (mediante el trabajo interinstitucional desde el concepto de la acción unificada del Estado) y se mantiene a la tropa en máximo alistamiento ante la emergencia sanitaria actual. Como tal, es una operación que permite ubicar a hombres y mujeres de tierra, mar, aire y río en todo el territorio nacional, con el fin de cumplir el objetivo primordial de servir a la patria.

Cuando se tuvo conocimiento y comprobación del primer brote de coronavirus en el país, el Ministerio de Salud declaró la emergencia sanitaria, mediante la Resolución 385 de 2020. A su vez, el presidente de la República, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, diseñó una estrategia de gobierno liderada por el Ministerio del Interior e impartió instrucciones, por medio del Decreto 457 de 2020, en virtud de la emergencia sanitaria y el mantenimiento del orden público.

En ese marco, las Fuerzas Militares, en cumplimiento del mandato constitucional (Colombia, 1991) y los lineamientos presidenciales realizan operaciones de apoyo a la autoridad civil, brindan atención humanitaria a la población durante la emergencia provocada por el coronavirus y mantienen el esfuerzo operacional, con el fin de garantizar la seguridad y tranquilidad en las diferentes regiones del país. Estas tareas se materializan con la operación San Roque (Torrico, 2017), nombre otorgado en homenaje al santo intercesor contra las pestes o epidemias.

Es una operación que permite ubicar a hombres y mujeres de tierra, mar, aire y río en todo el territorio nacional, con el fin de cumplir el objetivo primordial de servir a la patria.



Esta operación, desarrollada de forma conjunta, coordinada, interinstitucional y multilateral, enfoca sus acciones hacia cuatro líneas de esfuerzo, así:

- ⊕ Preservar la Fuerza. Es fundamental que los soldados, marinos, infantes y aviadores permanezcan sanos y fuertes para cumplir con la misión y, por lo tanto, es necesario acatar las medidas establecidas por el Gobierno nacional, el Ministerio de Salud y la Sanidad Militar.
- ⊕ Mantener las capacidades intactas para trabajar. Fue ordenado el acuartelamiento para tener disponibilidad al 100 % de todos los integrantes de las Fuerzas ante cualquier requerimiento.
- ⊕ Continuar la conducción de operaciones militares enfocadas permanentemente en neutralizar las acciones de los grupos armados organizados (GAO), los factores de inestabilidad y el control de fronteras.
- ⊕ Proveer apoyo por parte de las Fuerzas Militares a la autoridad civil. Se busca aportar las capacidades de las FF. MM. para la asistencia humanitaria de la población civil, en apoyo de las autoridades locales, departamentales y nacionales.

Con el objetivo de mantener y preservar la salud e integridad de la Fuerza, se han desplegado equipos de sanidad especializados en el desarrollo de actividades de capacitación y sensibilización, con el propósito de informar acerca de los procedimientos preventivos y protocolos de autoprotección alineados con las políticas del Ministerio de Salud, que permitan minimizar el riesgo de contagio por coronavirus a las tropas.

La Dirección General de Sanidad de las Fuerzas Militares ha liderado acciones integrales y articuladas en respuesta, oportuna y eficiente, a la emergencia que vive el país. Por ello, ha dispuesto de talento humano profesional y especializado, y, mediante la capacidad asistencial, ha elaborado planes de contención, mitigación y expansión para dar atención prioritaria a los usuarios del sistema de salud de las Fuerzas Militares.

Consecuentes con esta iniciativa y advirtiendo la necesidad de apoyar las acciones adelantadas por el Gobierno nacional, el Hospital Militar Central (en Bogotá) y el Hospital Naval (en Cartagena) dispusieron un total de 196 camas hospitalarias para atender al personal militar

contagiado, 1275 profesionales en salud, 979 funcionarios en especialidades de apoyo y 2027 personas disponibles para proveer asistencia operacional.

En la fase preparatoria, las direcciones de Sanidad de las Fuerzas Militares validaron la capacidad instalada de cada uno de los establecimientos de salud a nivel nacional, identificaron el personal disponible y las capacidades de la red propia y contratada y establecieron posibles escenarios a partir de predicciones epidemiológicas.

Como resultado de esta fase, se adaptaron rutas y estrategias de atención en salud pública, mediante 4 líneas telefónicas de atención nacional y 48 de atención local; además, se implementaron canales virtuales de atención especial para mayores de 70 años, quienes han estado recibiendo sus medicamentos a domicilio, y se activó el programa “Línea en defensa de la vida”, enfocado en preservar la salud mental de todos los asociados al Sistema de Sanidad Militar.

Con el mismo objetivo, se emitieron directrices para el manejo de la exposición al riesgo en ambientes laborales, como la desinfección de áreas y la implementación de estrategias temporales de trabajo en casa, para el personal que cumple labores administrativas, y se establecieron los lineamientos para el manejo de personal en fronteras, centros de reclusión militar y atención de casos.

El Hospital Militar Central (en Bogotá) y el Hospital Naval (en Cartagena) dispusieron un total de 196 camas hospitalarias para atender al personal militar contagiado, 1275 profesionales en salud, 979 funcionarios en especialidades de apoyo y 2027 personas disponibles para proveer asistencia operacional.

Como parte de la gestión con entes externos y el trabajo interinstitucional, se establecieron convenios como la colaboración con el Instituto Nacional de Salud para el diagnóstico de la COVID-19 en el laboratorio de referencia de la Dirección de Sanidad del Ejército, el cual inició el procesamiento de muestras desde el 27 de abril de 2020. Adicionalmente, se formalizó el convenio de colaboración entre la Fundación Bavaria, el Banco Itaú, la Gobernación del Atlántico y el Ministerio de Defensa Nacional, el cual estuvo dirigido a la implementación y funcionamiento de un hospital móvil para la atención de pacientes afectados por la COVID-19, adjunto al Hospital Universitario Cari E.S.E. (en Barranquilla), el cual cuenta con desfibriladores, ventiladores, bombas de infusión y 40 camas para cuidados básicos y 10 para cuidados intermedios.

En cumplimiento de la operación San Roque y de sus líneas de acción, las Fuerzas Militares han mantenido la capacidad operacional; por esta razón, el 16 de marzo de 2020 entraron

en primer grado de alistamiento, con el fin de garantizar el acatamiento de las medidas ordenadas por el Gobierno nacional, manteniendo los ciclos de operaciones, descanso y entrenamiento, con el propósito de que haya disponibilidad de personal durante la emergencia sanitaria.

La estrategia de las Fuerzas Militares en el desarrollo de operaciones, articulada con los demás esfuerzos institucionales y siguiendo los lineamientos de la política estatal de defensa y seguridad, está orientada a satisfacer los indicadores favorables en el territorio nacional, mediante el esfuerzo operacional por dismantelar las principales amenazas contra la seguridad y sostener las condiciones para la gobernabilidad y el desarrollo socioeconómico de la nación. Por consiguiente, las unidades militares del país se encuentran operando al 100 %, cumpliendo la misión de garantizar la seguridad y la tranquilidad de los colombianos a través de operaciones militares sostenidas en todo el territorio nacional.

La tercera línea de esfuerzo está enfocada en mantener la capacidad ofensiva de las Fuerzas Militares, y muestra de ello son los resultados obtenidos en el marco de las acciones desarrolladas contra los grupos armados organizados y los demás factores de inestabilidad, al tiempo que se vienen reforzando las operaciones de contribución a la protección fronteriza, en articulación con las demás instituciones del Estado, haciendo énfasis en la población, el territorio y la soberanía.

El trabajo conjunto de las Fuerzas Militares ha permitido obtener importantes resultados operacionales en la ofensiva adelantada contra las estructuras de los GAO ELN, GAO residual, Clan del Golfo, Pelusos y Caparros, al lograr la neutralización (muertes en desarrollo de operaciones militares, capturas y sometimientos a la justicia) de 4542 integrantes de estas estructuras armadas ilegales, la incautación de abundante material de guerra y de 318 toneladas de clorhidrato de cocaína y la destrucción de más de 2700 laboratorios.

En cumplimiento del cierre de fronteras, ordenado por el Gobierno nacional, las Fuerzas Militares mantienen un dispositivo de más de 30 000 hombres y mujeres a lo largo de 6386 kilómetros de frontera con Venezuela, Brasil, Ecuador, Perú y Panamá (distribuidos en 19 pasos formales y 182 no formales).

El Ejército Nacional ha desplegado todas sus capacidades



Foto: Comunicaciones Estratégicas COGFM

Se han ubicado más de 5120 puestos de control en las principales vías del país, en los que participan más de 13 000 integrantes del Ejército Nacional, los cuales han realizado acciones de prevención y sensibilización para evitar el contagio de la COVID-19.

operacionales, con el fin de mantener una fuerte ofensiva contra los grupos armados organizados que hacen presencia en regiones de frontera, sitios empleados por estas estructuras como áreas de retaguardia para desarrollar economías ilícitas que les permitan financiar sus actividades y acciones terroristas.

Para contribuir con este esfuerzo, la Armada de Colombia ha puesto más de 30 unidades a flote, con el objetivo de garantizar la seguridad e integridad en las zonas marítimas y fluviales fronterizas y de los territorios insulares de nuestro país.

Entre tanto, la Fuerza Aérea ha volado más de 1800 horas,



ejecutando misiones de reconocimiento y control de las áreas fronterizas, mediante el empleo de aeronaves tripuladas y remotamente tripuladas.

Atendiendo a lo ordenado por el presidente de la República, Iván Duque Márquez, los comandantes regionales con jurisdicción en áreas fronterizas han articulado con sus homólogos de los países vecinos, y quienes cuentan con un mecanismo de cooperación, estrategias de control fronterizo binacionales para blindar los pasos fronterizos ante factores de inestabilidad y delitos transnacionales que puedan afectar la seguridad e integridad territorial o poner en riesgo la salud de las comunidades que habitan en las regiones limítrofes.

Con el propósito de apoyar estas operaciones, se han dispuesto aeronaves remotamente tripuladas para acompañar desde el aire las labores de control de los pasos formales y no formales que vienen adelantando las tropas en tierra.

En apoyo a la autoridad civil y a las acciones de atención humanitaria a la población, y en el marco del estado de emergencia sanitaria y siguiendo las directrices del Gobierno nacional, bajo la estrategia “Colombia está contigo, un millón de familias”, creada para apoyar a la población más vulnerable, se ha realizado un trabajo coordinado, articulado, de integración y de sincronización con la Presidencia de la República, el Ministerio del Interior, el Ministerio

de Defensa Nacional, el Ejército Nacional, la Armada de Colombia, la Fuerza Aérea Colombiana, la Policía Nacional y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el objetivo de disponer de todas las capacidades al servicio de los colombianos con un planeamiento estratégico adecuado y una programación oportuna para atender y apoyar a las instituciones participantes.

El trabajo articulado con el Gobierno nacional ha permitido evidenciar la efectividad de la acción unificada del Estado, con el apoyo especial de las Fuerzas Militares en el transporte terrestre, marítimo, aéreo y fluvial de personal y carga, para el traslado de personal médico y medicamentos a cualquier región del país donde sea requerido, la logística para los centros de distribución, la entrega de ayudas humanitarias de emergencia, la instalación de hospitales de campaña para la atención de personas contagiadas con el virus que no requieran estar en una unidad de cuidados intensivos, el acompañamiento al transporte de alimentos y el abastecimiento de productos básicos, evacuaciones aeromédicas, plataformas de comunicación, labores de seguridad y puestos de mando unificado de coordinación y articulación interinstitucional. Estas acciones obedecen a unas fases de planeamiento y son revisadas y evaluadas permanentemente por el Comando General de las Fuerzas Militares.

Durante la ejecución de estos programas, las Fuerzas Militares han coordinado y articulado

actividades de acción integral, operaciones logísticas, acciones de gestión de riesgo, seguridad, entre otras, con el fin de atender requerimientos de ayuda humanitaria; es por ello que, acatando las órdenes emitidas y teniendo en cuenta la doctrina del Ejército; particularmente, los manuales fundamentales de referencia del Ejército (MFRE) 3-28, *Apoyo de la defensa a la autoridad civil*, y 3-07, *Estabilidad*, bajo el concepto operacional “operaciones terrestres unificadas (OTU)”, mediante la acción decisiva, el Ejército Nacional ha dispuesto en cada batallón el alistamiento de un pelotón como reserva con capacidades para adelantar operaciones humanitarias y colaborar con las autoridades civiles en el transporte y entrega de más de 2 364 561 mercados que benefician a millones de colombianos.

La Armada de Colombia ha entregado más de 4 809 674 litros de agua potable en los departamentos de Bolívar, Guainía, San Andrés y Providencia y Vichada y ha transportado más de 790 toneladas de víveres, insumos, equipos y demás elementos.



Foto: Comunicaciones Estratégicas COGFM

También se han ubicado más de 5120 puestos de control en las principales vías del país, en los que participan más de 13 000 integrantes del Ejército Nacional, los cuales han realizado acciones de prevención y sensibilización para evitar el contagio de la COVID-19. Así mismo, se ha puesto a disposición del Hospital San Andrés, del municipio de Tumaco, 1 carpa WiikHall de 10 x 30 metros instalada por los Ingenieros Militares, la cual fue adecuada en su interior para ubicar 40 camillas tácticas y aumentar la capacidad de atención del Hospital en servicios básicos para pacientes no respiratorios; asimismo, en Vaupés, la Trigésima Primera Brigada de Selva hizo entrega de 1 carpa tipo hospital, en aluminio WiikHall de 240 metros cuadrados, con capacidad para albergar a 50 personas y 2 carpas adicionales tipo tienda familiar, de 15 metros cuadrados cada una. Estos alojamientos móviles fueron recibidos por la administración departamental.

A su vez, la Armada de Colombia ha entregado más de 4 809 674 litros de agua potable en los departamentos de Bolívar, Guainía, San Andrés y Providencia y Vichada y ha transportado más de 790 toneladas de víveres, insumos, equipos y demás elementos.

Entre tanto, la Fuerza Aérea Colombiana ha transportado 1608 toneladas en alimentos de primera necesidad, más de 2 708 840 litros de agua y 134 toneladas en insumos médicos (de los cuales se resaltan

2 unidades de cuidados intensivos, 46 respiradores, transporte de pruebas COVID-19 y material médico especializado); además, se han movilizado 3574 personas en traslados aeromédicos, vuelos humanitarios y transporte de personal de sanidad en apoyo a la emergencia.

Además, ha acompañado la distribución de más de 226 604 mercados y empleado cerca de 772 horas de vuelo en misiones de perifoneo aéreo y lanzamiento de volantes sobre los departamentos de Antioquia, Atlántico, Caquetá, Cauca, Cundinamarca, Huila, Meta, Tolima y Valle del Cauca, con el objetivo de informar acerca de las medidas más importantes del Decreto 457 de 2020 y las medidas de prevención relacionadas con la COVID-19.

Gracias al trabajo articulado que se realiza desde el puesto de mando unificado, la estrategia del Gobierno ha permitido llegar a los 32 departamentos y a más de 1000 municipios del país, acción que ha beneficiado a los colombianos más

humildes y que se ha convertido en un referente en el empleo de las capacidades de las Fuerzas Militares para llevar atención humanitaria a las comunidades.

Al mismo tiempo, en trabajo articulado con la Presidencia de la República, los ministerios de Interior y Defensa Nacional, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional han desarrollado la iniciativa “Ayudar nos hace bien”, liderada por la primera dama de la nación: María Juliana Ruiz. Estas acciones han contado con el apoyo de la Fuerza Pública mediante el transporte y la entrega de mercados a familias vulnerables en diferentes regiones del país.

En este tiempo de crisis, el profesionalismo y entrega de cada uno de los soldados de tierra, mar, aire y río, trabajando de manera conjunta, coordinada, interinstitucional y multilateral, ha permitido poner las capacidades propias a disposición de todos con el único propósito de contribuir a

La Fuerza Aérea Colombiana ha transportado 1608 toneladas en alimentos de primera necesidad, más de 2 708 840 litros de agua y 112 toneladas en insumos médicos; además, se han movilizado 3574 personas en traslados aeromédicos, vuelos humanitarios y transporte de personal de sanidad en apoyo a la emergencia.



la contención de los efectos y la propagación de la COVID-19, sin dejar de lado el cumplimiento de la misión constitucional, en términos de seguridad y defensa. De esta manera, se puede reafirmar que Colombia cuenta con unas Fuerzas Militares entrenadas y preparadas para enfrentar cualquier factor de inestabilidad que pueda cernirse sobre la nación. 🇨🇴

**¡LA VICTORIA ES
DE TODOS!**

A portrait of General Fernando Landazábal Reyes in a dark blue military uniform with gold braiding on the collar and cuffs. He is wearing a black cap with a gold emblem. The background is a plain, light color.

General Fernando Landazábal Reyes: el filósofo guerrero

Capitán (RA) César Augusto Castaño Rubiano
Asesor del Comandante General de las Fuerzas Militares

Foto: Museo Militar General Landazábal Reyes

Oficial del Ejército Nacional. Estudió Filosofía y Ciencias Religiosas en los Seminarios Mayor de Bogotá y Cristo Sacerdote. Especialista en Pedagogía para la Educación Superior de la Universidad Santo Tomás. Es miembro de la Academia Colombiana de Historia Militar. Ha sido columnista de *Semana.com*, *La Silla Vacía* y *la Crónica del Quindío*. Autor de escritos sobre historia y humanidades. Exasesor de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, del comandante del Ejército Nacional, de la Escuela Superior de Guerra y la Central de Inteligencia Militar del Ejército. Actualmente, asesora al Comandante General de las Fuerzas Militares.

Era el hombre del pensamiento noble: su ideal fue Colombia. Un militar en el más estricto sentido del vocablo y de su aplicación. Presente siempre en los grandes acontecimientos y situado en medio de estos. Un oficial humanista que cultivó su mente con el estudio constante y la reflexión profunda sobre las disciplinas más diversas. Un militar catedrático; sus conocimientos provenían de su consagración a las ciencias militares. Conductor operativo exitoso, de él bien puede afirmarse que pudo cobrar la victoria porque él mismo dirigió la batalla. Creador militar infatigable, artillero íntegro y filósofo de la milicia (Rosales, 2009).

Así se refiere a su amigo, superior y compañero de arma, el brigadier general (H) Gustavo Rosales Ariza, académico e historiador, en el libro *Evocaciones*. Uno de los rasgos más impresionantes del general Fernando Landazábal Reyes, además de su profundo humanismo, fue su capacidad analítica y su visión de futuro en el análisis permanente de los graves problemas que afectaban al país y las soluciones que proponía.

Agudo observador e investigador del diario acontecer del mundo y de Colombia, el general Landazábal comprendió, como pocos, los fenómenos sociales, económicos, militares, políticos y culturales que incidían en la violencia y en la búsqueda de la paz. Sus adversarios y detractores encontraron en él



Foto: Museo Militar General Fernando Landazábal Reyes

un férreo oponente, tanto en el campo de batalla en la confrontación armada (donde siempre actuó con absoluta legitimidad) como en la controversia ideológica (Velásquez, 2012). En otras palabras, encarnaba el ideal del militar e historiador griego Tucídides: era un filósofo guerrero (Cimadevilla, 2020).

Alrededor de su figura, se fue construyendo un mito que desdibuja su verdadera condición, pues era un demócrata convencido y absolutamente respetuoso de la institucionalidad. En varias ocasiones, se alejó de quienes veían al estamento castrense como una solución ante las crisis de la coyuntura. Por ejemplo, “al señalar, de manera categórica, en agosto de 1981, que intentar presentar

a las Fuerzas Armadas y a sus jefes como una alternativa de poder demostraba un desconocimiento absoluto de la institución y de sus hombres” (Velásquez, 2012).

Su pensamiento no puede estar reservado a menciones esporádicas en investigaciones o publicaciones; por el contrario, es necesario elevarlo al nivel de cátedra permanente en uno de los institutos de educación superior de las Fuerzas Militares.

Sus orígenes

Nació en Pamplona (Norte de Santander), el jueves 13 de julio de 1922. Sus padres fueron Dolores Reyes Gutiérrez (doña Lola), quien trabajaba como profesora en la Normal

para Señoritas, y Luis Landazábal Tarazona, maestro de latín y griego, regente del Colegio Provincial “San José” de los Hermanos Cristianos en Pamplona y secretario de Educación Departamental. Fue el menor de doce hermanos. Su padre murió cuando el futuro general apenas tenía seis meses. Doña Lola fue una mujer excepcional que trabajó para sacar adelante siete mujeres y cinco varones; entre ellos estaban Francisco, religioso, prelado de honor de Su Santidad; Bertha, hermana de la comunidad clarisa; Luis, destacado abogado que ocuparía cargos importantes de nivel nacional; Rita, Aura María, Emma, Lola y Alicia (cuya gemela falleció); José, un próspero comerciante, y Rafael, fallecido cuando hacía secundaria.

Fernando Landazábal realizó sus estudios primarios en el Liceo San Francisco de su ciudad natal. Su formación secundaria la adelantó en el colegio en el cual laboró su padre y en el que cursó hasta quinto año de bachillerato. Por su vena poética y habilidad oratoria, se convirtió en el recitador oficial de ese plantel. Sobre el origen de su vocación castrense, comentaba: “En Pamplona daban instrucción a los estudiantes de cuarto, quinto y sexto de bachillerato. Pamplona era un cuartel, había batallón de Infantería, grupo de Artillería y grupo de brigada (por la cercanía a la frontera con Venezuela)”.

Acerca de su ingreso a la milicia, recordaba el general: “Un día, el cabo Umaña, quien era nuestro instructor, me dijo: ‘Landazábal,

El militar necesita educar, con el continuo ejercicio de sus virtudes, y aprestigar la autoridad, con su ejemplo. El mando que le está encomendado le impone responsabilidades y un conocimiento profundo de las condiciones de sus subordinados y del medio en que actúa” (El Tiempo, 1947).

por qué no se va para la Escuela Militar, usted puede hacer una buena carrera, le iría muy bien” (Medina, 2000). Esa invitación, y el encuentro frecuente con la tropa, fueron perfilando en sus años de adolescente la firme decisión de optar por la carrera de las armas.

Luis, el hermano mayor, quien se había instalado en Bogotá, ayudó en los trámites al aspirante pamplonés y se convirtió en su consejero y acudiente. Esa decisión matizó de verde oliva a una familia que tuvo predilección por la profesión de las leyes y los hábitos.

Los días en la Escuela Militar

El 4 febrero de 1943, ingresó a la Escuela Militar, junto con 72 cadetes; entre ellos, tres venezolanos, según quedó registrado en un decreto del Gobierno nacional, emanado por el Ministerio de Guerra. Aquellos reclutas estrenaron las instalaciones de la Escuela, que se había trasladado de San Diego a Rionegro, y soportaron el frío

sabanero inclemente que calaba los huesos. Por restricción de vacantes, Landazábal entró a cuarto de bachillerato (primer general) como parte de los ‘ovejos’¹.

En aquella fecha también hicieron su ingreso a quinto de bachillerato (segundo general) dos cadetes que tomaron rumbos distintos: Gabriel Puyana García (brillante general de la República, pensador, escritor y académico) y Orlando Fals Borda (fundador de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional, bajo cuyas orientaciones se formó una generación de investigadores en ciencias sociales) (El Tiempo, 1943).

Uno de sus maestros favoritos fue el padre Pedro Pablo Galindo Méndez, profesor y

¹ Francisco Leal Buitrago, teniente (r) y sociólogo, comenta en el libro *Al paso del tiempo: mis vivencias que: “La denominación coloquial de los cadetes, según el curso, era: ‘ovejos’ (los de cuarto), ‘chivos’ (los de quinto) y ‘cabros’ (los de sexto). A los que entraban a la Escuela con bachillerato los apodaban ‘recabros’. Estos nombres eran similares de la capacidad de saltar largo: un ovejo salta poco, comparado con un chivo o un cabro, y un recabro se suponía que era el que más largo saltaba, lo cual significaba (de forma peyorativa y en sentido inverso) el tiempo transcurrido en la Escuela antes de graduarse como oficiales”.*



Foto: Museo Militar General Fernando Landazábal Reyes

El ministerio de guerra pagará \$ 7.500 al año por el edificio de San Diego

OBRAS DE ADAPTACION

En el edificio de La Enseñanza únicamente quedará funcionando la dirección general de los servicios.

A partir de la semana entrante, y con la mayor actividad, se iniciarán las obras necesarias para adaptar el antiguo edificio de la Escuela Militar de Cadetes, en San Diego, para que funcione allí el ministerio de la guerra, con las siguientes secciones:

Despacho ministerial y secretaría general; estado mayor del ejército; jefatura de la fuerza aérea nacional; dirección de la armada de Colombia; comando de la brigada de Institutos militares; departamento de personal, y secciones de contabilidad, pagaduría, etc.

En La Enseñanza

En el edificio del antiguo convento de La Enseñanza quedará únicamente la dirección general de los servicios del ejército, con todas sus secciones, a saber: material de guerra; sanidad militar; servicio de culto; remonta y veterinaria; intendencia y control.

El cánón de arrendamiento

Como arrendamiento anual del edificio de San Diego, el ministerio de la guerra pagará a la caja de sueldos de retiro el cinco por ciento anual del valor del avalúo de la propiedad, o sea la cantidad de \$ 7.500.

El «Guardia Presidencial»

Como hay urgencia de trasladar el batallón «Guardia Presidencial» al edificio que actualmente ocupa el ministerio de la guerra, se calcula que las obras de adaptación del edificio de San Diego estarán terminadas en los primeros días de marzo. Según se informa, el proyecto consiste en convertir las grandes alas en grandes cuartos de baño americano—separados—con barandillas.

tente en una diferencia injustificada entre los impuestos de pobres que se pagan en el Colón y los del Municipal. En efecto, en el primer de dichos teatros se paga apenas el cinco por ciento, a tiempo

Fueron nombrados ayer los 73 nuevos alumnos de la Escuela Militar

Entrarán tres venezolanos

El gobierno nacional dictó ayer el decreto, emanado del ministerio de la guerra, por el cual se nombran los 73 muchachos que deberán entrar como alumnos a la Escuela Militar de Cadetes. Tales designaciones son las siguientes:

Primer año:

Jairo G. Mantilla
Diego Abdallah Plaza
Bernardo Gómez Q.
Armando Riascos
Obdulio Padilla Fajardo
Gustavo Loaiza López
Victor M. Ramírez G.
Roberto Alvirra López.
Jorge A. Guevara
Honorio Morales R.
Roberto Pontón A.
Guillermo Franco Martínez
Jaime C. Pinzón
José H. Guarín Porras
Gonzalo Ogilastri Q.
Guillermo Arboleda Aragón
Bernardo González Quiroz
Jaime Navia Calcedo
Fernando Landazábal R.

Gonzalo Convers R.
Pablo Durán Valenzuela
Ariel Penagos Agudelo
Carlos Rueda La-Rotta
Enrique Villota Z.
Jacob Vargas Ospina
Enrique Mejía Soto
Alfonso J. Escalante
Hernando Monroy P.
Hernando Cortés Botero
Abelardo Estrada Arango
Miguel Ospina Rodríguez
David Girón Durán
Antonio García P.
Hernando Mejía C.
Manuel A. Rojas R.
Humberto Quijano López
José M. Franco Valencia
Gabriel Jáuregui Rivera.
José M. Villalobos B.
Hernán Márquez Rueda
Cornelio Buenaventura A.
Otoniel Franco Loaiza
Alvaro Pérez Bretón
Rodrigo Aristizábal
Leonidas Parra
Jorge Fajardo Chaves
Miguel Contreras Patiño
Mario Briceño.

Segundo año:

Se ha reorganizado el trabajo en la secretaría de las obras públicas

El ejecutivo municipal acaba de dictar una importante resolución por medio de la cual se organiza el trabajo interno de las diversas secciones de la secretaría de obras públicas municipales. El alcalde San de Santamaría en su empeño de lograr el máximo de eficiencia y rapidez en los servicios, estudió el acuerdo con su secretario de obras públicas, doctor Alfredo D. Bateman, esta disposición que reglamenta los trabajos de los ingenieros, de todo el personal técnico de la secretaría. A todos les ha sido impuesta la obligación de marcar el reloj de control y de trabajar las ocho horas reglamentarias.

Los vehículos

Además de la reorganización de trabajo en las varias secciones, la resolución, que ha dictado el ejecutivo municipal consulta otras disposiciones de interés para la secretaría. Entre éstas figura por ejemplo, la relacionada con turnos de los vehículos para la prestación de los diferentes servicios, con el fin de obtener una apreciable economía de combustible y de coordinar la labor de los técnicos en las distintas zonas de trabajo.

El Ateneo Español de Bogotá nombró nueva junta directiva el 16

Hemos recibido la siguiente comunicación:

Bogotá, enero 24 de 1943
Señor don Roberto García Peña socio de honor de este Ateneo Español Republicano.—L. C.
Muy estimado amigo:
Tenemos el honor de participar a usted que en la asamblea general celebrada el pasado día 16 fue elegida para el período de 1943 la junta directiva siguiente:
Presidente Francisco Noguera.
Vicepresidente José María España.
Secretario Manuel Noguera.
Vicesecretario Santiago Torres.
Tesorero Mariano Fábregas.
Vicesesorero Eduardo Cañete.
Bibliotecario Martín Vaz.
Vicebibliotecario José Villarrubia.
Vocales: Jesús Ventura, Francisco

capellán del instituto, eminente orador, organizador del Vicariato Castrense y autor de la "Oración Patria" y el himno de esa *alma mater*. La Dirección de la Escuela estaba a cargo de un oficial virtuoso, el teniente coronel Germán Ocampo Herrera, quien, años más tarde, se convirtió en el primer teniente general de la República.

Durante el tiempo en la Escuela, fue testigo de los efectos del frustrado golpe de Estado, ocurrido el 10 de julio de 1944, en Pasto, contra Alfonso López Pumarejo. Sin otra comunicación que el voz a voz, alumnos y oficiales de planta se dieron cuenta del suceso cuando el primer designado a la presidencia, Darío Echandía, llegó a la Plaza de Armas en compañía del coronel Ocampo, antiguo director, quien ejercía el comando de la Brigada de Institutos Militares, con el fin de hacerse reconocer por las tropas como presidente de la República (encargado). Horas más tarde, en un radio desventijado del Casino de Cadetes, escucharon al ministro de Gobierno, Alberto Lleras Camargo, llamar a la calma y a la sensatez.

El tiempo siguió su curso para el cadete Landazábal, quien era dueño de una disciplina a toda prueba y reconocido por su don de gentes y gran cultura, virtudes que lo hicieron destacar en su grupo. Así, el 1 de junio de 1946, recibió de manos del titular de la cartera de guerra, Fabio Lozano y Lozano, la copa "Ahumada y Guillén", como mejor compañero.

Tras cumplir el tiempo de formación reglamentaria, el 6 de

Foto: Periodico El Tiempo, 5 de febrero de 1943.

diciembre de 1947, ascendió a subteniente del arma de Artillería, como integrante del curso “José Antonio Galán”, junto con Gustavo Matamoros D’Costa, Jaime Suárez Suárez, Manuel Rojas Ruano, Carlos Rueda Larrota y Hernando Bocanegra, entre otros. Aquel día, el discurso del presidente Mariano Ospina Pérez llamó su atención; en especial, el fragmento en que hizo referencia al valor del ejemplo y al conocimiento que, como oficial, siempre cultivó: “(...) El militar necesita educar, con el continuo ejercicio de sus virtudes, y aprestigar la autoridad, con su ejemplo. El mando que le está encomendado le impone responsabilidades y un conocimiento profundo de las condiciones de sus subordinados y del medio en que actúa” (El Tiempo, 1947).

El caos en Bogotá

Una vez ascendido, el subteniente Landazábal fue destinado a la Escuela de Artillería. Los paseos dominicales al lago Gaitán y los viajes en tranvía por la carrera 13 hasta llegar a la emblemática Avenida de Chile fueron parte de la Bogotá que conoció. Una urbe mucho más enigmática que su provincial Pamplona. La tranquilidad del oficial se esfumó pronto, pues el país enfrentaba la desesperanza de estar al borde del abismo de la violencia partidista.

El 9 de abril de 1948, hacia el mediodía, Jorge Eliécer Gaitán salió de su oficina en compañía de Plinio Mendoza Neira con la intención de celebrar la absolución (proferida unas horas

antes) del teniente Jesús María Cortés Poveda, su defendido, quien, diez años atrás, alegando legítima defensa del honor, había ultimado de dos disparos al periodista Eudoro Galarza Ossa en Manizales. Aquel juicio se convirtió en un acontecimiento de gran trascendencia, a tal punto que las audiencias eran transmitidas por radio y seguidas con atención en todos los cuarteles. Apenas Mendoza y Gaitán habían alcanzado la calle, el caudillo liberal fue herido mortalmente y falleció minutos después en la Clínica Central.

A las cuatro de la tarde, lo que hoy se conoce como el Centro Histórico, era un infierno. Las pocas tropas que había en el lugar eran insuficientes para enfrentar la masa enloquecida; por lo cual, se ordenaron refuerzos. La Escuela de Artillería, al mando del teniente coronel Alfredo Duarte Blum “dispuso tres unidades fundamentales para la defensa del Palacio Presidencial” (Grupo de Artillería “Santa Bárbara”, 1997).

Landazábal, al mando de un pelotón, tomó posición hacia las 15:30, cerca de la sede de Gobierno, y presencié la muerte del teniente Álvaro Ruiz Holguín, del Batallón “Guardia Presidencial”, quien fue baleado por francotiradores. Cumpliendo con su deber, “defendió exitosamente, durante cinco días con sus noches, el sector superior de la casa y despacho del señor presidente Ospina Pérez” (Arias, 2018). Aquel día, se abrió para Colombia un abismo profundo de pasión sectaria, alentada por los partidos políticos y sus representantes.

Tras los luctuosos hechos, un articulista escribió en un diario capitalino: “Signada con sangre de oficiales gallardos y de anónimos soldados está la heroica conducta del Ejército colombiano en esta dura prueba y ello hace aún más admirable el comportamiento de nuestra fuerza armada. Que seguirá mereciendo, multiplicada, la estimación fervorosa y la irrestricta confianza del pueblo” (El Tiempo, 1948). No era para menos, el Ejército había restablecido el orden y garantizado la permanencia del mandatario elegido democráticamente. Sobre aquella fecha, comenta el general Álvaro Valencia Tovar: “Tan pronto como les fue posible, los altos mandos militares se trasladaron a Palacio, no a proponer que se les entregara el poder, sino para asegurarle al presidente el respaldo de las instituciones armadas” (Valencia, 2013).

Corea: lucha en tierra ajena

En 1950, Landazábal fue enviado en comisión a Fort Gullick, en Panamá, con el propósito de que adelantara el Curso de Armas Básicas y Pesadas de Infantería. A su regreso, en 1951, realizó el Curso de Administración Militar. Una vez finalizado, fue asignado como instructor de la Escuela Militar de Cadetes. Su paso fue fugaz, toda vez que fue transferido al Batallón de Infantería N° 1 “Colombia”, a finales de 1951. En este aparte, vale la pena recordar que, antes de su viaje al continente asiático, conoció a quien sería su esposa: doña

Olga Bernal Bonilla, una agraciada dama tolimense a quien, infructuosamente, le propuso matrimonio esa misma noche. Así, inició un romance epistolar que concluyó dos años después en el altar.

En enero de 1952, el oficial partió a Corea para integrar la fuerza multinacional, creada por el Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas, bajo mando norteamericano. La guerra de Corea (1950-1953) fue el único conflicto internacional (de proyección extracontinental) en el que estuvieron involucradas las Fuerzas Militares de Colombia. La participación en aquella contienda sensibilizó a varios oficiales, en especial a Landazábal, quien tomó atenta nota de los desafíos que planteaba la Guerra Fría en un momento en el cual el Ejército estaba inmerso en un conflicto interpartidista.

Sobre aquellos días en que partió a librar una lucha en tierra ajena, el general afirmó: “Fui siendo teniente. Estábamos

en plena guerra entre liberales y conservadores, otra guerra que la clase política y el pueblo colombiano quieren olvidar”. Y añadió, “en Corea asistimos a un conflicto que prácticamente era el último de ese tipo que vivía la humanidad. También dividí la historia del Ejército porque llegamos con una concepción y salimos con otra” (Medina, 2000).

En Corea perdió a un amigo entrañable, el teniente Vladimir Valek Moure, el 21 de mayo de 1952. El día anterior, Valek había sido herido tras un ataque con morteros. Luego de ser rescatado, fue llevado a la enfermería en estado agónico: “Antes de expirar, dijo pleno de orgullo al teniente Fernando Landazábal: No te afanes compañero que yo vuelvo a combatir” (Caicedo, 1961).

La mirada sobre los aprendizajes derivados de esa experiencia la confirma el general Valencia Tovar, quien participó allí como capitán: “Esa guerra fue una fuente de lecciones

extraordinarias sobre doctrina, organización, abastecimientos (...) divide en dos eras la historia moderna [del Ejército]: la anterior a Corea y la posterior a esta experiencia, cuando el Ejército aprendió a luchar dentro de conceptos modernos” (Revista de Historia, 1977). En esa conflagración, que constituyó el primer enfrentamiento armado en el ámbito de la Guerra Fría, permaneció el joven oficial hasta abril de 1953 y luego retornó a la Escuela Militar como instructor.

Instructor, formador y maestro

En el instituto, recibió con sorpresa el ascenso al poder del general Gustavo Rojas Pinilla, el 13 de junio de 1953, en lo que el maestro Darío Echandía calificó como un golpe de opinión. El 24 de julio del mismo año, representó al Ejército Nacional como orador en los festejos con ocasión del natalicio del Libertador, según fue consignado en el Boletín de Historia y Antigüedades: “El Ejército hará los honores correspondientes y en su nombre llevará la palabra el señor teniente Landazábal, de la Escuela Militar” (Cuervo, 1953). La transcripción aparece en el libro *Escritos inéditos del señor general Fernando Landazábal Reyes*, publicado en 1998, por el batallón que lleva el nombre del oficial inolado. El 17 de octubre, contrajo matrimonio en la Parroquia Militar del Espíritu Santo, en Bogotá, con doña Olga, y puso fin al amor epistolar en una ceremonia religiosa oficiada por su antiguo profesor, monseñor Galindo.

Foto: Museo Militar General Fernando Landazábal Reyes



De la época de la Escuela Militar, recuerda el general (H) Julio Londoño Paredes, académico y excanciller de la República:

El teniente Landazábal comandaba el primer pelotón de la Compañía D, cuando ingresamos a la Escuela Militar para adelantar cuarto en el año 1954. Estaba recién llegado de Corea, lleno de condecoraciones que incluían la Estrella de Bronce. Era disciplinado, ponderado e inteligente, ajeno a los gritos de otros oficiales. Alguna vez quedó encargado de la compañía porque el capitán José Joaquín Matallana estaba participando en un campeonato mundial de fusil de guerra en Caracas.

Hubo entonces una demostración nocturna de campaña, con espectadores, en medio de la cual Landazábal pronunció una poesía a la bandera colombiana que nos impresionó tanto que jamás la olvidamos (Londoño, comunicación personal, 2020).

Nuevos desafíos

En 1954, viajó a Fort Sill (Oklahoma), lugar en el que adelantó el Curso Básico de Artillería de Campaña hasta febrero de 1955, mes en el cual ascendió a capitán. Entre 1957 y 1958, viajó nuevamente a Estados Unidos para hacer el Curso Avanzado de Artillería, del

cual se graduó el 6 de junio. En ese periodo, gracias al espíritu lírico que jamás lo abandonó, escribió el poema “Brindis del artillero”, mezcla afortunada de expresiones épicas, patrióticas y románticas. En septiembre de 1958, fue trasladado a la Brigada de Institutos Militares. A mediados de 1959, adelantó el curso reglamentario de ascenso, al grado inmediatamente superior, en el que ocupó el primer puesto.

En marzo de 1960, durante el Gobierno del presidente Alberto Lleras Camargo, siendo ministro de Guerra el mayor general Rafael Hernández Pardo, fue ascendido a mayor y trasladado al Batallón de Artillería N° 6 “Tenerife”, en Neiva,



Capitán Landazábal firma libro
Foto: Museo Militar General Fernando Landazábal Reyes

donde fue segundo comandante. En esa unidad, relata su hija Olga: “Mientras se celebraba el 4 de diciembre, el día de Santa Bárbara, mi papá (que vivía muy pendiente de sus soldados) decidió desplazarse en helicóptero para visitar a las tropas. Cuando la aeronave volaba cerca de Planadas, se vino a tierra. El piloto y su pasajero inexplicablemente sobrevivieron. De allí, salió a lomo de mula, ayudado por campesinos que le prestaron auxilio” (Landazábal, comunicación personal, 2020).

De esos días, comenta el general (H) Londoño Paredes: “Me volví a encontrar con Landazábal cuando él era ejecutivo del Batallón ‘Tenerife’. El único batallón empeñado íntegramente en orden público, en el Huila y sur del Tolima. Era el cerebro

de todo. Con enorme visión, manejó la estrategia frente al grupo de Tirofijo y los demás que actuaban en el sur del Tolima. Siempre atento a las dificultades de los miembros del batallón” (Londoño, comunicación personal, 2020).

Esgrimiendo esa valiosa y reflexiva pluma que nunca se detuvo, publicó un artículo titulado “El sentido ético de la guerra”. En él, llamó la atención sobre la necesaria observación y aplicación de los principios humanitarios en la conducción de las hostilidades (Landazábal, 1960). Casi un año después, en junio de 1961, el Partido Comunista Colombiano (PCC) llevó a cabo, en la clandestinidad, el IX Congreso y aprobó la tesis de la necesidad de combinar todas las formas de lucha. Los hechos posteriores dieron

cuenta de la incidencia de esa decisión en la conformación de grupos irregulares.

Adicionalmente, participó en la elaboración del Plan Lazo, bajo el liderazgo del general Alberto Ruiz Novoa, junto a otros oficiales, entre ellos: Rivas Forero, Valencia Tovar, Carvajal Muñoz y Robledo Pulido. Sobre aquella estrategia, que la escasa visión política de entonces impidió que se prolongara en el tiempo, su artífice manifestó lo siguiente: “El plan fue elaborado con la colaboración del Estado Mayor, entre quienes se contaban algunos oficiales que habían integrado el Batallón ‘Colombia’ en la campaña de Corea. Contenía elementos nuevos para enfocar la lucha contra la violencia; se basaba en el reconocimiento de las causas políticas, sociales y económicas de ese fenómeno” (Ruiz, 1997).

El 21 de julio de 1962, el Gobierno nacional le concedió la Orden de Boyacá en el grado de Oficial. Aquel día también fueron condecorados los coroneles Matallana y Valencia Tovar, el mayor Matamoros D’Costa, entre otros. El mismo año, publicó un texto técnico titulado “Los problemas topográficos” y otro en la Revista del Ejército, en agosto de 1962, bajo el título “El Pueblo y el Ejército: una misión de conjunto ineludible”. Este último, comenta el historiador Ricardo Esquivel (2007): “Fue el primero de los artículos no dedicados a su especialidad”. Fue nombrado jefe de la Oficina de Relaciones Públicas del Ejército, creada por el general Ruiz Novoa. Ascendió a teniente coronel, en junio de

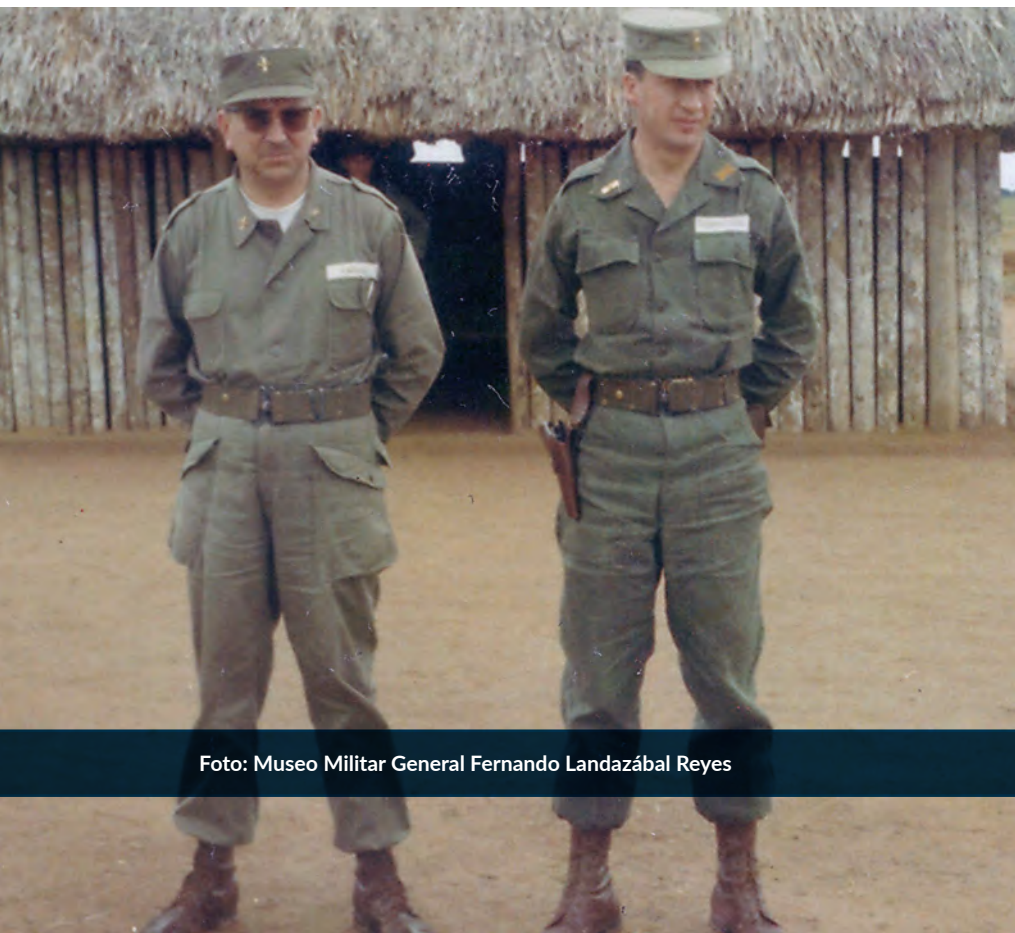


Foto: Museo Militar General Fernando Landazábal Reyes

1964, en el mandato de Guillermo León Valencia.

En aquellos días, se desarrollaba la operación Soberanía contra la retaguardia de la guerrilla comunista comandada por Tirofijo, asentada en regiones como Marquetalia, El Pato, Río Chiquito, Guayabero, Sumapaz y la del río Ariari. Fueron tiempos en los que “de los principios y procedimientos de la guerra regular aprendidos en las escuelas y de la misma experiencia que muchos de sus integrantes adquirieron en la Guerra de Corea, los militares empezaban a transitar, sin abandonar su clásica formación, hacia una preparación en caliente propia de la guerra irregular” (Ugarriza y Pabón, 2017).

Designado como jefe del recién creado Departamento E-5 de Asuntos Civiles, se refirió así a su nueva responsabilidad: “Quizá la parte más importante en la labor a realizar será aquella que lo señala como la entidad que ha de planear, dirigir y supervisar el empleo de los recursos disponibles del Ejército, en conjunto con los que puedan aportar los organismos nacionales, para la consolidación de la paz” (Landazábal, 1964). Con base en su experiencia y en la tarea que le había sido delegada, publicó la “Guía de asuntos civiles para el mantenimiento del orden público”.

En noviembre de 1964, fue nombrado comandante del Batallón de Artillería N° 3 “Palacé”, en Buga, en reemplazo del coronel Álvaro Campo Bejarano, oficial que dio su nombre a



Foto: Museo Militar General Fernando Landazábal Reyes

la medalla cívica de esa localidad. Allí, organizó una escuela de artes y oficios para niños y jóvenes del municipio y empleó como maestros al sastre, al talabartero, al plomero y a los rancheros de la unidad. Como teniente coronel, Landazábal se desempeñó con éxito en varias responsabilidades: profesor y jefe del Departamento de Estrategia de la Escuela Superior de Guerra; jefe del Departamento D-2 del Comando General, instructor en comisión de la Escuela de las Américas (para dictar conferencias sobre operaciones psicológicas y acción cívico-militar); profesor de Filosofía Militar de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”; y representante del Ministerio de Defensa ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El 7 de enero de 1965, guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional atacaron Simacota (Santander) e iniciaron un recorrido de sangre y fuego contra el pueblo colombiano. Pocos días después, el 27 de enero, el general Ruiz Novoa renunció al Ministerio de Guerra, tras un lamentable episodio provocado por un sector del generalato. La coyuntura fue aprovechada por el mandatario para saldar una deuda antigua con el ministro, luego del impasse generado por el discurso pronunciado [por Ruiz], el 27 de mayo de 1964, en el Hotel Tequendama (Castaño, 2017). Landazábal lamentó la situación, pues sentía profunda admiración por un oficial que, como él, había estudiado las causas políticas y sociales de la violencia que

azotaba al país y proponía soluciones.

La pluma y la espada

En 1966, publicó un texto innovador para aquellos tiempos, *Política y táctica de la guerra revolucionaria*, en el cual develó su profundo conocimiento y comprensión del escenario que se enfrentaba en ese entonces. En uno de los apartes del libro, explicaba:

La guerra revolucionaria es el resultado de acciones de carácter esencialmente político, donde se utilizan, preferentemente, armas no convencionales... el arma psicológica, con la propaganda, los rumores, la creación de expectativas y desconciertos; la acción persuasiva, ya sea individual o colectiva; la influencia política con sus infiltraciones, la lucha de clases y la búsqueda de apoyo en el extranjero; la agitación, los disturbios, los desórdenes, los motines, los incidentes provocados, las manifestaciones de protesta, las asonadas; la violencia, la cooperación con grupos organizados para fortalecerlos y ganar adeptos y por último la resistencia pasiva para impedir la acción de la justicia (Landazábal, 1966).

El 1 de junio de 1968, ascendió a coronel. En medio de la ceremonia, el presidente Carlos Lleras Restrepo pronunció un discurso que destacaba aquello en lo cual siempre creyó el oficial: “El país reposa tranquilo en sus

instituciones armadas, y así lo sabe la República, que no teme por su porvenir porque sabe que una fuerza tutelar, inspirada en los más altos principios, vela por la paz y la seguridad de Colombia” (El Tiempo, 1968).

En 1969, publicó el libro *Estrategia de la subversión y su desarrollo en América Latina*. El concepto de la obra, según explicaba el general Valencia Tovar: “Abarca simultáneamente los aspectos teóricos del fenómeno subversivo y el análisis histórico de su situación en América Latina y, particularmente, en Colombia”. Así mismo, el brigadier general Ricardo Charry Solano, quien prologó el libro, escribió: “El peso de las luchas lo han llevado sobre sus hombros las Fuerzas Militares con indiferencia casi total de otros estamentos del Estado, bien por no medir el problema en toda su profundidad, por un falso egoísmo o por creer que los intereses nacionales pueden defenderse a base del uso exclusivo de las armas” (Landazábal, 1969).

Como coronel, fue jefe de Estado Mayor y segundo comandante de la IV Brigada en Medellín; jefe del Departamento E-1 y de Planes y Operaciones del Comando General. Con respecto de esa época, el general Manuel José Bonnet Locarno (1998) comentó: “Me tocó desarrollar, bajo su dirección, un plan para la defensa antiaérea del país basado en radares, misiles y cañones. Allí recibí la primera enseñanza contundente. Cuando le pregunté por el presupuesto disponible para desarrollar el

plan, me dijo afectuosamente: Mi querido zurrón, la guerra no se planea ni se hace con lo que se tiene, sino con lo que se necesita”.

General vigoroso, pensador reflexivo

Fue nombrado agregado militar, naval y aéreo en 1970, ante el Gobierno de la República de Brasil. Finalizada la misión diplomática, el mando lo seleccionó para integrar el Curso de Altos Estudios Militares. A mediados de enero de 1972, inició clases con los coroneles Gabriel Puyana García (quien fuera más antiguo, pero se había retardado dos años por efectos de una comisión en el exterior), Carlos Rueda Larrota, Manuel Rojas Ruano y José Jaime Rodríguez. Ascendido a brigadier general, lo nombraron comandante de la Tercera Brigada, con

sede en Cali, cargo en el cual se desempeñó entre 1973 y 1974 en el Gobierno de Misael Pastrana Borrero. El 17 de enero de ese último año, un comando del M-19 ingresó a la Quinta de Bolívar y robó la espada del Libertador. Esa fue la primera de una serie de acciones que cada vez escalarían mayores niveles de violencia. En agosto de 1974, el liberal Alfonso López Michelsen asumió la Jefatura del Estado.

En marzo de 1975, Landazábal fue nombrado secretario ejecutivo permanente del Consejo Superior de Defensa Nacional. Ese mismo año, recibió la Brigada de Institutos Militares (BIM), luego del traslado intempestivo del brigadier general Puyana García a la Inspección del Ejército. Dos meses después, Puyana fue llamado a calificar servicios. Las circunstancias en las cuales se produjo el

retiro de un oficial que gozaba de gran prestigio no fueron de su agrado. Días después, por cuenta de un rumor infundado, fue retirado del servicio activo (por voluntad del Gobierno) el general Valencia Tovar, comandante del Ejército. De un momento a otro, por causas ajenas al cumplimiento del deber, la institución había perdido dos generales aquilatados. Durante su gestión, organizó los cursos para profesionales oficiales de reserva.

Por esa época, con el apoyo de Belisario Betancur, quien era propietario de la editorial Tercer Mundo, publicó el libro *Factores de violencia*, como parte de la colección “Tribuna Libre”. La obra fue prologada por Jorge Eliécer Ruiz, escritor, ensayista y crítico literario importante, quien resumió así su contenido: “Miseria, ignorancia, injusticia: trípode siniestro

“El Ejército jamás será postor en el ejercicio político de los poderes, seguirá siendo siempre postor en el ejercicio de la lealtad a su Gobierno, a los destinos de su pueblo y a la vigencia de sus leyes” (Landazábal, 1981).



Foto: Museo Militar General Fernando Landazábal Reyes

sobre el que se asienta el monstruo de la violencia. El examen de estos tres factores, de su interacción, nos ubica en el camino de lograr una explicación de lo que ha sido el acontecer histórico de nuestro país en los últimos años” (Landazábal, 1975).

El 16 de diciembre de 1975, el presidente López Michelsen lo ascendió a mayor general. A mediados de 1976, en medio del clima de agitación social en que se encontraba el país, Landazábal escribió en *El Pueblo* un artículo titulado “Diagnóstico de la inconformidad”. Así se refiere a las causas que, en su criterio, generaban inestabilidad: “El constante aumento del costo de la vida, el desempleo, las ambiciones de lucro y el indebido enriquecimiento, la subsistencia de grandes monopolios, el contrabando, la deshonestidad administrativa y la ausencia de moralidad económica en el campo individual” (Landazábal, 1976). Ese año, fue designado como jefe de la delegación colombiana ante la Junta Interamericana de Defensa y ministro consejero en la representación colombiana en la Organización de Estados Americanos (OEA). En desarrollo de esa tarea diplomática, “fue enviado como observador para mediar en el conflicto entre Honduras y Nicaragua” (Arias, 2018). De regreso al país, ocupó el cargo de jefe de Estado Mayor Conjunto y secretario ejecutivo del Consejo Superior de la Defensa Nacional. Con el Decreto 2913 del 28 de noviembre de 1979, firmado por el presidente Julio César Turbay Ayala, ascendió al grado de general. El 27 de febrero de 1980, un comando del M-19 ocupó violentamente la embajada de la República Dominicana y secuestró a 17 diplomáticos.

El 1 de septiembre de 1980, Landazábal fue nombrado comandante del Ejército (El Tiempo, 1980). En su saludo, en la ceremonia de posesión, se dirigió así a las tropas: “Sed invencibles en la lucha, continuad en la ruta de vuestras fatigas hasta coronarlas con el máximo sacrificio; si ello fuere necesario, para el bien de Colombia, poned vuestras armas a discreción donde así lo sugiera la batalla por la paz”. Apenas había



Foto: Museo Militar General Fernando Landazábal Reyes



Foto: Museo Militar General Fernando Landazábal Reyes

recibido el cargo, decidió proyectar “la conformación de una agrupación de Fuerzas Especiales en la Escuela de Lanceiros, con la que el Ejército pudiera realizar operaciones de alto nivel. Con este objetivo, se planeó la compra de algunas aeronaves de ala rotatoria” (Tovar y Figueroa, 2020). Estas, a su vez, exigían la formación de pilotos y técnicos; tarea que se consolidó con el paso de los años y la superación de múltiples dificultades.

Ruido de sables

Una anécdota del Ejército de Chile, ocurrida en los años veinte, recuerda el origen de la expresión ‘ruido de sables’. El 2 de septiembre de 1924, en el Gobierno de Arturo Alessandri, se discutía largamente la dieta parlamentaria chilena en el Senado, un hecho que se consideraba un insulto, habida cuenta de la crisis económica que enfrentaba esa nación. Previamente, los senadores habían denegado el aumento de sueldos, la ley de planta y la de ascensos al Ejército por falta de fondos. Un grupo de oficiales de la Guarnición de Santiago se hizo presente en las tribunas del Congreso esa noche y, al día siguiente, sin pronunciar palabra, golpeó el piso con los regatones de sus sables para manifestar su inconformidad (Aldunate, 1924).

En la historia reciente del país, varios episodios dan cuenta de rumores de golpe de Estado o de cuartel, en su mayoría, producto de comentarios de pasillo o componendas de interesados

en sacar del camino a quien incomodara. Ocurrió con el general Alberto Ruiz Novoa, ministro de Guerra, por su pensamiento de avanzada para contrarrestar la acción subversiva; con el general Guillermo Pinzón Caicedo, comandante del Ejército, por un editorial en la revista institucional en el cual criticaba la intromisión en el presupuesto de defensa de sectores ajenos a él; y con el general Álvaro Valencia Tovar, por una conjura entre el presidente López y su ministro de Defensa Nacional.

El general Landazábal no fue ajeno a este tipo de acusaciones en varios momentos. Uno de ellos sucedió en agosto de 1981, cuando el precandidato conservador Belisario Betancur puso en tela de juicio la lealtad de las tropas. Como respuesta, Landazábal publicó un comunicado en el cual dejaba en claro la posición institucional: “El Ejército jamás será postor en el ejercicio político de los poderes, seguirá siendo siempre postor en el ejercicio de la lealtad a su Gobierno, a los destinos de su pueblo y a la vigencia de sus leyes” (Landazábal, 1981).

Sobre aquellos ‘ruidos’, explicaba el general: “Los golpes militares en Colombia, lejos de ser una ambición de los militares para tomarse el poder, han sido una estrategia de la clase política para no perderlo” (Landazábal, 1983a). Afirmación que encuentra pleno sentido en un comentario del profesor Eduardo Pizarro: “La subordinación de las Fuerzas Militares al poder civil ha sido ejemplar en el contexto de América Latina y

ha dejado una profunda huella en la cultura política nacional” (Pizarro, 2019).

En una entrevista de Jorge Yarce, director de la revista Arco, en 1981, el general expresó su profunda preocupación por el momento que vivía el país por cuenta de la violencia: “La guerra contra quienes combaten la democracia no la gana o la pierde el Ejército ni el Gobierno, sino toda la nación, bajo la responsabilidad de su clase dirigente a la cabeza de sus triunfos o fracasos”. Y agregó: “tengo derecho a tener angustia y por eso le hablo al país”. Sus análisis y entrevistas siempre causaron polémica. En enero de 1982, un editorial suyo causó un gran revuelo, puesto que en el afirmaba: “La educación está en manos de la subversión”, opinión que compartió el entonces ministro Carlos Albán Holguín.

“Los golpes militares en Colombia, lejos de ser una ambición de los militares para tomarse el poder, han sido una estrategia de la clase política para no perderlo” (Landazábal, 1983a).

La búsqueda de la paz

En julio de 1982, el general Landazábal presentó una propuesta pública de paz. En ella proponía un plan estratégico que contemplaba seis temas estructurales que debían atenderse: agricultura, vivienda, seguridad social, desarrollo industrial, educación y el campo militar. Su idea era “poner a toda la nación a la altura del momento que vive, reconociendo la amenaza y haciendo frente con los medios más eficaces para llegar a la meta de convivencia, antes de que se acerque la situación a un punto que haga demasiado costoso el precio de la paz” (El Tiempo, 1982).

Belisario Betancur Cuartas se impuso en la contienda electoral, tomó posesión como presidente de la República el 7 de agosto de 1982, escogió un gabinete (de mayoría conservadora) y designó a Landazábal Reyes como ministro de Defensa Nacional. Recién ocupó la cartera, varios asesinatos estremecieron al país. El presidente Betancur hizo un fuerte pronunciamiento que fue secundado por su ministro. En una circular dirigida a los comandantes de las tres Fuerzas y la Policía Nacional, el general Landazábal mencionó la existencia en Colombia de “organismos clandestinos llamados a sí mismos paramilitares” (Revista Semana, 1982a).

Betancur inauguró la era de los procesos de paz. Comenzó por el reconocimiento del carácter político de las guerrillas. Durante el primer año de gobierno, en cumplimiento de las

promesas de campaña, expidió una Ley de Amnistía para facilitar una posible desmovilización de los insurgentes, implementó el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) y creó una Comisión de Paz. Estas decisiones fueron acompañadas por el ministro de Defensa Nacional, quien era capaz de hacer exposiciones y análisis en las reuniones ministeriales (sobre la política de paz) que ‘descrestaban’ a sus colegas civiles.

En corto tiempo, el general emitió directrices para que las FF. AA. apoyaran la ejecución del PNR: “Ante la política del nuevo Gobierno y las necesidades de la nación colombiana, las Fuerzas Armadas deben prepararse en el menor tiempo posible para poner parte de sus medios y personal, para lo cual debe preverse la creación de Unidades de Ingenieros y Comandos de Desarrollo, para llevar el beneficio de su acción a las zonas afectadas por la violencia, entre ellas: Vichada, Guainía, Chocó, el Magdalena Medio, Caquetá, Putumayo y Urabá” (Landazábal, 1985).

Además, apunta el general Arias Vivas, quien ha estudiado su obra: “Impulsó la construcción de dos bases militares de carácter estratégico para la seguridad nacional; la primera, la Base Naval de Bahía Málaga en el Pacífico; la segunda, la Base Aérea de Marandúa en el Vichada cerca al límite con Venezuela” (Arias, 2018).

Todo ese esfuerzo institucional se vio afectado por las circunstancias tan difíciles que rodearon el proceso. Los

hechos acabaron por quebrantar la confianza y concedieron la razón a quienes advertían el engaño al que sometían los grupos guerrilleros a los colombianos. Tras develarse el doble juego de la insurgencia, a comienzos de 1983, frente a las concesiones ofrecidas por el Gobierno, el ministro Landazábal escribió en la Revista de las Fuerzas Armadas: “El mérito de la amnistía ha sido dejar la farsa al descubierto. Los traficantes han sido despojados de la máscara política con que se revistieron para la subsistencia y el aprovechamiento del fatídico negocio” (Landazábal, 1983b).

En el libro *La salida del túnel*, hizo referencia a ese tema: “Cuando el Estado indemniza el delito con dádivas y apoyos, cuando el concepto de la vida pierde valor en la conciencia humana, la violencia florece, se expande, sienta su imperio y destruye la norma más elemental de convivencia, en la permanente práctica del quebrantamiento de la ley” (Landazábal, 1990).

Punto de quiebre

El 8 de octubre de 1983, el presidente Belisario Betancur se reunió en Madrid con los cabecillas del M-19 (Iván Marino Ospina, Álvaro Fayad y Carlos Toledo Plata) a espaldas del mando militar. Una situación que generó desazón y pérdida de confianza del ministro hacia su comandante en jefe. En la noche del 4 de enero de 1984, los televidentes escucharon a Margarita Vidal entrevistar al



Foto: Museo Militar General Fernando Landazábal Reyes

general Landazábal, en el programa *Al Banquillo*. En esa ocasión, le advirtió al país que “se acostumbren a escuchar a sus generales porque ellos saben lo que dicen y por qué lo dicen”.

Sobre sus declaraciones, que fueron recibidas con recelo en Palacio, el editorialista del diario *El Tiempo* escribió el 6 de enero: “Las explicaciones del general Landazábal eran necesarias, ese sentimiento que se ha venido gestando sutilmente, de poner a las Fuerzas militares como intransigentes y enemigas de la paz, no por otra razón que la de cumplir con su deber, tenía que ser contrarrestado” (*El Tiempo*, 1984a). Sobre la reunión con el M-19,

en la conversación que sostuvo con el profesor Medina, comentó: “Tal vez, el presidente no confió mucho en los mandos militares, creyó más en las directivas de la subversión. No consultó con nosotros, le hubiéramos podido ayudar. Cuando recibimos la noticia y luego supimos que allí se había comprometido la baja de los generales Landazábal, Matamoros y Lema ahí la cosa se complicó” (Medina, 2000).

Finalmente, varios hechos llevaron al ministro de Defensa Nacional a renunciar a su cargo. Especialmente, las razones consignadas en un editorial en la Revista de las Fuerzas Armadas y en el informe presentado

al Consejo Superior de la Defensa Nacional. Este último fue calificado por el presidente Betancur, en la intervención que hizo ante el mismo Consejo, el 18 de enero de 1984, como un “analítico memorando”. En los dos documentos, Landazábal dejó en evidencia su distanciamiento con la política de paz del Gobierno. Entonces, Betancur se pronunció haciendo referencia al discurso del ex-presidente Lleras Camargo, del 9 de mayo de 1958, en el Teatro Patria: “La política es el arte de la controversia, por excelencia; la milicia, el de la disciplina. Cuando las Fuerzas Armadas entran a la política, lo primero que se quebranta es su unidad, porque se abre la controversia en sus filas” (Pardo, 1996).

Al tiempo, el mandatario alistó la respuesta a la dimisión del ministro, haciendo un elogio tardío al general: “La República de Colombia no puede privarse de su generosa inteligencia. Usted es el primero en decir que no deben desperdiciarse talentos. Por eso, habremos de solicitar el noble concurso del general Fernando Landazábal Reyes”. De inmediato, se expidió el Decreto 0093 del 18 de enero de 1984, con el cual se aceptaba la solicitud de retiro y la renuncia a la cartera de Defensa. Su compañero de promoción y amigo, el general Gustavo Matamoros D’Costa, fue su reemplazo. Sobre estos hechos, escribiría Enrique Santos Castillo, en el editorial de *El Tiempo*: “El general Landazábal Reyes cumplió con su deber en las más difíciles circunstancias (...) rinde a la nación un parte



Foto: Museo Militar General Fernando Landazábal Reyes

de honor que le permite regresar a la vida civil con la cabeza en alto” (El Tiempo, 1984b).

Curiosamente, quien fuera señalado como la piedra en el zapato en asuntos de paz, era el que más la había comprendido y estudiado. Hacía apenas un año, en 1983, había publicado el libro *Páginas de controversia*, en el que se refirió a la necesidad de una educación para la paz, en la cual “a nuestro modo de ver, están los fundamentos esenciales para la convivencia, la cordura y el progreso de la nación” (Landazábal, 1983a).

Cuando la temperatura había bajado, pues el descontento en las tropas por la salida del general era evidente, Betancur ofreció una cena en honor del ex-ministro, quien había aceptado la embajada en los Países Bajos. El 28 de febrero, mediante el Decreto 0480 de 1984, que-

dó en firme el nombramiento. Cumplida esa misión, regresó al país a mediados de 1985. Pensando siempre en clave de nación, de su bienestar y desarrollo, publicó *El precio de la paz*, 1985; *La integración nacional*, 1987; *El desafío: Colombia, sus problemas y soluciones*, 1988; *La salida del túnel*, 1990; *El equilibrio del poder*, 1993; y *La hora de la reflexión*, 1997.

Esa inquietud permanente por abordar los grandes temas nacionales lo llevó a incursionar en la política y fundó el Movimiento de Integración Nacional y de las Reservas de las Fuerzas Armadas, con el cual participó como candidato a la Asamblea Nacional Constituyente, en 1991, sin alcanzar los votos necesarios para ser parte de ella. En diciembre de 1992, el Partido Conservador lo designó como miembro de su Dirección

Nacional. A finales de 1994, junto con otros oficiales, fundó el Cuerpo de Generales y Almirantes de las Fuerzas Militares.

Cuatro años antes del crimen atroz que segó su vida, el 4 de diciembre de 1994, el diario *El Tiempo* publicó una entrevista en la cual Landazábal se refirió a una posible negociación con las guerrillas: “No encuentro una razón valedera para que las Fuerzas Armadas no respalden la paz, pero ¿cómo va a hacer el Gobierno para hacer la paz con la guerrilla y no con el narcotráfico? El problema de la paz es complejo en este momento porque todo está ligado por detrás: guerrilla y narcotráfico son lo mismo. Se necesitan mutuamente. Mi opinión es que la paz tiene que hacerse teniendo en cuenta todos los elementos que están perturbando al país” (Landazábal, 1994).

Hay que encontrar el eslabón perdido de la paz

Por Margarita Vidal (Tomado de Cromas).

final de la cual concluyo que el general Landazábal no solamente no se come los niños crudos sino que ejerce verticalmente su sentido militar de la honestidad y el decoro, y que siente intensamente ese "dolor de patria" de que ha hablado el Presidente Betancur al referirse, anacrónicamente para unos, hermosamente para mí, a la necesidad de amar intensamente a Colombia para rescatarla de la crisis que la consume.

Contra el hampa

—Muy bien, ministro, en qué consiste el plan de rehabilitación y revitalización de la Policía Nacional?

—A la Policía le vamos a aplicar unas modificaciones, siguiendo un procedimiento perfectamente claro y perfectamente planeado. Primero vamos a darle fuerza institucional. La Policía es una institución muy respetable.

"Hay que encontrar el eslabón perdido de la paz".
Foto: Diario El País, Cali, 6 de marzo de 1983.



General Fernando Landazábal Reyes

Ministro de Defensa

que lo rechaza porque es de ella. Eso es descentralización. Dentro de la centralización logística, todo lo que es: manejo de personal, uniforme, equipo para la Policía, queda en Bogotá.

—¿En qué forma van a conseguir ustedes que se incorporen más hombres al cuerpo de la Policía?

—Con todos estos incentivos que estamos dando: el aumento de sueldo que se logró. Un aumento bastante considerable, muy bueno, por fuera de todos los parámetros, porque en realidad el policía es un elemento que tiene su vida expuesta permanentemente. Nosotros tenemos como dato de la Policía un muerto diario, muchas veces dos y tres. De manera que están muy expuestos y necesitan una compensación monetaria que le permita vivir decentemente. Eso por una parte. Por otra parte tenemos la desmilitarización de la Policía. Es muy importante que tenga una imagen exacta de en qué consiste esa desmilitarización. No se le puede

Una entrevista para la historia

En febrero de 1998, meses antes de su infame asesinato, el profesor Medófilo Medina lo entrevistó. Dos años después, publicó el texto bajo el título "Las tropas siguen al líder, si se compromete con ellas". Allí, el general Landazábal habló sobre su familia, su experiencia en la guerra de Corea, sus recuerdos de la época de la violencia, los avatares del proceso de paz, el papel de las élites en la confrontación armada, su opinión sobre las guerrillas, la tozudez de la clase política y el combate al narcotráfico, entre otros temas. Varias respuestas dejaron en claro el carácter del oficial y su conocimiento de la realidad nacional. Cuando Medina le preguntó sobre quiénes integraban el Ejército, respondió:

Lo que no hay en el Ejército es la clase política alta. Distinto a Inglaterra, donde el primero que se escala es el hijo de la Reina. En Colombia, la clase política no está integrada con el Ejército. No consideran la educación de sus hijos en sus filas, pero sí afirman que el Ejército tiene que cuidarlos. Esa es una de las reformas por hacer, el servicio militar totalmente obligatorio para todo el mundo. En los Estados Unidos, Kennedy era oficial de la Armada, Bush [padre] fue oficial de la Fuerza Aérea y héroe nacional. Aquí no, el requisito para ser presidente de la República o senador es no haber prestado el servicio militar. Como que es ínfimo haber sido militar. Eso hay que cambiarlo (Medina, 2000).

Sobre sus diferencias con el presidente Betancur, cuando era ministro de Defensa Nacional, dijo lo siguiente: "Desgraciadamente, en el campo político, las personas interesadas en la paz con la guerrilla se acercaban a Belisario y no a mí. Nos fueron distanciando, no supe que Belisario iba a hablar en España con el M-19. Me sorprendió cuando salió la noticia, pues yo era su ministro y eso fue muy grave. Si Belisario me hubiera avisado, yo le hubiera dicho: 'usted es el presidente y tiene toda la potestad, pero tenga en cuenta estas cosas'".

Acerca de las élites políticas, comentó: "Recuerdo que, cuando tenía tres o cuatro años, mi hermano mayor me llevó al parque de Pamplona, donde había una gran cantidad de gente en una manifestación para el doctor López [Pumare-

jo]. Ya me voy a morir, estoy llegando a los ochenta años y la familia López sigue gobernando el país. Esas familias siguen, no ha habido un relevo de las clases políticas, todo ha sido lo mismo”.

Del apoyo al sector defensa por parte de sucesivos gobiernos, opinó: “En el Gobierno de Belisario Betancur, la prensa pedía que a los soldados se les dieran botas y uniformes porque no los tenían. Si a los ministros militares nos hubieran dado la plata que le han dado a los ministros civiles, habríamos ganado cinco guerras. Nosotros no teníamos plata, pero sí mística profesional, había convicción de por qué se estaba combatiendo y qué era lo que había que combatir”.

Cuarteles de invierno

En el calor del hogar, al lado de su esposa (doña Olga), con la cercanía de sus hijos (Olga, Fernando, Gustavo, Adriana, Claudia y María del Pilar), el recuerdo de su hijo Erwin y el amor de sus nietos, dedicó sus días a la lectura, al análisis permanente de los hechos y a su gran pasión: escribir. Siempre vigente para la opinión nacional, por cuenta de sus calidades académicas, sabiduría y experiencia.

Fue un hombre franco, íntegro, directo y de carácter. Su hijo Fernando lo recuerda como “una persona tranquila, un soldado poeta, lector consumado y autodidacta. Sin importar la hora de regreso al hogar, él leía hasta muy tarde, no sin antes llevar el café (que él mismo

preparaba) a los soldados que prestaban guardia. Siempre lo hizo, incluso siendo ministro” (Landazábal, comunicación personal, 2020).

En un lugar especial, pero austero, como todos sus espacios, reposaban las condecoraciones nacionales y extranjeras con las que había sido distinguido a lo largo de 36 años de carrera, entre ellas: la Medalla al Deber Cumplido del Batallón “Colombia”; la Estrella de Bronce, otorgada por el Gobierno de Estados Unidos de América; y la medalla Cruz de Oro de la Liberación, de Corea del Sur. Así como la Cruz de Boyacá, que obtuvo en el grado de mayor, por sus aportes a la pacificación del Huila y del Tolima.

En los días en que recibió el ministerio, la *Revista Semana* lo llamó, con razones justificadas, “sociólogo con quepis” (Revista Semana, 1982b). Su producción intelectual supera la veintena de obras y de cuarenta artículos. Autor de un centenar de poemas en distintos estilos literarios: “El niño mártir de la violencia”, “Jardín de amor”, “Desdén”, “Despedida”, “Delirios de juventud” y “Añoranzas”, entre otros. Su inspiración lírica está presente en los cuarteles con los himnos de la Escuela de Lanceros y el Batallón “Guardia Presidencial”.

El brigadier general (H) Augusto Pradilla Giraldo, eximio jurista y académico, quien era su amigo personal, lo describe como un “hombre de letras, columnista reconocido en revistas y periódicos, pero, sobre todo, autor de libros en cuyas páginas dejó

plasmada una visión clara de la suerte que correría el país, si los gobernantes no tomaban algún día la decisión de combatir la subversión, como lo reclamara en su tiempo” (Pradilla, 2008).

Dignificar la memoria

En las instalaciones del Batallón de Infantería N° 13 “General Custodio García Rovira”, en Pamplona, se encuentra el Museo “General Fernando Landazábal Reyes”, un espacio que, según Javier Leal, sobrino del general y acucioso guardián de su legado: “Busca conservar la memoria del militar y su prolífica obra, además de sus entrevistas en medios de comunicación, los uniformes, medallas y fotografías, para darle el lugar que le corresponde, pues, al final, la historia le dio la razón” (Leal, comunicación personal, 2020).

El 4 de diciembre de 1998, el entonces Batallón de Artillería N° 13 “Capitán Francisco De Paula Aguilar”, cambió su nombre por el de “General Fernando Landazábal Reyes”. El 2 de diciembre de 2005, 491 alféreces ascendieron al grado de subteniente. A esa promoción, le fue otorgado el nombre del general que, 58 años atrás, en el mismo campo de paradas, se graduó como oficial de Artillería.

En un artículo sobre el general Landazábal, publicado en la revista *Ecos del Cuerpo de Generales y Almirantes* en retiro de las Fuerzas Militares de Colombia, el mayor general Javier Arias propuso que se implementara una cátedra en las escuelas de formación y



Foto: Museo Militar General Fernando Landazábal Reyes



Foto: Museo Militar General Fernando Landazábal Reyes

capacitación. Una idea que no debería quedar en el papel, puesto que, al igual que otros oficiales (como Ruiz Novoa, Valencia Tovar y Puyana García, por citar algunos de ellos), se hace necesario estudiar su pensamiento, su producción académica y las lecciones de su tiempo para la posteridad. Así, se abriría un espacio para interactuar en una actividad académica crítica, en la que se conocieran y discutieran los problemas más graves que enfrenta la sociedad colombiana desde la perspectiva de la seguridad y defensa nacionales.

El toque de silencio

A las 7:45 de la mañana del 12 de mayo de 1998, el general salió de su apartamento ubicado en el norte de Bogotá. Como era costumbre, se desplazaba a pie para llegar a su oficina particular situada a pocas cuadras. Aquel día, vestía un impecable traje azul oscuro, llevaba en su mano el ejemplar infaltable de la edición de *El Tiempo*. En medio del desprevenido recorrido, un vehículo Sprint de color rojo lo seguía de cerca, en su interior (según relataron testigos) iban tres hombres. Uno de ellos, se apeó y se acercó de frente al general, desenfundó una pistola nueve milímetros y le disparó en cinco ocasiones. Tres impactos le produjeron heridas mortales (*El Tiempo*, 1998).

La autoría terminó en un callejón sin salida, algo de lo cual, por respeto a los suyos, no es pertinente comentar. Así, indefenso, 'armado' de un diario, como símbolo de la palabra que siempre defendió, murió sobre una acera fría en una aciaga mañana, en la cual una llovizna tenue vio apagar cobardemente tres soles. El soldado que había resistido a mil batallas, que había enfrentado el fuego inclemente en tierra propia y ajena, había caído por cuenta de enemigos agazapados que (contrarios a su talante) jamás dieron la cara.

En sus exequias, estuvieron presentes familiares, amigos, compañeros, dignatarios, arzobispos, personalidades y sus soldados. En

aquella ocasión, su hija Olga, dirigiéndose a los asistentes, clamó al cielo: “¿Hasta cuándo? ¿Cuántos más tendremos que caer para salir de este laberinto oscuro? A esas palabras, signadas por el dolor, se sumaron las del general Álvaro Valencia Tovar, su amigo, compañero, soldado de la pluma y de la espada:

Diríase que dentro de este féretro silencioso se

hubiese apagado la llama de una vida y acallado el timbre familiar de una voz. Es lo que quienes ordenaron la muerte o accionaron las armas magnificadas quisieron lograr. En lo que no pensaron fue que esa llama, convertida en antorcha, seguirá iluminando el presente y el futuro de Colombia. Su pensamiento seguirá inspirando a las

formaciones de soldados que, al pie de su bandera, proseguirán la lucha, con la esperanza de su Oración Patria, pronunciada al anochecer en los cuarteles de Colombia: ver a su patria grande, respetada y libre (Valencia Tovar, 1998). 🏆

REFERENCIAS

- Aldunate, R. (1924). *La revolución de los tenientes: ruido de sables*. Escuela Litotipográfica "La Gratitud Nacional".
- Arias, J. (2018). General Fernando Landazábal Reyes 1922-1998. *Revista Ecos*, 154, 24-29.
- Bonnet, J. M. (17 de mayo de 1998). A la memoria del amigo, el maestro y el jefe. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-781662>
- Castaño, C. (2017). General Alberto Ruiz Novoa: un soldado de todos los tiempos. *Revista de las Fuerzas Armadas*, XC(239), p. 2-12.
- Cimadevilla, J. (2020). *Fernando Landazábal Reyes: el filósofo guerrero*. Manuscrito no publicado. Centro de Investigación en Memoria Histórica Militar, Escuela Superior de Guerra.
- Cuervo, L. (1953). Festejos patrios de 1953. *Boletín de Historia y Antigüedades* (40), p. 353.
- El Tiempo. (febrero de 1943). Fueron nombrados ayer 73 nuevos alumnos de la Escuela Militar. *El Tiempo*. <https://news.google.com/newspapers?nid=N2osnxbUuuUC&dat=19430205&printsec=frontpage&hl=es>
- El Tiempo. (7 de diciembre de 1947). 19 alféreces recibieron su grado de subtenientes ayer. *El Tiempo*. <https://news.google.com/newspapers?nid=N2osnxbUuuUC&dat=19471207&printsec=frontpage&hl=es>
- El Tiempo. (18 de abril 1948). El soldado desconocido. *El Tiempo*. <https://news.google.com/newspapers?nid=N2osnxbUuuUC&dat=19480418&printsec=frontpage&hl=es>
- El Tiempo. (junio de 1968). El país reposa en su institución armada. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (2 de septiembre de 1980). Altos mandos invitan al país a luchar contra la subversión. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (9 de julio de 1982). Propuesta de paz del general Landazábal. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (6 de enero de 1984a). La entrevista a Landazábal. *El Tiempo*.
- El Tiempo. (20 de enero de 1984b). Un discurso republicano. *El Tiempo*.
- Esquivel, R. (2007). *Factores de inseguridad*. Conferencia CEM. Escuela Superior de Guerra.
- Fuerzas Militares. (1998). *Escritos inéditos del general Fernando Landazábal Reyes*. Fuerzas Militares.
- Grupo de Artillería "Santa Bárbara". (1997). *Historia de la Artillería Colombiana*. El Grupo.
- Landazábal, F. (diciembre de 1960). Sentido ético de la guerra. *Revista Fuerzas Armadas*. II(5), p. 288.
- Landazábal, F. (1966). *Política y táctica de la guerra revolucionaria*. Editorial Pax.
- Landazábal, F. (1969). *Estrategia de la subversión y su desarrollo en América Latina*. Editorial Pax.
- Landazábal, F. (1975). *Factores de violencia*. Ediciones Tercer Mundo.
- Landazábal, F. (1976). Diagnóstico de la inconformidad. *El Pueblo*. pp. 1-2
- Landazábal, F. (29 de agosto de 1981). El Ejército rechaza todas las invitaciones antidemocráticas. *El Tiempo*.
- Landazábal, F. (1983a). *Páginas de controversias*. Bedout.
- Landazábal, F. (enero de 1983b). *El tráfico de la violencia*. Periódico Fuerzas Armadas.
- Landazábal, F. (1985). *El precio de la paz*. Editorial Planeta.
- Landazábal, F. (1990). *La salida del túnel*. Planeta
- Landazábal, F. (1994). Paz con consejería militar. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-258762>
- Leal, F. (2018). *Al paso del tiempo. Mis vivencias*. Universidad de los Andes y Universidad Nacional de Colombia.
- Medina, M. (2000). Las tropas siguen al líder, si se compromete con ellas. Entrevista con el general (RA) Fernando Landazábal Reyes. *Análisis Político*, 39, 83-93.
- Pardo, R. (1996). *De primera mano: Colombia (1986-1994). Entre conflictos y esperanzas*. CEREC y Editorial Norma.
- Pizarro, E. (agosto de 2019). Las Fuerzas Militares y su compromiso Institucional. *Revista Ejército*. https://publicacionesejercito.mil.co/recurso_user/revista_ejercito/Revista_202/las-fuerzas-militares-y-su-compromiso-constitucional.html
- Pradilla, A. (2008). *El precio de la paz*. ACORE https://issuu.com/acore/docs/periodico_mayo_2008
- Restrepo, O. (13 de mayo de 1998). Y la lluvia vino a apagar tres soles. *El Tiempo* <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-778425>
- Revista de Historia. (1977). Entrevista con Álvaro Valencia Tovar. *Revista de Historia*, 5(1).
- Revista Semana. (1982a). Landazábal nuevo estilo. *Revista Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/landazabal-nuevo-estilo/798-3/>
- Revista Semana. (1982b). Camacho, Landazábal, ¿cuál es el cambio? *Revista Semana*. <https://www.semana.com/camacho-landazabal-cuales-el-cambio/617-3/>
- Rosales, G. (2009). *Evocaciones*. Universidad Militar Nueva Granada. <http://hdl.handle.net/10654/10621>
- Ruiz Novoa, A. (28 septiembre de 1997). Una ambición que nunca tuve. *El Tiempo*.
- Tovar, G. & Figueroa, E. (2020). *La quinta arma: historia de la Aviación del Ejército de Colombia*. Sello Editorial ESMIC. <https://doi.org/10.21830/9789585287822>
- Ugarriza, J. & Pabón Ayala, N. (2018). *Militares y guerrillas: La memoria histórica del conflicto armado en Colombia desde los archivos militares, 1958-2016*. Editorial Universidad del Rosario.
- Valencia Tovar, Á. (1998). En las exequias del General Fernando Landazábal Reyes. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-770932>
- Valencia Tovar, Á. (2013). *Los presidentes que yo conocí*. Planeta.
- Velásquez, E. (2012). La noción de guerra revolucionaria en Fernando Landazábal Reyes y sus repercusiones en el conflicto armado colombiano. *Folios*, 35, 145-157. <http://www.scielo.org.co/pdf/folios/n35/n35a10.pdf>
- Yarce, J. (15 de noviembre). Fernando Landazábal Reyes: un general que habla claro. *La República*.

El despliegue de nuestras capacidades para enfrentar a un enemigo invisible: acciones de la Policía Nacional ante la emergencia por la COVID-19



Brigadier General Ramiro Alberto Riveros Arévalo*
Jefe Oficina de Planeación Policía Nacional

Linda Lucía Ballestas Torres**
Investigadora Centro de Pensamiento Estratégico y
Proyección Institucional - Policía Nacional

Foto: Comunicaciones Estratégicas PONAL

**Jefe Oficina de Planeación Policía Nacional. Profesional en Criminalística, especialista en Seguridad y cuenta con capacitación en Gerencia Moderna, Protección y Seguridad, Estudios Forenses, Herramientas de Revisión Gerencial y Curso Básico y Especializado de Planeación. Ingresó a la Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander" el 26 de enero de 1988 y es integrante del curso 060 de oficiales.*

***Investigadora Centro de Pensamiento Estratégico y Proyección Institucional Comunicadora social y periodista, especialista en comunicaciones estratégicas de la Universidad Sergio Arboleda, con 4 años de experiencia en trabajos con entidades del Gobierno Nacional. Actualmente es Investigadora del Centro de Pensamiento Estratégico y Proyección Institucional de la Oficina de Planeación (Policía Nacional). Correo: linda.ballestas@gmail.com*

Mantener el ánimo y la confianza ciudadana, fortalecer nuestra comunicación de forma clara y permanente, atender con mayor agilidad los llamados de emergencia, aumentar la seguridad, asumir nuevos protocolos en las ciudades y campos y priorizar aún más la salud de nuestros miembros de policía nunca había presentado retos estructurales tan desafiantes en la historia reciente de la institución, como los que ha impuesto la emergencia sanitaria de la COVID-19 durante los últimos cuatro meses.

Enfrentarse a un enemigo invisible y completamente desconocido, como el SARS-CoV-2, ha puesto a prueba la agilidad para la coordinación policial y militar en todas partes del mundo y la capacidad de brindar una respuesta sostenida desde distintos sectores del Gobierno, que apunten a mantener a flote la salud, la economía y la estabilidad social.

Por consiguiente, la Policía Nacional realiza este ejercicio reflexivo, con el fin de identificar los principales puntos de acción que han marcado la ruta de la atención del coronavirus a nivel nacional y que permiten vislumbrar los aspectos de mayor alerta para el actuar policial en escenarios de pospandemia.

La planeación como elemento estratégico

Mucho antes de la llegada al país del nuevo coronavirus, la Policía Nacional trabajaba en la implementación de un



Foto: Comunicaciones Estratégicas PONAL

proceso de reflexión colectiva conocido como MTI (modernización y transformación institucional); ejercicio que buscaba adaptar el servicio de policía en un contexto mundial hiperconectado y cambiante, y además lo perfilaba hacia el estudio de posibles escenarios futuros mediante diversas herramientas de prospectiva.

¿Cuál era la finalidad de todo esto? Precisamente, lo que se buscaba era responder de manera efectiva a los nuevos retos de convivencia y seguridad ciudadana y construir un modelo policial fortalecido, moderno, transparente y más cercano a los colombianos. Aun cuando todas estas metas estaban proyectadas para consolidarse en el 2030, han ido arrojando resultados positivos

anualmente desde su implementación en el 2017.

A pesar de que haber puesto en marcha el MTI de la Policía Nacional no significaba que la institución estuviese preparada para atender una pandemia de las dimensiones actuales, sí se puede considerar como un recurso clave para que hoy la institución pueda llevar a cabo su despliegue operacional y de personal de manera exitosa, en medio de la incertidumbre y con un tiempo récord de reacción.

Hubiera sido fácil imaginar que, mientras la mayoría de las personas se mantuvieran en cuarentena desde sus hogares, las actividades delictivas no iban a seguir siendo una amenaza para la convivencia y seguridad ciudadana; sin

embargo, algunas esferas de la sociedad se convirtieron en el blanco predilecto de acciones delincuenciales, tales como el cibercrimen, la violencia intrafamiliar y el narcotráfico, las cuales migraron a nuevos modelos de actuación durante este periodo.

Según cifras y registros de la Policía Nacional, se recibieron cerca de 105 417 llamadas solicitando orientación en casos de violencia intrafamiliar, lo que representó un aumento del 14 % en comparación con el año anterior. Estas denuncias se materializaron en 4414 capturas por este delito.

Así mismo, “de acuerdo con las cifras del Centro de Capacidades de Ciberseguridad de Colombia, los cibercrímenes han incrementado en 353 % desde el 1 enero al 10 de mayo, entre los que se han identificado varios delitos como la violación de los datos personales, la suplantación y el hurto o las transferencias no concedidas” (El País, 2020). Situación que se ha buscado controlar a través del monitoreo constante realizado por el CAI Virtual de la Policía Nacional y sus informes diarios de seguimiento a plataformas y páginas web maliciosas.

De igual forma, así como muchos de los mercados tuvieron que adaptarse para sobrevivir a la pandemia y al confinamiento, también lo hicieron las modalidades de compra y venta de drogas, las cuales incluso migraron a entregas a domicilio, lo que reviste aún más peligros para los ciudadanos que se involucran en este tipo de transacciones.

Según el informe sobre el consumo de drogas en cuarentena, realizado por el programa ‘Échele Cabeza’ y la corporación ATS, “actualmente el 43 % de los consumidores adquieren la sustancia en un punto de encuentro, el 14 % hace las compras en ollas o en la calle, el 11 % recibe al vendedor disfrazado de domiciliario de alguna App, el 9% por aplicaciones de mensajería como Picap, el 5 % a través de servicio de mensajería tradicional y el 2 % por mensajería de darknet” (El Tiempo, 2020).

Lo anterior, por nombrar algunos de los escenarios en los que ha sido necesario contar con la rápida adaptabilidad y respuesta por parte del servicio de policía, condición que solo podría lograrse a través de la planeación de un modelo de gestión institucional moderno y dinámico.

En la primera línea de defensa

Para el caso colombiano, desde marzo, la mayor parte de la Fuerza Pública y de Policía tuvo que volcar su atención prioritariamente hacia actividades de asistencia y protección social. De esta forma, policías y militares se ubicaron en la primera fila de defensa contra el virus, haciendo equipo con el personal médico; protegiendo a los productores de alimentos, transportadores, domiciliarios, tenderos y personal de logística; y brindando ayudas a las comunidades más vulnerables.

De modo que no bastaba con ejecutar operaciones que contrarrestaran el crimen *online* y *offline*, sino que también era necesario desplegar todas las capacidades de la Policía, de manera inmediata, para controlar el cumplimiento de

Mucho antes de la llegada al país del nuevo coronavirus, la Policía Nacional trabajaba en la implementación de un proceso de reflexión colectiva conocido como MTI (modernización y transformación institucional); ejercicio que buscaba adaptar el servicio de policía en un contexto mundial hiperconectado y cambiante, y además lo perfilaba hacia el estudio de posibles escenarios futuros mediante diversas herramientas de prospectiva.

Se recibieron cerca de 105 417 llamadas solicitando orientación en casos de violencia intrafamiliar, lo que representó un aumento del 14 % en comparación con el año anterior. Estas denuncias se materializaron en 4414 capturas por este delito.

las normas de movilidad en las calles, liderar acciones de prevención y socialización de medidas que evitaran el contagio masivo de la población y, al mismo tiempo, mitigar la propagación de los efectos adversos que produciría el confinamiento prolongado al interior de la sociedad.

En concordancia con este principio, durante la emergencia, la Policía Nacional ha realizado 72 150 campañas de prevención de la violencia intrafamiliar, 14 073 brigadas de salud y 11 campañas institucionales macro de comunicación, las cuales buscaban impactar la prevención, la seguridad, la convivencia e incluso la salud mental de los ciudadanos (organizando actividades como la 'polirrumba', con el objetivo de motivar la actividad física y la recreación de las familias, incluso desde los balcones o ventanas de las casas y apartamentos).

La firma Cifras y Conceptos publicó, en el mes de mayo del presente año, la encuesta

'Ansiedad y depresión en el confinamiento: una lectura de la situación en Colombia', la cual fue realizada a 1848 personas mayores de edad, pertenecientes a las principales ciudades y zonas rurales del país, con el propósito de reconocer los efectos de la pandemia y el aislamiento social en la salud mental de los colombianos.

Entre los resultados más representativos se encuentra que "un 17 % de los consultados reportó tener un nivel alto de depresión; otro 17 %, un nivel medio de depresión, y un 51 % adicional, un nivel alto de ansiedad" (Cifras y Conceptos, 2020).

De modo que, si bien al inicio de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19 las principales preocupaciones recaían, casi de manera exclusiva, en conocer toda la información disponible sobre las dinámicas de contagio, los medios de propagación y las formas de prevención más efectivas, rápidamente se fueron sumando distintas variables que añadirían mayor complejidad a la situación y requerirían el acompañamiento estratégico de distintas entidades del Gobierno, en materia de prevención, cultura ciudadana, autocuidado y alivio financiero.



Conscientes de esta realidad, en el tiempo que ha transcurrido la emergencia, la Policía Nacional ha gestionado y coordinado ayudas humanitarias a través de la entrega de 5 715 427 mercados a las poblaciones más necesitadas, más de 684 206 tapabocas (como elemento fundamental de protección personal) y 309 030 pares de guantes; además del suministro de 9 564 640 litros de agua en zonas con difícil acceso, 130 521 litros de alcohol y 204 153 litros de gel antibacterial. Lo anterior permitió beneficiar a más de 5 458 535 familias en todo el territorio nacional.

Esto sumado a las acciones de acompañamiento y seguridad por parte del personal policial al programa de gobierno ‘Colombia está contigo: un millón de familias’, el cual se centró en “entregar un millón de mercados a comunidades indígenas, Rom, negras, afrocolombianas,

raizales, palenqueras, representantes de Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, defensores de derechos humanos, comunidad LGBTI y personas vulnerables referidas por entidades religiosas” (Ministerio del Interior, 2020).

Estrategias más representativas

Cabe resaltar que, pese al despliegue logístico y operacional realizado por parte de la Policía Nacional, estos esfuerzos serían en vano, si no se contara con el trabajo colaborativo y conjunto de la ciudadanía y demás organismos del Estado; especialmente, en temas asociados a la construcción de una nueva cultura ciudadana, con el propósito de generar nuevos comportamientos de autocuidado y de priorizar el reconocimiento de la responsabilidad compartida.

Así como lo afirmó la experta en biología y educación, Karol Vera, en un artículo de la revista *Pesquisa de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia*:

Estas medidas nos hacen un llamado a pensarnos en sociedad, en comunidad, a tener empatía y a pensar también en el cuidado del otro. Este último aspecto es muy importante a nivel educativo, pues nos permite recordarles a todos que como seres humanos que nos desarrollamos en un contexto social, estos deberían ser aspectos que se deben enseñar y que todos deberíamos tener en cuenta no solo en esta situación sino durante toda nuestra vida (Vera, 2020).

De modo que una de las principales estrategias que se perfilaba como la herramienta clave para vencer, o al menos



Las actividades de comunicación y prevención se convirtieron en el foco de acción indispensable para las labores de la Policía Nacional.

controlar, a este enemigo invisible se centraría en la capacidad de ser empáticos con la realidad ajena, reconociéndonos como una sociedad interconectada y dependiente entre sí.

Una tarea nada fácil, al analizar que este esfuerzo colectivo no correspondería a un impulso generalizado que debía efectuarse por única vez, especialmente al inicio de la pandemia cuando los ánimos de la sociedad se encontraban por lo alto, sino que consistía en efectuar un ejercicio diario y constante de compromiso por el bienestar colectivo, con acciones en todos los niveles de la sociedad e instituciones.

Con este objetivo en mente, las actividades de comunicación y

prevención se convirtieron en el foco indispensable de acción para las labores de Policía, efectuando más de 329 322 campañas de sensibilización acerca de la COVID-19 (a través de perifoneo en las calles), 181 530 actividades que promovieron el autocuidado (enfaticando en la importancia del uso de elementos de protección personal) y 147 792 labores encaminadas a verificar el cumplimiento de las medidas de aislamiento decretadas por el Gobierno nacional.

Aun cuando cerca del 92 % de la población colombiana ha cumplido con el aislamiento, los resultados del ejercicio sobre la marcha, a partir de las acciones de vigilancia y control encaminadas a la aplicación del Código Nacional de Seguridad

y Convivencia Ciudadana, permitieron identificar que los grupos poblacionales más difíciles de convencer sobre la importancia y gravedad de la emergencia sanitaria han sido los jóvenes entre los 19 y 29 años, puesto que el 54,3 % de ellos tuvieron que ser sancionados por incumplir el aislamiento preventivo; convencidos, tal vez, de que la COVID-19 es una enfermedad que afecta exclusivamente a poblaciones de adultos mayores.

Además, las creencias de este tipo se pudieron evidenciar en los comportamientos de algunos 'influencers' de redes sociales que hicieron un llamado a sus seguidores para que se sumaran al reto viral de lamer inodoros y desafiaron la probabilidad de contraer la enfermedad,

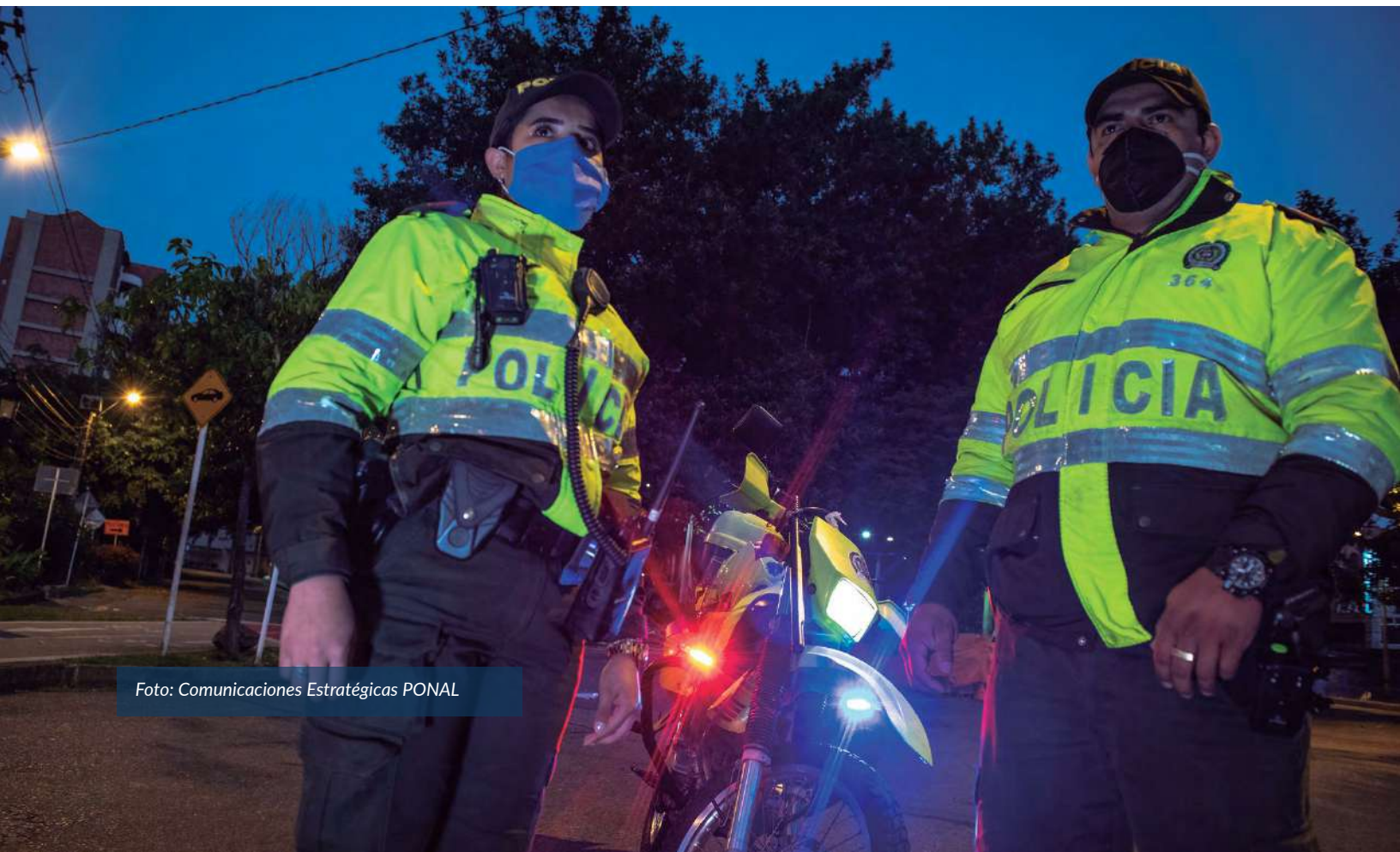


Foto: Comunicaciones Estratégicas PONAL

mientras que otros realizaron videos transitando en lugares públicos e ingresando a sitios comerciales a sabiendas de que estaban diagnosticados con coronavirus.

Todas estas experiencias lamentables sirvieron de base para reconocer que los esfuerzos de comunicación deberían ser más exigentes frente a las audiencias más jóvenes y digitales, y que sería necesario adaptarse rápidamente al reconocimiento de su comportamiento en la web-sociedad para llegar con los mensajes correctos de manera oportuna.

En ese orden de ideas, si la premisa del autocuidado y la priorización de la bioseguridad se constituían como herramientas clave para hacerle frente a la COVID-19, y a sus efectos colaterales en la sociedad, era determinante que la institución policial fuese el primer ejemplo de ello.

De este modo, se adecuaron 5 campamentos con capacidad instalada de 342 camas para la atención de pacientes con coronavirus y 495 camas



Foto: Comunicaciones Estratégicas PONAL

adicionales en los diferentes establecimientos de sanidad policial. Al mismo tiempo, se brindaron más de 807 181 servicios de asesoría y consulta telefónica que permitieron atender a los miembros de la institución y sus familiares en medio de la emergencia y se

realizaron cerca de 63 274 visitas del programa médico domiciliario.

La sanidad policial se convirtió entonces en la piedra angular del éxito del despliegue de las capacidades de la institución, pues la salud de los uniformados constituye la base del andamiaje operativo que se ha puesto en marcha para la atención, prevención y control de la propagación de la COVID-19 en el país.

Escenarios pospandémicos

Es claro que los esfuerzos institucionales han representado un enorme reto en la coordinación de actividades que equilibren la prioridad en la atención de la

El factor más desafiante para la Policía Nacional en estos escenarios pospandémicos se centrará en su capacidad de continuar empleando esfuerzos para la atención de la ciudadanía en ambientes altamente volátiles, los cuales seguramente estarán marcados por la insatisfacción generalizada y el pesimismo.


emergencia y la protección de las actividades cotidianas que permitan recobrar paulatinamente la normalidad.

El factor más desafiante para la Policía Nacional en estos escenarios pospandémicos se centrará en su capacidad de continuar empleando esfuerzos para la atención de la ciudadanía en ambientes altamente volátiles, los cuales seguramente estarán marcados por la insatisfacción generalizada y el pesimismo.

La proliferación de estos sentimientos negativos es esperable, especialmente en el caso de la realidad colombiana, dado que distintos sectores de la economía han sido afectados fuertemente por las dinámicas del aislamiento y la incertidumbre financiera y miles de familias colombianas hoy tratan de sobrevivir al desempleo, a la tensión y al estrés del confinamiento.

Este conjunto de factores repercute directamente en la percepción de la labor policial y, en general, de las entidades del Estado, dado que el ciudadano no identifica ninguna solución definitiva a su condición de confinamiento y, mucho menos, alguna respuesta absoluta que le asegure su protección y la de sus seres queridos ante la mortalidad del virus.

De manera que este retorno paulatino a la preciada normalidad representa nuevamente un escenario incierto y lleno de desafíos para la administración de las funciones de la Policía Nacional en todo el territorio colombiano. No solo ante aquel enemigo invisible con el cual se ha tenido que aprender a convivir en los últimos cuatro meses, sino también en el marco de realidades sociales complejas que se van acrecentando con el paso de los días

y que ponen a prueba la capacidad de reinversión, cercanía, resistencia e innovación de las entidades gubernamentales que buscan asegurar la convivencia, especialmente a través de un servicio de policía de la gente y para la gente. 

REFERENCIAS

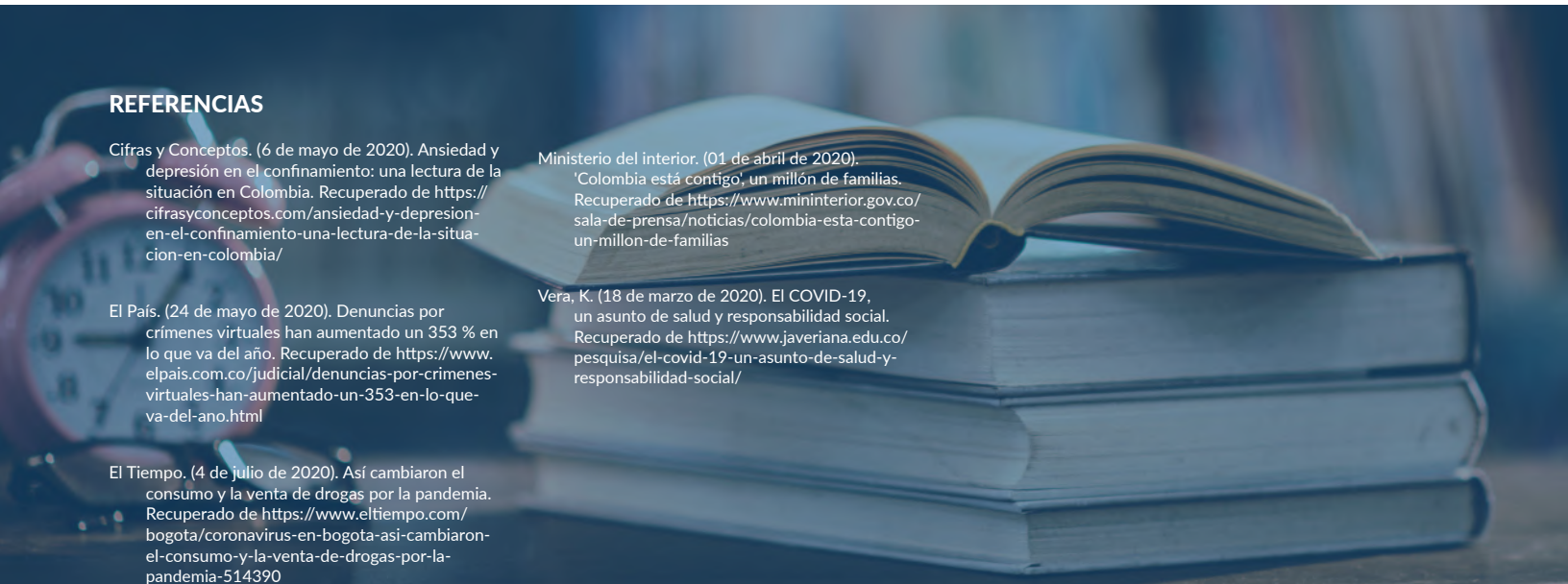
Cifras y Conceptos. (6 de mayo de 2020). Ansiedad y depresión en el confinamiento: una lectura de la situación en Colombia. Recuperado de <https://cifrasyconceptos.com/ansiedad-y-depresion-en-el-confinamiento-una-lectura-de-la-situacion-en-colombia/>

El País. (24 de mayo de 2020). Denuncias por crímenes virtuales han aumentado un 353 % en lo que va del año. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/judicial/denuncias-por-crimenes-virtuales-han-aumentado-un-353-en-lo-que-va-del-ano.html>

El Tiempo. (4 de julio de 2020). Así cambiaron el consumo y la venta de drogas por la pandemia. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/bogota/coronavirus-en-bogota-asi-cambiaron-el-consumo-y-la-venta-de-drogas-por-la-pandemia-514390>

Ministerio del interior. (01 de abril de 2020). 'Colombia está contigo', un millón de familias. Recuperado de <https://www.mininterior.gov.co/sala-de-prensa/noticias/colombia-esta-contigo-un-millon-de-familias>

Vera, K. (18 de marzo de 2020). El COVID-19, un asunto de salud y responsabilidad social. Recuperado de <https://www.javeriana.edu.co/pesquisa/el-covid-19-un-asunto-de-salud-y-responsabilidad-social/>



Misionalidad del Ejército Nacional en la seguridad y defensa de los recursos naturales de Colombia

Coronel Giovanni Valencia Hurtado
Estudiante del Curso de Altos Estudios Militares 2020

Foto: Comunicaciones Estratégicas EJC

Profesional en Ciencias Militares y especialista en Seguridad y Defensa Nacionales, en Administración de Recursos Militares para la Defensa Nacional y en Gerencia del Talento Humano. Además de los diferentes cursos de ley para ascenso, durante su carrera militar adelantó diferentes cursos y especializaciones militares y particulares, como Lancero, Paracaidista y Fuerzas Especiales (en Colombia) y Curso de Derechos Humanos y Curso de Operaciones de Paz (en Estados Unidos).

Se ha desempeñado como comandante, segundo comandante, entre otros de carácter operacional, administrativo y de educación militar en el Tolima, Putumayo, Cauca, Arauca, Nariño, Boyacá, Guaviare y Bogotá.

Fue designado por el Gobierno nacional como agregado militar, naval y aéreo de Colombia en Italia y oficial de enlace del Ejército Nacional ante la Dirección General de la Fuerza Multinacional y Observadores en Roma (Italia). Actualmente, es estudiante del Curso de Altos Estudios Militares.

Correo electrónico: valenciah77@hotmail.com

Durante varias décadas, se ha considerado que el poder de una nación se consolida a través del potencial económico que ostenta, el cual principalmente proviene de las ganancias de la industrialización, de allí los llamados países de primer y tercer mundo; no obstante, a medida que la sociedad global ha ido avanzando y transformando su proceso de construcción de patrimonio y riqueza, se ha dado cuenta de que el verdadero potencial económico proviene de la cantidad y, sobre todo, de la disponibilidad de los recursos naturales (Ramírez y Antero, 2014).

La práctica del saqueo, la obtención y el uso irregular de estos recursos naturales genera tensiones que conducen a la violencia; es decir, llevan a la conformación de grupos armados que desencadenan conflictos internos y, según sus características, pueden escalar a conflictos de nivel internacional. Además, “más del 40 % de los conflictos armados internos de los últimos 60 años están vinculados con los recursos naturales [...] Desde 1995, el 75 % de los conflictos en África han sido parcialmente financiados por los recursos obtenidos con aquellos” (ONU, 2018).

La dinámica de extracción desmesurada de los recursos naturales también genera un fuerte impacto al medio ambiente y produce la escasez de algunos recursos y el agotamiento del planeta. Como en el caso del recurso hídrico, “en el 2030 la demanda de agua

será 40 % más alta de lo que es hoy y será mayor a un 50 % en los países de más rápido desarrollo” (2030 WRG, 2009).

Dentro de los recursos naturales están los esenciales, los cuales cobran valor estratégico según su prelación; por un lado, se identifican aquellos “relacionados con la seguridad humana (agua, alimentos y tierras cultivables)”; por el otro, los “relacionados con la industria y el comercio (recursos energéticos, recursos minerales y los cultivos relacionados con la industria farmacéutica y con drogas)” (García, 2017, p. 1). Su preservación y cuidado son tema de seguridad nacio-

nal, ante las amenazas internas y externas; tema que hoy ocupa las agendas políticas del orden mundial.

Desde el enfoque de la defensa y seguridad de Colombia, este artículo prioriza la importancia de la preservación de los recursos naturales considerados activos estratégicos de la nación y se resalta el papel tan importante de los ecosistemas en escenarios de amenazas internas y de escasez global de los recursos naturales esenciales. Por lo tanto, el contenido se desarrollará en tres apartados: recursos naturales y conflicto, el caso de Colombia (conflicto y recursos) y, por úl-



Foto: Comunicaciones Estratégicas EJC

timo, las Fuerzas Militares y la acción unificada.

Recursos naturales y conflicto

Aun cuando no todos los conflictos tienen su origen en los recursos naturales, sí es una causal que incide en gran número de estos (es decir, se presenta una relación estrecha). El uso desmedido y depredador de los recursos naturales ha impactado el medio ambiente y ha contribuido al calentamiento global, lo cual se ha visto manifiesto de diversas maneras, como las sequías recurrentes, el ausen-



“Más del 40 % de los conflictos armados internos de los últimos 60 años están vinculados con los recursos naturales [...] Desde 1995, el 75 % de los conflictos en África han sido parcialmente financiados por los recursos obtenidos con aquellos” (ONU, 2018).

tismo alimentario, la pobreza, el crecimiento elevado de la población y los altos índices de desnutrición (que, a su vez, disminuyen la calidad de vida de las personas, afectan su entorno y cambian la forma de intercambiar productos e incrementan las tensiones).

Lo anterior se ve ejemplificado en casos como el de Japón, “país superpoblado y carente de materias primas en su territorio nacional, razón por la que optó por una política expansionista, que se tradujo en la ocupación de la Manchuria china y en la creación de un Estado manchukuo” (Fernández, 2016, p. 11).

En países cuya economía depende de uno o más recursos naturales, con buena demanda, se da paso a que grupos armados organizados ilegales se disputen el acceso y el control de estos, lo que acentúa la inestabilidad, a través de la violencia, y limita el desarrollo. A cambio, viene la sobreexplotación, que satura las existencias y produce escasez (lo cual hace que su obtención también resulte en conflicto).

Con respecto de los recursos naturales, hay múltiples variables que se diversifican (entre esas, la geopolítica de los recursos) y generan mayor interés en unos Estados que en otros, debido a las necesidades crecientes de estos. Cuando se trata de recursos como el agua, la energía y los bosques, Fernández, analista del IEEE, manifiesta que “en opinión de muchos expertos, el escenario más probable para los futuros conflictos se sitúa en la zona inmediata al ecuador” (2016, p. 12). Ante escenarios como estos, los Estados impulsan en sus agendas políticas, de manera prioritaria, el diseño de su defensa y seguridad con base en la preservación de sus recursos esenciales y vitales principalmente.

Conflicto colombiano y recursos naturales

En el caso colombiano, existe un vínculo bastante amplio entre el conflicto armado y los recursos naturales, puesto que históricamente se considera que la formación de las guerrillas en la década de 1950 se dio debido a la tensión por

la desigualdad en cuanto a la tenencia de tierras con gran potencial productivo por parte de un número reducido de terratenientes y la escasez de las zonas productivas dejadas a la mayoría de la población (Segrelles, 2017; Semana, 2010; y Universidad del Rosario, 2019).

A su vez, esta situación ha desencadenado desplazamientos masivos y la conformación de nuevos grupos armados al margen de la ley, los cuales ocupan los territorios rurales que han quedado abandonados (aprovechando la fisiografía del territorio como medio de camuflaje) y explotan los recursos naturales, de forma indiscriminada e ilegal, lo que genera nuevas formas de economía ilegal.

Al respecto, en su análisis sobre el conflicto colombiano, Morales sostiene que:

Este desplazamiento movilizó los conflictos y fue un vector de expansión de grupos armados que construyeron su poder sobre la base del control territorial y social. El control insurgente sobre extensas porciones del territorio, muchas con inmensas riquezas naturales, se convirtió en un botín para extraer rentas de negocios legales e ilegales y, a su vez, alimentar la expansión de estos grupos (2017, p. 5).

En tal sentido, los recursos naturales se convirtieron en combustible para la autofinanciación de estos grupos y,

En países cuya economía depende de uno o más recursos naturales, con buena demanda, se da paso a que grupos armados organizados ilegales se disputen el acceso y el control de estos, lo que acentúa la inestabilidad, a través de la violencia, y limita el desarrollo.

como consecuencia, se produjo la prolongación en el tiempo y la afectación a la biodiversidad. Las áreas en las que el conflicto ha sido más intenso y las economías ilegales han tomado fuerza suelen coincidir con las zonas de gran potencial ambiental del país, como la Amazonía, el Chocó biogeográfico, la Cordillera de los Andes y la Orinoquía (Morales, 2017, p. 5).

Las Fuerzas Militares y la acción unificada

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2016), tras el acuerdo de paz, firmado en septiembre del 2012, se identificaron 125 municipios de prioridad para la atención del posconflicto; de estos, 41 municipios identificados con 'prioridad alta' poseen parques naturales o reservas forestales y 8 municipios de 'prioridad media' poseen suelos de protección. Lo anterior demanda un desafío interinstitucional en aras de retornar la seguridad y desarrollo a las regiones.

En el artículo 103 de la Ley 99 de 1993 está consignado que "las Fuerzas Armadas velarán en todo el territorio nacional por la protección y defensa del medio ambiente y los recursos naturales renovables y por el cumplimiento de las normas dictadas con el fin de proteger el patrimonio natural de la nación, como elemento integrante de la soberanía nacional" (p. 39).

Sin embargo, después del acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), los actores en contra de la ley, como los grupos armados organizados (GAO), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), los grupos armados organizados residuales (GAOR), los grupos de delincuencia organizada (GDO), los delitos transnacionales (DT), la delincuencia común y particulares han incrementado sus actividades de financiación.

Por su parte, esto ha provocado un gran impacto negativo en los ecosistemas nacionales, debido a la siembra de cultivos ilícitos, la tala indiscriminada

de bosques, la extracción ilegal de yacimientos mineros, la ganadería extensiva, la apropiación de tierras, la infraestructura no legal y la expansión de las fronteras agrícolas. Asimismo, cabe mencionar que, paralelamente, estos grupos continúan llevando a cabo diversas acciones criminales, como secuestros, extorsiones, intimidación y desplazamiento forzado, entre otras.

Para enfrentar la criminalidad y las economías ilegales con la presencia del Estado en todo el territorio colombiano, mediante el Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, el Gobierno nacional contempla (en términos de seguridad) materializar el paso del control militar y policial del territorio al control institucional del territorio por medio de una acción unificada coordinada, interinstitucional y multilateral.

En esta misma línea de esfuerzo, ante las amenazas a la biodiversidad, el Gobierno nacional con el Ministerio de Defensa Nacional plantean que se debe “calificar el agua, la biodiversidad y el medio ambiente, como interés nacional principal y prevalente” (Política de Defensa y Seguridad Nacional, 2019, p. 5). Es la primera vez que una política de esta naturaleza reconoce a tales recursos como activos estratégicos de la nación, en un contexto de escasez y de eventuales conflictos internacionales por su control.

Este plan de gobierno, mediante la acción unificada, atribuye reciprocidad con la estrategia de defensa y seguridad en la preservación de los recursos naturales considerados como activos estratégicos de la nación. Es pertinente resaltar que aquí radica la importancia de este artículo, toda vez que, por su prevalencia, estos recursos pueden conducir a escenarios de escasez o conflicto. Así las cosas, hay una reciprocidad manifiesta por parte del Gobierno nacional, al llevar a las instituciones del Estado a todos los territorios y conducir las Fuerzas Militares en su misión de defensa y seguridad nacional, de una manera integral, en beneficio de un interés nacional principal y prevalente: preservar el agua, la biodiversidad y el medio ambiente.



Dadas las características del actuar criminal con respecto del medio ambiente, el Ejército Nacional cuenta con dos brigadas altamente capacitadas en las cuales se aplica el concepto 'conjunto, coordinado, interagencial y multilateral (CCIM)': la Brigada Especial contra el Narcotráfico y la Brigada Especial contra la Minería Ilegal.

La Brigada Especial contra el Narcotráfico fue fundada en el año 2000, cuenta con un entrenamiento especializado y ha producido resultados excelentes destacados por diversos organismos internacionales, como consta en el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

de 2019. Por ejemplo, en el 2018, se logró reducir en un 54 % el flagelo del narcotráfico, el cual destruye la biodiversidad y propicia el deterioro y la erosión del suelo.

La Brigada Especial contra la Minería Ilegal se creó en el año 2018, cuenta con un equipo conformado entre personal del Ejército Nacional y la Policía Nacional (con apoyo de la Fiscalía General de la Nación) y tiene como objetivo transversal luchar para dismantelar las bandas de crimen organizado y disminuir el nivel de deterioro ambiental (principalmente en los cauces de los ríos, los cuales se encuentran fuertemente contaminados

por el uso indiscriminado de químicos) y mitigar la erosión del suelo, la cual se ha acelerado a causa del desmonte de la vegetación.

A este esfuerzo, se suman campañas como el programa 'Fe en Colombia', cuya línea medioambiental ha sido de gran importancia para la imagen institucional y la protección de los recursos ambientales nacionales; al igual que los esfuerzos operacionales del resto de unidades en todo el territorio colombiano, que han producido grandes logros operacionales en este respecto.

En este marco, se ha puesto en marcha la operación mayor Artemisa, cuyo objetivo



Foto: Comunicaciones Estratégicas EJC

principal es “mitigar los fenómenos criminales que depredan el medio ambiente en el dominio terrestre, denegando las áreas de protección a la criminalidad, para proteger el agua, la biodiversidad y los recursos naturales como activos estratégicos de la nación” (Ministerio de Defensa Nacional, 2019, p. 12).

Conclusiones

- ⊕ Muchos de los conflictos en el mundo han tenido su origen por causa de los recursos naturales y su vinculación (desde la obtención, la posesión y el uso). Es un factor que motiva la conformación
- de grupos armados, cuya interacción ocasiona tensiones acompañadas de violencia que pueden conducir a conflictos intraestatales o interestatales, según su dinámica.
- ⊕ La depredación de los recursos naturales ha contribuido a la crisis ambiental, al punto de la escasez de algunos de ellos y a un aceleramiento del calentamiento global. Muchos de estos recursos son esenciales y vitales para la subsistencia humana, lo cual ha llamado a la reestructuración de la geopolítica de los recursos, despertando intereses de unos Estados sobre otros, debido a la relevancia para cada interés nacional.
- ⊕ El conflicto colombiano no ha sido la excepción a la relación estrecha con los recursos naturales, puesto que la riqueza del país es sumamente diversa, lo cual ha sido una de las principales fuentes de financiamiento y sustento de los grupos armados ilegales y de las causas de la prolongación del conflicto. Dada la geografía y los recursos del país, el conflicto se ha extendido a muchas zonas (en especial, las más biodiversas) y se ha afectado la territorialidad del Estado.
- ⊕ Colombia es uno de los países más biodiversos del mundo y esa biodiversidad está amenazada por la afecta-



El Gobierno nacional con el Ministerio de Defensa plantean que se debe “calificar el agua, la biodiversidad y el medio ambiente, como interés nacional principal y prevalente” (Política de Defensa y Seguridad Nacional, 2019, p. 5).

ción de grupos armados organizados y otros actores. En este sentido, el Gobierno nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo (2018-2022) y la Política de Defensa y Seguridad Nacional, en su visión estratégica articula la acción unificada para pasar del control militar del territorio al control institucional del territorio a fin de lograr la estabilización.

⊕ Desde el enfoque de la seguridad multidimensional, con la acción unificada, este plan de gobierno activa una reciprocidad entre el mismo Gobierno (con sus instituciones) y las Fuerzas Militares, de una manera integral, cohesionada y fortalecida en los territorios, en beneficio de la estrategia de defensa y seguridad para preservar y cuidar los activos estratégicos de interés nacional, ante escenarios de escasez o conflicto. 🇨🇴

Dada la geografía y los recursos del país, el conflicto se ha extendido a muchas zonas (en especial, las más biodiversas) y se ha afectado la territorialidad del Estado.

REFERENCIAS

- Congreso de la República de Colombia. (1993, 22 de diciembre). *Ley 99 de 1993. Por la cual se crea el Ministerio de Medio Ambiente*. p. 39. *Diario Oficial No. 41.146*. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html
- Fernández Montesinos, F. (10 de febrero de 2016). *Los recursos y el conflicto*. p. 11. Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). España. Recuperado de file:///C:/Users/USER/Documents/Art%C3%ADculo%20revista%20FFMM/DIEEEA09-2016_RecursosyConflictos_FAFM.pdf
- Fernández Montesinos, F. (10 de febrero de 2016). *Los recursos y el conflicto*. p. 12. Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE). España. Recuperado de file:///C:/Users/USER/Documents/Art%C3%ADculo%20revista%20FFMM/DIEEEA09-2016_RecursosyConflictos_FAFM.pdf
- García Tasich, S. (11 de abril de 2017). *Instituto Español de Estudios Estratégicos. Recursos naturales Estratégicos*, p. 1. Recuperado de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEE038-2017_Recursos_Naturales_Estrategicos_SaraGarciaTasich.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (Enero de 2019). *Política de Seguridad y Defensa Nacional. Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*. Recuperado de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/Descargas/Prensa/Documentos/politica_defensa_deguridad2019.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (Enero de 2019). *Política de Defensa y Seguridad Nacional. Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*, p. 5. Recuperado de https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/Descargas/Prensa/Documentos/politica_defensa_deguridad2019.pdf
- Morales, L. (2017). *La paz y la protección ambiental en Colombia: propuestas para un desarrollo rural sostenible*. Recuperado de http://static.iris.net.co/sostenibilidad/upload/documents/envt-colombia-esp_web-res_final-for-email.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2019). *Colombia Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Agosto/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afe
- Organización de Naciones Unidas. (16 de octubre de 2018). *Los recursos naturales causaron más del 40% de las guerras de los últimos sesenta años*. Recuperado de <https://news.un.org/es/story/2018/10/1443762>
- Ramírez, V. y Antero, J. (2014). *Evolución de las teorías de explotación de recursos naturales: hacia la creación de una nueva ética mundial*. Luna Azul. ISSN 1909-2474. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n39/n39a17.pdf>
- Revista Semana. (2010). "El acceso a la tierra ha sido el eje del conflicto armado". Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-acceso-tierra-ha-sido-eje-del-conflicto-armado/125048-3>.
- Segrelles, J. (2017). *La desigualdad en el reparto de la tierra en Colombia: obstáculo principal para una paz duradera y democrática. Análisis de Geografía de la Universidad Complutense*. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5209/AGUC.62486>
- The 2030 Water Resources Group. (2009). *Charting Our Water Future*, p. 4. Recuperado de <https://www.2030wrg.org/wp-content/uploads/2014/07/Charting-Our-Water-Future-Final.pdf>
- Universidad del Rosario. (2019). *Tierra y violencia*. Bogotá, Colombia. Tomo IV-fascículo 15. Recuperado de <https://www.urosario.edu.co/Universidad-Ciencia-Desarrollo/ur/Fasciculos-Anteriores/Tomo-IV-2009/Fasciculo-15/ur/Tierra-y-violencia>



Las capacidades operacionales de la Fuerza Aérea del Perú en la seguridad multidimensional (2011-2019)

Coronel Fuerza Aérea del Perú Carlos Roberto Álvarez
Estudiante Internacional del Curso de Altos Estudios Militares
2020

Foto: Contingente peruano en ejercicio CRUZEX.

Fuente: <http://www.takeoffperu.com/2018/12/02/sesion-fotografica-de-la-fap-en-el-cruzex-2018/>

Ingresó a la Escuela de Oficiales en febrero de 1988 y egresó en diciembre de 1992 con el grado de alférez de la especialidad de Defensa Aérea.

Es licenciado en Ciencias de la Administración Aeroespacial y se graduó de los siguientes cursos militares: Curso Táctico (en la Escuela Superior de Guerra Aérea), Curso de Estado Mayor Conjunto (en la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas), Curso de Alto Mando (en la Escuela Superior de Guerra Aérea) y Curso de Lucha contra el Crimen Organizado Transnacional (en el Centro Europeo George C. Marshall para Estudios de Seguridad).

Adicionalmente, se ha desempeñado como comandante del Destacamento de Defensa Aérea de Tacna (2010-2011) y del Centro de Información de Defensa Aérea Nacional (2016-2017).

Correo electrónico: alvarezastengo@yahoo.com

El enfoque de seguridad multidimensional de los Estados encuentra sus orígenes en la Declaración de Bridgetown, del 04 de junio de 2002, durante el trigésimo segundo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. El concepto se desarrolla y explica en la Declaración de México, del 28 de octubre de 2003, en la cual se establece que la “nueva concepción de la seguridad en el hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados” (Organización de Estados Americanos, 2003, p. 2).

Por lo tanto, la seguridad multidimensional exige a los Estados una respuesta multisectorial para poder combatir dichas amenazas, y en el caso particular de las Fuerzas Armadas les demanda el cumplimiento de nuevos roles que les obligan a adaptar sus capacidades operacionales existentes y desarrollar nuevas.

Los objetivos de este artículo son los de abordar el tema de la seguridad multidimensional, explicándola en su concepto y alcance; revisar el marco legal y doctrinario que ampara el empleo de las capacidades operacionales disponibles de la Fuerza Aérea del Perú para desarrollar operaciones, en contribución a la seguridad multidimensional del país; e identificar las capacidades operacionales que se emplearon para ese propósito, en el periodo 2011-2019, lo que permitió formular



Foto: Caza multirol Mirage 2000 de la Fuerza Aérea del Perú.
Fuente: www.combataircraft.net

conclusiones y recomendaciones importantes al respecto.

¿Qué es la seguridad multidimensional?

La seguridad multidimensional es un término que engloba todas aquellas acciones que debe llevar a cabo un Estado para contrarrestar las amenazas tradicionales, las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a su seguridad. Este se deriva de los conceptos vertidos por la Organización de Estados Americanos en las Declaraciones de Bridgetown (2002) y México (2003).

A saber, se consideran como nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa al terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de drogas, la corrupción, el lavado de

activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos; la pobreza extrema y la exclusión social de amplios sectores de la población, los desastres naturales y los de origen humano, enfermedades y otros riesgos a la salud, el deterioro del medio ambiente, la trata de personas, los ataques a la seguridad cibernética, accidentes o incidentes durante el transporte de materiales potencialmente peligrosos (por ejemplo: petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos); y el acceso, la posesión y el uso de armas de destrucción masiva y sus medios vectores por terroristas¹.

Dado que estas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad son de naturaleza diversa y alcance multidimensional, el concepto

¹ Organización de Estados Americanos. (2003). *Declaración de México: Seguridad en las Américas* p. 4.

y los enfoques tradicionales se deben ampliar para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales²; que, en el caso particular de la Fuerza Aérea del Perú, se traducen en la necesidad de equiparse y prepararse de forma adecuada para generar las capacidades operacionales que debe desarrollar para tal fin.

Marco legal

La Constitución Política del Perú de 1993 establece como deberes primordiales del Estado: “Defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la nación” (1993, art. 44).

En cuanto a la finalidad de las Fuerzas Armadas, este documento, especifica que: “Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República” (1993, art. 165); además, “las faculta a participar en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo a ley” (1993, art. 171).

² Organización de Estados Americanos. (2003). *Declaración de México: Seguridad en las Américas*. p. 3.

El Decreto Legislativo n.º 1136, Ley de la Fuerza del Perú, relaciona a esta institución armada con el cumplimiento de actividades en provecho de la seguridad multidimensional del país, las cuales se encuentran estrechamente vinculadas con su ámbito de competencia (2012, art. 3) y sus funciones (2012, art. 4).

El Foro del Acuerdo Nacional, institucionalizado mediante el Decreto Supremo n.º 105-2002-PCM, del 17 de octubre de 2002, elabora y aprueba lineamientos en políticas de Estado, con base en el diálogo y la concertación entre los niveles

de gobierno y las instituciones políticas y sociales del Perú.

Como resultado de la interacción dentro del Foro del Acuerdo Nacional, en función de cuatro objetivos, se establecieron 35 políticas de Estado³; muchas de las cuales se correlacionan con el combate o la mitigación de los efectos de las amenazas, preocupaciones y otros desafíos considerados en el enfoque de seguridad multidimensional.

³ Foro del Acuerdo Nacional. (25 de mayo de 2014). *Políticas de Estado*. <http://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%e2%80%8b/politicas-de-estado-cas-tellano/>

Tabla 1. Políticas de Estado definidas por el Foro del Acuerdo Nacional relacionadas con la seguridad multidimensional

DESCRIPCIÓN	
9	Política de seguridad nacional.
10	Reducción de la pobreza.
13	Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social.
15	Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición
19	Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
26	Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.
27	Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.
30	Eliminación del terrorismo y afirmación de la reconciliación nacional.
32	Gestión del riesgo de desastres.
33	Política de Estado sobre los recursos hídricos.
35	Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.



Foto: Avión de transporte medio C-27J de la Fuerza Aérea del Perú.
Fuente: <https://www.leonardocompany.com/it/news-and-stories-detail/-/detail/the-c-27j-spartan-lives-up-to-expectations-in-peru>

Como se aprecia en los párrafos precedentes, la Fuerza Aérea del Perú cuenta con un marco legal que sustenta su actuar dentro del concepto de seguridad multidimensional.

Marco doctrinario

Con base en lo especificado en la Constitución Política y en el Decreto Legislativo n.º 1136, la Fuerza Aérea del Perú formuló su misión y la consignó en el Documento DBFA1, *Doctrina Básica de la Fuerza Aérea del Perú*, en cuya última versión se estableció de la siguiente manera: "Emplear el poder aeroespacial en la defensa del Perú

de sus amenazas y en la protección de sus intereses, en el control del orden interno, en el desarrollo económico y social del país, en la defensa civil y en el apoyo a la política exterior; a fin de contribuir a garantizar su independencia, soberanía e integridad territorial y el bienestar general de la nación" (2018, p. 1).

En la *Doctrina Básica de la Fuerza Aérea del Perú* se indica que esta efectúa su planeamiento de acuerdo con el modelo de planeamiento basado en capacidades, "el cual busca determinar qué medios y recursos son necesarios para que la Institución prepare, forme, capacite,

especialice, perfeccione, entrene, organice, mantenga y equipe al Componente Aéreo de las Fuerzas Armadas, de manera tal, que le permita cumplir su misión"⁴; durante este proceso, se formulan las denominadas capacidades fundamentales, que se definen como el conjunto de habilidades que la Fuerza Aérea del Perú debe poseer y que se las materializa a través de la acción en el ámbito de su responsabilidad mediante las capacidades operacionales, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos.

No es propósito de este ensayo efectuar una revisión extensa de las capacidades fundamentales y operacionales que se describen en la doctrina básica, pero se debe resaltar de ellas que sustentan y consideran todos los tipos de operaciones que debe conducir la Fuerza Aérea del Perú para el cumplimiento de su misión.

Empleo de las capacidades operacionales de la Fuerza Aérea del Perú en la seguridad multidimensional (2011-2019)

Como se ha mencionado, la seguridad multidimensional incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados; considerando el concepto de amenazas tradicionales como

Se consideran como nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos de naturaleza diversa al terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos...

⁴ Fuerza Aérea del Perú. (2018). DBFA1, *Doctrina Básica de la Fuerza Aérea del Perú*, p. 57.

Tabla 2. Capacidades fundamentales y capacidades operacionales de la Fuerza Aérea del Perú

CAPACIDAD FUNDAMENTAL	DEFINICIÓN
Control aeroespacial	Habilidad para controlar todo movimiento a través del aeroespacio y asegurar la libertad de acción propia.
Precisión en las operaciones militares	Habilidad para conducir operaciones en cualquier lugar y momento, a fin de producir los efectos deseados con el menor riesgo y daño colateral y negar al adversario áreas libres de riesgo.
Precisión en las acciones militares	Habilidad para ejecutar acciones militares en apoyo al orden interno, desarrollo nacional, emergencias y participación en operaciones de paz.
Dominio del ambiente de la información	Habilidad para reunir, controlar, explotar y defender información, mientras se niega a un adversario la posibilidad de hacer lo mismo.
Movilidad aérea eficaz	Habilidad para movilizar medios y recursos de manera oportuna y para posicionar y sostener la fuerza con la finalidad de conducir todo el espectro de las operaciones militares.
Apoyo y sostenimiento de la fuerza	Habilidad para integrar y proporcionar los recursos humanos y logísticos necesarios para el empleo y el sostenimiento de la fuerza comprometida en las operaciones y acciones militares.

aquellas a las que debe enfrentar la Fuerza Aérea del Perú (en cumplimiento de su fin primordial constitucional de garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República) y concebidas como amenazas procedentes de otro Estado, estas no se han materializado en el periodo de estudio.

Por lo tanto, las capacidades operacionales para contrarrestar este tipo de amenazas no se han empleado y el esfuerzo de

la Fuerza Aérea del Perú en ese sentido ha sido de preparación de la fuerza para tal eventualidad; para ello, se han desarrollado de forma periódica los ejercicios ECODIX (entrenamiento de capacidades operacionales disimilares), ejecutados en sus inicios como ejercicios de combate disimilar entre aeronaves de combate, pero que luego fueron ampliándose para llevar a cabo otros tipos de operaciones, como defensa aérea, inserción y extracción de unidades de operaciones especiales,

búsqueda y rescate, búsqueda y rescate en combate, operaciones de entrega de carga, transporte, ataque a superficie, entre otras.

Como demostración de la elevada capacidad alcanzada por las tripulaciones de la Fuerza Aérea del Perú durante estos ejercicios, en el año 2018 se participó por primera vez en un ejercicio multinacional, la octava edición del ejercicio CRUZEX en Brasil, en donde el contingente peruano participó con

cuatro Mirage 2000, cuatro A-37B/M, un L-100-20 Hércules, un Boeing 737 y un C-27J Spartan. Sin embargo, resulta pertinente indicar que las capacidades de combate de la Fuerza Aérea del Perú requieren ser recuperadas progresivamente, teniendo en cuenta la antigüedad de las aeronaves de combate y del material de defensa área⁵.

Ahora bien, en el periodo 2011-2019, también se han manifestado nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad que fueron enfrentados por la Fuerza Aérea del Perú empleando sus capacidades operacionales, lo cual se revisará a continuación:

Terrorismo

La Fuerza Aérea del Perú contribuye directamente en el combate contra el terrorismo (denominadas acciones contra el terrorismo) proveyendo personal y material para equipar al Componente Aéreo del Comando Especial VRAEM (Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro), este componente explota las capacidades operacionales de: (i) apoyo a las fuerzas terrestres en apoyo aéreo cercano, explotando para ello las capacidades de combate de los helicópteros de ataque Mi-25 y Mi-35; (ii) transporte aéreo, empleando las capacidades de los helicópteros Mi-17

y Mi-171 y más recientemente de aeronaves DHC-6 Twin Otter; (iii) inteligencia, vigilancia y reconocimiento con aeronaves TC-690B Turbo Commander, C-26B Metroliner y Learjet 36 y las que brinda el satélite PerúSat-1; y (iv) desarrollo de acciones de apoyo al desarrollo social, a fin de para promover la imagen institucional, fomentar la identidad nacional y contribuir con el Estado en los planes de desarrollo económico y social.

También se consideran como acciones contra el terrorismo todos los despliegues defensivos que ha efectuado el Comando Operacional de Defensa Aérea, comandado por el comandante de control aeroespacial de la Fuerza Aérea del Perú, en previsión de atentados terroristas con medios aéreos, durante las diferentes visitas, cumbres y juegos deportivos desarrollados dentro del periodo de estudio, como fueron la Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (*Asia-Pacific Economic Cooperation* [APEC]) del año 2016, la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas del año 2014 y los Juegos

Olímpicos Panamericanos y Parapanamericanos Lima-2019. Cabe resaltar que se efectuaron despliegues similares durante la primera visita del presidente de Estados Unidos al Perú en el año 2002 y la Cumbre APEC del año 2008.

En estos despliegues se emplearon las capacidades operacionales de vigilancia aeroespacial, mediante el despliegue de radares; negación aeroespacial, mediante alertas de interceptación rápida en tierra con aviones Mig-29, Mirage 2000, KT-1P y helicópteros Mi-25/35; y neutralización/destrucción de vectores aéreos con armas antiaéreas, desplegando para ello sistemas de defensa aérea portátiles de muy corto alcance.

Narcotráfico

Como parte de las acciones contra el narcotráfico, la Fuerza Aérea del Perú pone a disposición del Comando Operacional de Defensa Aérea personal y material para efectuar operaciones de vigilancia, control y defensa del espacio aéreo,

En el año 2018 se participó por primera vez en un ejercicio multinacional, la octava edición del ejercicio CRUZEX en Brasil, en donde el contingente peruano participó con cuatro Mirage 2000, cuatro A-37B/M, un L-100-20 Hércules, un Boeing 737 y un C-27J Spartan.

⁵ The International Institute for Strategic Studies. (2020). *The Military Balance 2020*, p. 433.



Foto: Helicóptero de ataque Mi-25 de la Fuerza Aérea del Perú.
Fuente: Fuerza Aérea del Perú



Foto: Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales (CNOIS) ubicado en la Base Logística de Punta Lobos.
Fuente: <https://www.defensa.com/peru/peru-sat1-tres-anos-significativos-aportes-peru>



Foto: Helicóptero Mi-17 de la Fuerza Aérea del Perú efectuando una descarga de agua con el sistema Bambi Bucket o Helibalde.
Fuente: Fuerza Aérea del Perú.

empleándose para ello las capacidades operacionales de vigilancia aeroespacial (mediante el despliegue de radares en el departamento de Madre de Dios) y negación aeroespacial (mediante la ejecución de interceptaciones aéreas con aeronaves KT-1P y C-26B).

Las capacidades operacionales de inteligencia, vigilancia y reconocimiento con aeronaves y el satélite PerúSat-1 también son empleadas contra esta amenaza para la ubicación y posterior neutralización de pistas clandestinas en la Amazonía peruana.

El narcotráfico es una de las amenazas que comparten los países sudamericanos, y su combate es prioritario para varios gobiernos, dados los efectos colaterales que produce en las sociedades y en el aparato estatal; en este sentido, merece una mención especial el esfuerzo que la Fuerza Aérea del Perú realiza con sus pares de Colombia y Brasil en la ejecución de los ejercicios PERCOL⁶, PERBRA⁷ y AMAZONAS⁸, durante los cuales se ponen a prueba las capacidades conjuntas para la interdicción de los vuelos ilícitos que se realizan en la Amazonía, principalmente al servicio del tráfico de drogas.

Desastres naturales

El Perú se encuentra ubicado en una zona particularmente sensible a los desastres naturales, dentro del cinturón de fuego del Pacífico, lo cual lo hace particularmente vulnerable a la ocurrencia de sismos en todo el territorio nacional, a la actividad volcánica en el sur del país y a la ocurrencia de tsunamis en toda la costa.

⁶ Fuerza Aérea Colombiana. (2019). Colombia y Perú realizan cuarto ejercicio de interdicción aérea "PERCOL". <https://www.fac.mil.co/colombia-y-per%C3%BA-realizan-cuarto-ejercicio-binacional-de-interdicci%C3%B3n-a%C3%A9rea-percol>

⁷ Defensa.com. (31 de agosto de 2015). Fuerzas de Brasil y Perú se ejercitan juntas en la operación PERBRA V. <https://www.defensa.com/brasil/fuerzas-brasil-peru-ejercitan-juntas-operacion-perbra-v>

⁸ Take Off Perú. (22 de junio de 2017). Culmina ejercicio conjunto Amazonas I. <http://www.takeoffperu.com/2017/06/22/culmina-ejercicio-conjunto-amazonas-1-entre-peru-brasil-y-colombia/>

Adicionalmente, en el Perú se registra periódicamente el fenómeno de El Niño, caracterizado por intensas lluvias en el norte del país, pudiéndose extender estas hasta la costa centro dependiendo de la intensidad del evento, tal como ocurrió en el fenómeno de El Niño Costero del 2016-17. En este fenómeno particularmente intenso, la Fuerza Aérea del Perú desplegó un esfuerzo amplio y sostenido para establecer puentes aéreos y trasladar ayuda humanitaria empleando sus capacidades de transporte aéreo en apoyo ante la ocurrencia de desastres y la de gestión de carga.

A este esfuerzo se sumaron medios de transporte del Ejército y la Marina de Guerra del Perú y de las Fuerzas Aéreas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Estados Unidos, que, entre el 16 de marzo y el 30 de abril, ejecutaron operaciones aéreas de transporte conjuntas-combinadas bajo el mando del Comando Operacional Aéreo, comandado por el comandante de operaciones de la Fuerza Aérea del Perú, y logaron trasladar a 38 359 pasajeros y 2941.9 toneladas de carga en apoyo a las zonas afectadas del norte del país.

Durante esta emergencia, la Fuerza Aérea del Perú también empleó su capacidad de inteligencia, vigilancia y reconocimiento con aeronaves y con el satélite PerúSat-1, para la obtención de imágenes en el monitoreo de las áreas afectadas, lo que facilitó a las autoridades la toma de decisiones ante la emergencia presentada.



Foto: Radar TPS-70 de la Fuerza Aérea del Perú desplegado para efectuar operaciones de vigilancia, control y defensa del espacio aéreo contra el narcotráfico en la selva.
Fuente: Fuerza Aérea del Perú.



Foto: Evacuación aeromédica efectuada en un avión DHC-6 Twin Otter del Grupo Aéreo N°42 de la Fuerza Aérea del Perú.
Fuente: Fuerza Aérea del Perú..

También se consideran como acciones contra el terrorismo todos los despliegues defensivos que ha efectuado el Comando Operacional de Defensa Aérea, comandado por el comandante de control aeroespacial de la Fuerza Aérea del Perú, en previsión de atentados terroristas con medios aéreos...

La Fuerza Aérea del Perú también ha puesto de manifiesto su capacidad de transporte aéreo estratégico al trasladar ayuda humanitaria a otros países como Ecuador (por el terremoto del 2016) y Chile (durante los incendios forestales del 2017). En estos dos casos, al igual que en el del fenómeno de El Niño Costero del 2016-17, cabe destacar el Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas (SICOFAA), que se constituye en un mecanismo importante para coordinar ayuda humanitaria en los casos en que los desastres naturales sobrepasan las capacidades del país afectado⁹; en este sentido, se debe resaltar la ejecución de los ejercicios de cooperación que se han venido desarrollando desde el año 2010¹⁰.

Otro tipo de desastre natural que afecta a varios países, de forma cada vez más frecuente, es la ocurrencia de incendios forestales de gran magnitud, los cuales ocasionan daños ecológicos y ambientales inmensos. Con el fin de contrarrestar este tipo de amenaza, la Fuerza Aérea del Perú recientemente ha equipado sus helicópteros Mi-17, Mi-171, Bell-212 y Bell-214 con el sistema Bambi Bucket o Helibaldes y aeronaves C-27J Spartan y Hércules L-100 con equipos que les permiten descargar contenedores biodegradables con capacidad de hasta 16 000 litros.

9 Davellous. (2018). *Fuerza Aérea del Perú: la tragedia puede ser inmensa, pero nuestra voluntad es mayor*. https://www.airuniversity.af.edu/Portals/10/ASPJ_Spanish/Journals/Volume-30_Issue-2/2018_2_04_davellous_s.pdf

10 SICOFAA. (s.f.). *Ejercicios*. <https://www.sicofaa.org/ejercicios>

La capacidad contra incendio de los helicópteros Mi-17, con el sistema Bambi Bucket, fue empleada por primera vez en septiembre de 2016 en el distrito del Río Tambo, provincia de Satipo de la región Junín. Esta misma capacidad fue desplegada con dos helicópteros Mi-17 en Bolivia, con el fin de colaborar en la lucha contra los incendios forestales que afectaron la selva amazónica de ese país en agosto de 2019¹¹.

Pobreza extrema y exclusión social

La pobreza extrema y la exclusión social son amenazas latentes que afectan la seguridad de los Estados. Para mitigarlas en el Perú, la Fuerza Aérea emplea su capacidad operacional de movilidad aérea operacional, mediante la flota de aeronaves

11 Infodefensa.com. (29 de agosto de 2019). *La Fuerza Aérea del Perú envía a Bolivia dos Mi-17 para ayudar en los incendios*. <https://www.infodefensa.com/latam/2019/08/29/noticia-fuerza-aerea-envia-bolivia-combatir-incendios.html>

DHC-6 del Grupo Aéreo N°42, las cuales efectúan vuelos de acción cívica para comunicar los pueblos más aislados y pobres de la Amazonía peruana.

Asimismo, desde el año 2015, la Fuerza Aérea del Perú efectúa los ejercicios operacionales Alas de Esperanza (cuya última versión fue Alas de Esperanza V), los cuales tienen como objetivo trasladar ayuda humanitaria en beneficio de la población que vive en situación de pobreza, exclusión o vulnerabilidad¹². Estos ejercicios también sirven para mantener preparadas y verificar las capacidades operacionales de las unidades aéreas de transporte de la Fuerza Aérea del Perú.

Otra forma de contribuir en este campo, particularmente en lo referente a reducir la exclusión social, es a través de la conducción de operaciones de

12 Gobierno Regional de Ucayali. (17 de septiembre de 2019). *Gobierno Regional participará en simulacro y acción social "Alas de Esperanza V"*. <http://www.regionucayali.gob.pe/index.php/goreu-informa/notas-de-prensa/item/512-gobierno-regional-participa-en-simulacro-y-accion-social-alas-de-esperanza-v>

Foto: Imagen satelital tomada por el PerúSat-1 en la que se observan los daños causados por la inundaciones en la ciudad de Tumbes durante el fenómeno de El Niño Costero del 2016-17. Fuente: Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial del Perú.



evacuación aeromédica¹³ y de traslados de órganos para trasplante¹⁴; trabajo conjunto que viene realizando la Fuerza Aérea en convenio con el sector salud, en beneficio de la población más necesitada.

Crimen organizado transnacional

Si bien la lucha contra el crimen organizado transnacional, a excepción del narcotráfico, tiene una connotación más de carácter policial, la Fuerza Aérea del Perú contribuye con diferentes capacidades operacionales contra sus efectos más perversos en la Amazonía peruana: la contaminación y la deforestación (ocasionadas por la minería ilegal) y la tala ilegal de madera.

Las capacidades operacionales de inteligencia, vigilancia y reconocimiento con aeronaves y satelital permiten monitorear con imágenes la Amazonía peruana¹⁵, lo cual posibilita el

descubrimiento de nuevos focos de estas actividades ilegales y la adopción de las acciones para erradicarlas; una vez puestas en marcha, estas últimas exigen a la Fuerza Aérea del Perú adicionar las capacidades

operacionales de transporte aéreo y gestión de carga para el apoyo de traslado de personal y material que se requerirá en el área de operaciones a nivel operacional y táctico.

Un ejemplo de la explotación de las capacidades operacionales mencionadas es la operación Mercurio 2019, puesta en marcha en febrero del año pasado, con el propósito de cumplir el Plan Integral contra la Minería Ilegal y recuperar las áreas naturales protegidas que habían sido afectadas por la

minería ilegal en la zona de La Pampa, provincia de Tambopata, región de Madre de Dios¹⁶.

Con respecto de lo anterior, resulta importante indicar que la lucha contra la minería ilegal también tiene efectos en otras actividades ilegales conexas a ella, como el contrabando de oro, el tráfico ilícito de insumos químicos y maquinarias, el lavado de activos y la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral.

16 Revista Militar Digital Diálogo. (1 de mayo de 2019). Operación Mercurio 2019 combate minería ilegal. <https://dialogo-americas.com/es/articles/operation-mercury-2019-counters-illegal-mining/>

13 Plataforma digital única del Estado peruano. (11 de julio de 2019). Minsa y Fuerza Aérea realizaron 275 traslados aeromédicos de pacientes críticos desde el interior del país. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/45601-minsa-y-fuerza-aerea-realizaron-275-traslados-aeromedicos-de-pacientes-criticos-desde-el-interior-del-pais>

14 Plataforma digital única del Estado peruano. (5 de enero de 2019). Fuerza Aérea del Perú traslada órganos desde Cusco a Lima para operación de trasplante. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/noticias/24292-fuerza-aerea-del-peru-traslada-organos-desde-cusco-a-lima-para-operacion-de-trasplante>

15 BBC NEWS/MUNDO. (8 de septiembre de 2018). Perú: las imágenes captadas con las "armas secretas" del Gobierno para combatir la minería ilegal. <https://www.t13.cl/noticia/mundo/bbc/peru-las-impresionantes-imagenes-captadas-con-las-armas-secretas-del-gobierno-para-combatir-la-mineria-ilegal>



Ataques a la seguridad cibernética

El 9 de agosto de 2019, se publicó la Ley n.º 30999, Ley de Ciberdefensa, la cual tiene por objeto “establecer el marco normativo en materia de

ciberdefensa del Estado peruano, regulando las operaciones militares en y mediante el ciberespacio a cargo de los órganos ejecutores del Ministerio de Defensa dentro de su ámbito de competencia, conforme a ley” (Estado Peruano, 2019. art. 1).

Precisamente, en el marco de esta ley, la Fuerza Aérea del Perú queda facultada para ejecutar operaciones de

La Fuerza Aérea del Perú tiene capacidades operacionales que le permiten contribuir, dentro de su ámbito de competencia, a la seguridad multidimensional; no obstante, requiere renovar su material de aviación de combate y de defensa aérea para recuperar capacidades de combate.

ciberdefensa frente a las amenazas o ataques que afecten la seguridad del Estado; en tal sentido, en el mes de diciembre del año pasado, entró en operación el Centro de Operaciones de Ciberseguridad y Defensa, con sede en Lima, con el fin de reforzar la capacidad operacional de la Fuerza Aérea para la guerra de redes.

Conclusiones

Teniendo en cuenta los aspectos revisados hasta este punto, se pueden formular las siguientes conclusiones:

⊕ El enfoque de seguridad multidimensional de la Organización de Estados Americanos (OEA) presentó amenazas que obligaron a las Fuerzas Armadas de América a incrementar y adaptar sus capacidades operacionales para combatirlas.

⊕ En el caso de Perú, la Fuerza Aérea cuenta con los marcos legal y doctrinario que la facultan y obligan a contribuir con sus capacidades operacionales a la seguridad multidimensional del país.

⊕ La Fuerza Aérea del Perú tiene capacidades operacionales que le permiten contribuir, dentro de su ámbito de competencia, a la seguridad multidimensional; no obstante, requiere renovar su material de aviación de combate y de defensa aérea para recuperar capacidades de combate.

Foto: Caza interceptor Mig-29 de la Fuerza Aérea del Perú.
Fuente: César Prieto



✚ Para la atención de amenazas de gran magnitud, como los desastres naturales y el crimen organizado transnacional, resulta importante el apoyo adicional obtenido a través de organismos y acuerdos internacionales.

Recomendaciones

✚ Para finalizar este artículo, y a modo de contribución, se formulan las siguientes recomendaciones:

✚ La Fuerza Aérea del Perú debe mantener e incrementar paulatinamente sus capacidades operacionales, y, sobre todo, recuperar las de combate, con el propósito de contribuir a la seguridad multidimensional del país y garantizar el cumplimiento

de su misión constitucional, sus funciones y el ámbito de competencia asignados por ley.

✚ Es necesario sensibilizar al poder político sobre la necesidad de incrementar las capacidades operacionales de la Fuerza Aérea del Perú para cubrir los requerimientos del espectro tan amplio que abarca la seguridad multidimensional.

✚ Una estrategia para lo anterior sería demostrar la forma en que la Fuerza Aérea del Perú, mediante sus capacidades operacionales, satisface las demandas del Estado en la defensa y seguridad, el control del orden interno, la defensa civil, el desarrollo económico y social y el apoyo a la política exterior.

✚ Finalmente, la Fuerza Aérea del Perú debe reforzar y multiplicar los acuerdos de asistencia y cooperación internacional, como los del SICOFAA o aquellos firmados con Colombia y Brasil para los ejercicios de interdicción aérea, con el objetivo de complementar sus capacidades operacionales con el esfuerzo de otras naciones para contribuir con la seguridad multidimensional del Perú y la región. 🇵🇪

REFERENCIAS

- BBC NEWS/MUNDO. (8 de septiembre de 2018). Perú: Las imágenes captadas con las "Armas Secretas" del Gobierno para combatir la minería ilegal. <https://www.t13.cl/noticia/mundo/bbc/peru-las-impresionantes-imagenes-captadas-con-las-armas-secretas-del-gobierno-para-combatir-la-mineria-ilegal>
- Defensa.com. (2015). Fuerzas de Brasil y Perú se ejercitan juntas en la operación PERBRA V. <https://www.defensa.com/brasil/fuerzas-brasil-peru-ejercitan-juntas-operacion-perbra-v>
- Estado Peruano. (1993). *Constitución Política del Perú de 1993*.
- Estado Peruano. (2002). Decreto Supremo n.º 105-2002-PCM que Precisa que el Presidente de la República preside el Acuerdo Nacional e institucionalizan el Foro del Acuerdo Nacional.
- Estado Peruano. (2012). Decreto Legislativo n.º 1136 Ley de la Fuerza del Perú.
- Estado Peruano. (2019). Ley n.º 30999 Ley de Ciberdefensa.
- Foro del Acuerdo Nacional. (2014). *Políticas de Estado*. <http://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%e2%80%8b/politicas-de-estado-castellano/>
- Fuerza Aérea Colombiana. (2019). Colombia y Perú realizan cuarto ejercicio de interdicción aérea de su misión constitucional, sus funciones y el ámbito de competencia asignados por ley.
- "PERCOL". <https://www.fac.mil.co/colombia-y-per%C3%BA-realizan-cuarto-ejercicio-bina-cional-de-interdicci%C3%B3n-a%C3%A9reapercol>
- Fuerza Aérea del Perú. (2018). DBFA1. *Doctrina Básica de la Fuerza Aérea del Perú*.
- Gobierno Regional de Ucayali. (2019). *Gobierno regional participará en simulacro y acción social "Alas de Esperanza V"*. <http://www.regionucayali.gob.pe/index.php/goreu-informa/notas-de-prensa/item/512-gobierno-regional-participara-en-simulacro-y-accion-social-alas-de-esperanza-v>
- Infodefensa.com. (2019). *La Fuerza Aérea del Perú envía a Bolivia dos Mi-17 para ayudar en los incendios*. <https://www.infodefensa.com/latam/2019/08/29/noticia-fuerza-aerea-envia-bolivia-combatir-incendios.html>
- Martin Davelouis. (2018). *Fuerza Aérea del Perú: la tragedia puede ser inmensa, pero nuestra voluntad es mayor*. https://www.airuniversity.af.edu/Portals/10/ASPJ_Spanish/Journals/Volume-30_Issue-2/2018_2_04_davelouis_s.pdf
- Organización de Estados Americanos. (2002). *Declaración de Bridgetown: Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica*.
- Organización de Estados Americanos. (2003). *Declaración de México: Seguridad en las Américas*.
- Plataforma digital única del Estado peruano. (2019). *MINSA y Fuerza Aérea realizaron 275 traslados aeromédicos de pacientes críticos desde el interior del país*. <https://www.gob.pe/institucion/minsa/noticias/45601-minsa-y-fuerza-aerea-realizaron-275-traslados-aeromedicos-de-pacientes-criticos-desde-el-interior-del-pais>
- Plataforma digital única del Estado peruano. (2019). *Fuerza Aérea del Perú traslada órganos desde Cusco a Lima para operación de trasplante*. <https://www.gob.pe/institucion/mindef/noticias/24292-fuerza-aerea-del-peru-traslada-organos-desde-cusco-a-lima-para-operacion-de-trasplante>
- Revista Militar Digital Diálogo. (2019). *Operación Mercurio 2019 combate minería ilegal*. <https://dialogo-americas.com/es/articles/operation-mercury-2019-counters-illegal-mining/>
- SICOFAA. (s.f.). *Ejercicios*. <https://www.sicofaa.org/ejercicios>
- Take Off Perú. (2017). *Culmina Ejercicio Conjunto Amazonas I*. <http://www.takeoffperu.com/2017/06/22/culmina-ejercicio-conjunto-amazonas-1-entre-peru-brasil-y-colombia/>
- The International Institute for Strategic Studies. (2020). *The Military Balance 2020*.



La superioridad aérea y su importancia para la seguridad y defensa nacional

Coronel Kerly Sánchez Pesca

Estudiante del Curso de Altos Estudios Militares 2020

Foto: Comunicaciones Estratégicas FAC

Alumno Curso de Altos Estudios Militares 2020, Escuela Superior de Guerra. Piloto con 8039 horas de vuelo en aeronaves de transporte y combate. Fue Jefe de Combate y Defensa del Espacio Aéreo, Comandante Fuerza de Tarea ARES, Subdirector de Operación Plataformas de Inteligencia Aérea, Coordinador de Operaciones Aéreas del Comando Conjunto de Operaciones Especiales del Comando General de las Fuerzas Militares, entre otros. Es Administrador Aeronáutico y Especialista en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra. Su destacado desempeño lo hizo merecedor de la Orden al Mérito Coronel "Guillermo Fergusson", Cruz de la Fuerza Aérea al Mérito Aeronáutico Categoría Comendador, Medalla Militar Fe en la Causa del Ejército Nacional, Medalla Militar Ministerio de Defensa Nacional Servicios Distinguidos y Medalla Militar Servicios Distinguidos a las Fuerzas Militares de Colombia, entre otros.

Correo electrónico: sanchezk@esdegue.edu.co

El concepto de *superioridad aérea* nace prácticamente con la aviación misma, cuando el hombre logra volar por primera vez de forma horizontal, tripulando un objeto más pesado que el aire y propulsado por un motor. “Los hermanos Wright se pueden considerar como los inventores del avión [...] Efectuaron exitosamente el primer vuelo autopropulsado de la historia el 17 de diciembre de 1903, en Kitty Hawk, con la aeronave llamada Flyer I” (Granados, 2009, pp. 1, 2). El desarrollo del avión ha sido tan vertiginoso desde esa época que en su primera etapa no dio espera a los conceptos académicos y doctrinarios que darían origen a lo que hoy conocemos como superioridad aérea. En parte, porque los primeros intentos de volar, posiblemente, solo alimentaron la fantasía del hombre de surcar el cielo, así que estaba lejos de visionar en esos primeros

años la importancia del recurso y la capacidad que estaban naciendo en sus manos. Hasta el día de hoy, este importante concepto sigue en evolución, presenta cada día nuevos retos para su empleo y demuestra a lo largo de la historia su importancia estratégica, sustentada en las diferentes guerras y los conflictos en los que ha sido decisivo, y dejado, algunas veces, duras lecciones a quienes no han sabido emplear o han menospreciado la gran importancia de esta condición para ganar en el combate, en la guerra o aún sin tener que emplear el poder aéreo, como elemento de disuasión. En la actualidad sería casi imposible considerar las capacidades de nivel estratégico en términos de seguridad y defensa de los Estados sin el dominio del aire como un factor esencial para tener en cuenta a fin de desarrollar los diferentes escalones

de la estrategia. De esta dijo Warden: “Superioridad Aérea —sin ella sería extremadamente difícil mantener la campaña—” (Jordán, 2016, p. 22).

Con la evolución de la aviación mundial, varios pensadores han desarrollado las teorías y las doctrinas acerca del empleo del poder aéreo y, como primer elemento por conseguir, la superioridad aérea. Sobre este tema se ha debatido ampliamente en el mundo entero, y al respecto existen distintas posiciones teóricas, dentro de las cuales están las más aceptadas por los hombres del aire, como las de Giulio Douhet, con su libro *El dominio del aire*. Douhet fue quizá el primero en proponer tesis revolucionarias para su época. “La defensa nacional no puede ser asegurada más que por una fuerza aérea apta para conquistar, en caso de conflicto, el dominio del aire” (Meza, 2018, p. 19). Estas



Foto: Comunicaciones Estratégicas FAC

ideas visionarias iban en contravía de la doctrina aceptada hasta ese momento, donde los poderosos ejércitos terrestres, con artillerías poderosas y gran movilidad, no permitían siquiera debatir el hecho de que una novedosa invención, que, además, no había probado nada en la práctica, fuera a desplazar de su sitio de importancia al combate terrestre como capacidad fundamental para ganar batallas o definir guerras. Igualmente, las marinas de la época, encabezadas por la imponente marina británica y su concepto de los acorazados y su gran capacidad de fuego, se rehusaban a aceptar que podrían ser considerablemente dañadas por esos “juguetes interesantes, pero sin valor para lo militar” (Warden, 2011, p. 15), como los definió el general Foch.

Otro gran pensador fue el general William “Billy” Mitchell, gran defensor del poder aéreo y considerado el padre de la Fuerza Aérea de Estados Unidos (en inglés, USAF, por las iniciales de United States Air Force), y quien sostenía que “El resultado de la guerra aérea será producir decisiones rápidas en los conflictos. La superioridad aérea causará tales daños en el enemigo que una campaña prolongada será imposible” (Meza, 2018, p. 31). De la misma manera, John Warden, con su libro *La campaña aérea*, y otros autores más contemporáneos han sustentado esta misma tesis; sin embargo, y pese a que parece estar totalmente sustentada esta doctrina, hay algunos autores que desestiman el concepto y su

El concepto de superioridad aérea nace prácticamente con la aviación misma, cuando el hombre logra volar por primera vez de forma horizontal, tripulando un objeto más pesado que el aire y propulsado por un motor

importancia estratégica, como elemento esencial para conseguir la victoria. Incluso se ha escrito en términos como el del “[...] mito de la supremacía aérea como aspecto fundamental en la guerra” (Nievas, 2016, p. 1), con base en el hecho de que no es cierto que algunas capacidades de aplicación del poder aéreo puedan llevar a un bando a rendirse.

Sería interesante comparar las diferentes definiciones del concepto de superioridad aérea que tienen diferentes países, con el fin de confirmarlo como un elemento común dentro de los intereses nacionales y las consideraciones estratégicas que cada nación, representada en su propia fuerza aérea, le otorgan al dominio del aire y cuán integrado está el concepto dentro de las estrategias nacionales, teniendo en cuenta que al optimizar su uso con las capacidades de las otras fuerzas, la superioridad aérea brinda la libertad de acción necesaria, potencializa las capacidades para desarrollar operaciones terrestres y de

superficie, así como aéreas, y todas ellas, libres de la interferencia o el ataque desde el aire por parte del enemigo.

Haciendo un recorrido por la historia del poder aéreo en Colombia, desde su inicio hasta nuestros días, es pertinente buscar los elementos que definen la superioridad aérea como ese componente de importancia estratégica, en un contexto en el que ha tenido que demostrar su presencia tanto en la lucha contra los grupos armados organizados (GAO) al margen de la ley en el interior del país, “[...] por disponer de un poder aéreo que determina un desequilibrio en un campo de batalla en el cual las aeronaves de la FAC tuvieron y cumplieron con lo necesario para garantizar y ejercer la soberanía” (Ulloa, 2019, p. 86), así como en su calidad de recurso imprescindible para la seguridad y defensa nacional en el contexto regional de la actualidad, y así validar su importancia estratégica para los intereses nacionales.



Foto: Comunicaciones Estratégicas FAC

Para definir el concepto de superioridad aérea deberíamos empezar analizando el origen de la fascinación que ha sentido el hombre por la conquista del aire, y cómo aun antes de llegar ahí, ya tenía una concepción de las ventajas de su uso, incluso en combate. No es casualidad que varias de las expresiones de muchos escritores, pensadores y filósofos hayan estado ligadas al concepto del vuelo, expresado ello a través no solo de fábulas y mitos, sino de personajes que basaban todo su poder, o parte de este, en la habilidad para volar o el simple hecho de tener alas.

Desde mucho antes de que el hombre pudiera volar, ya se avizoraba la ventaja que proporcionaba usar y controlar el aire como el dominio que daba ventajas en un combate, tal como le ocurrió a Belerofonte, quien logró domar con una brida de oro a Pegaso, el caballo alado que le permitió al hijo de Glauco surcar el cielo y, desde allí, luchar contra la Quimera, un monstruo con cuerpo de cabra, cola de serpiente y cabeza de León, que recibió el mortal ataque de una lanza *desde el aire*. Esta historia de la mitología griega da cuenta de cómo desde la Antigüedad se daba al dominio del aire una connotación importante para la victoria en combate. Tal vez, la primera concepción de superioridad aérea está ligada al solo hecho de lograr del uso del aire como medio que proporciona la ventaja sin tener que disputarlo, sino teniendo la exclusividad de su uso. Es por ello por lo que la siguiente etapa podríamos considerarla aquella en la que vienen los primeros diseños de aparatos más pesados que el aire, y los cuales, debido a su forma aerodinámica y posteriormente ayudados con engranajes mecánicos, trataron de surcar el cielo. “Leonardo da Vinci, entre otros inventores visionarios, diseñó un avión en el siglo XV” (Granados, 2009, p. 4).

A inicios del siglo XX, con el nacimiento de la aviación, se vuelve tangible el hecho de surcar el cielo y se pierde el uso exclusivo del espacio aéreo, lo cual deja libre el camino para quien desarrollara primero la forma de hacerlo. Pero en un principio parecía haberse olvidado ese concepto proyectado de ventaja en el combate desde el aire, y se empieza dando un uso al naciente avión solo como instrumento de observación, ya que no se necesitaba el avance por tierra a través de las trincheras enemigas, y enseguida se empezó a tomar ventaja de la capacidad que se tuviese para sobrevolar

La FAC ha definido la superioridad aérea dentro del marco del Manual de Doctrina Básica Aérea y Espacial (MADBA, 2013), donde se explican el concepto y su importancia, como parte esencial del poder aéreo, y se enfatiza su consecución como prioridad para los comandantes aéreos en los diferentes niveles.

las líneas enemigas y saber lo que pasaba en la retaguardia del enemigo. Muy rápidamente se empezaría a experimentar dejando caer sobre el enemigo livianas cargas de explosivos, y dar así por iniciada la capacidad de bombardeo.

Hasta entonces eran tan escasas las capacidades de esos primeros aviones, que si bien no había exclusividad para el uso del espacio aéreo, tal vez fue inicialmente más importante la capacidad de actuar sobre el terreno desde el aire que tener que disputar espacios aéreos, y no fue sino hasta cuando se recibían ataques desde el aire cuando se empieza a percibir al avión como amenaza y se empieza a tomar conciencia de la necesidad de controlar lo que sucedía en el espacio aéreo propio inicialmente, y posteriormente, sobre el espacio aéreo enemigo. Los primeros aviones que atacaron otros

aviones en vuelo lo hacían con armas cortas o largas que los tripulantes llevaban a bordo, para luego dispararlas desde montantes fijos en los aviones. El reto que vino posteriormente, fue el de sincronizar el disparo de la ametralladora frontal con el giro de la hélice, para evitar accidentes. Empezaron entonces a sonar nombres en el mundo de la aviación de combate como el de “uno de los mejores pilo-

tos de la guerra fue el Barón Rojo como lo llamaron los británicos. Infame por su triplano rojo, Manfred Von Richthofen derribó ochenta aviones enemigos antes de morir” (Niver, 2018, pp. 23, 24).

La siguiente etapa dentro del concepto de superioridad aérea nos lleva a la Segunda Guerra Mundial, caracterizada por una evolución muy rápida de la aviación, que ofrecía nuevos diseños y nuevas capacidades, como mayor alcance y mayor capacidad de carga, lo cual hizo de los aviones de la época protagonistas indiscutibles. No cabe duda de que el concepto de *Blitzkrieg*, o guerra relámpago —que fue el nombre popular alemán con el que se conoció una doctrina bélica basada en un bombardeo inicial rápido, básicamente aéreo— (Canales Torres y del Rey, 2012, p. 4), no habría sido posible si no se hubiera contado con la

superioridad aérea, que les permitió a las fuerzas germanas usar aviones como los Stuka, los cuales se abrieron un espacio en memoria de la época y se volvieron inconfundibles, ya que, por ejemplo, su entrada en picado sonaba como una sirena que advertía su presencia y causaba un efecto psicológico que también hizo parte de sus capacidades. Igualmente, si nos remontamos a la historia de la batalla de Inglaterra, “la Royal Air Force que en los combates producidos en el verano de 1940 logró frenar la ofensiva aérea alemana y aplazar la hipotética invasión de las islas británicas” (Narváez y Martínez, 2009, p. 10). Fue la visión de los hombres que empezaron a entender la importancia de la guerra en el aire, y dentro de ella, el concepto de controlar el espacio aéreo, el factor decisivo para el desarrollo de las acciones y el cambio en el curso de la historia, cuando, como lo dijo sir Winston Churchill, nunca tantos les debieron tanto a tan pocos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, que podría considerarse uno de los periodos en los que más se desarrolló la aviación en general, pero especialmente la militar, viene otro periodo muy importante: el de la Guerra Fría, cuando el concepto de disuasión inicia con el desarrollo y el uso de la bomba atómica por parte de Estados Unidos, lo cual fue posible, también, gracias a la ventaja que proporcionó la superioridad aérea, en la medida en que brindó el control del aire para poder cumplir esta misión de bombardeo estratégico, que a

partir de ese momento entraría a definir una nueva capacidad atómica.

Las guerras en Corea y en Vietnam dejaron grandes enseñanzas en cuanto al empleo de las aeronaves y de las demás capacidades de superioridad aérea, pues con el avance que habían mostrado los aviones —entre otros, el desarrollo de los aviones *jet*— las consideraciones en cuanto a técnicas de combate debieron desarrollarse más y mejor, debido a que los enfrentamientos para disputar el control del aire se daban entre aviones de rendimiento cada vez mayor y con mejores capacidades que los que recientemente habían participado en la Segunda Guerra Mundial.

Así mismo, el desarrollo del armamento fue decisivo, pues se abría oficialmente una nueva generación en la aviación, con el uso en combate aéreo de los misiles, que junto con los

primeros radares montados en los aviones —y que proporcionaban una ayuda al piloto para agudizar su puntería y detectar en cortos rangos al avión enemigo—, proporcionaban cierta ventaja inicial.

Adicionalmente, a pesar de que el inicio del retanqueo en vuelo se remonta a la década de 1920, cuando se empiezan a hacer los primeros experimentos en tal sentido, no es sino hasta este periodo de inicio de la Guerra Fría cuando se logra su uso operacional en vuelo, con lo que se daba más alcance a los pequeños aviones de combate, lo cual, sin duda, es un factor de ventaja táctica en el aire, fundamental para la capacidad de superioridad aérea. “La primera tarea del poder aéreo es ganar y mantener la superioridad aérea. La superioridad aérea es esencial para las operaciones aéreas, terrestres y marítimas” (Momyer, 2014, p. 438).

Finalmente, durante este periodo se desarrollaron otras capacidades, como el bombardeo estratégico y, en cuanto a doctrina, una de las grandes lecciones: tener todos los medios y las capacidades aéreas bajo un comando unificado para el desarrollo de una campaña, pues el control del espacio aéreo solo puede ser eficiente si se cuenta con un solo liderazgo que determine los lineamientos comunes que se buscan en la guerra, y que pueda ayudar a aplicar los distintos postulados que orientan el uso eficiente el espacio aéreo en la guerra.

Un último periodo que se podría considerar es, quizá, el que inicia con la guerra del Golfo y la guerra de Irak, que es para algunos como la última de las guerras del corte de un ejército regular o de una coalición de ejércitos regulares contra otro u otros. En cuanto a superioridad aérea, las



Foto: Comunicaciones Estratégicas FAC

operaciones Tormenta del Desierto y Escudo del Desierto han sido, tal vez, las operaciones más contundentes en términos de uso del poder aéreo, ya que mostraron al mundo en vivo y en directo un avance sin problemas a las tropas de superficie, garantizado por la tranquilidad de controlar el espacio aéreo del teatro de la guerra, gracias, a su vez, a la supremacía en el espacio aéreo lograda por Estados Unidos a la cabeza. Allí se pusieron a prueba capacidades que hasta el momento no se habían probado, como la tecnología Stealth, que permitía a los aviones de superioridad aérea ingresar a espacio aéreo enemigo sin ser detectados y usar su armamento inteligente y de precisión. En estas guerras aparece un nuevo concepto, que tiene en cuenta la máxima reducción del llamado daño colateral a través de sistemas de precisión, que usan, también,

otra capacidad que se probó allí mismo: la capacidad satelital, que permitió el comando y el control tácticos de las aeronaves, a través de salas de comando y control volantes que mantenían un seguimiento cerrado de las operaciones aéreas en cada uno de los teatros de operaciones.

Uno de los tipos de misiones más importantes para lograr la superioridad aérea de una manera tan contundente fueron, sin duda, las misiones de supresión de defensas antiaéreas, que consistieron en usar un *paquete de aviones*, como se denomina al grupo de aviones a los cuales se les asigna un ataque a determinado objetivo, y que se desarrolla a través de distintas misiones tácticas aéreas. En un ambiente de alta amenaza es fundamental planear y ejecutar las misiones de supresión de defensas antiaéreas, lo cual forma parte de las tareas que se deben cumplir para garantizar la superioridad aérea en el teatro de operaciones.

Colombia no ha sido ajena a esta evolución conceptual, ya que, desde los primeros años de la aparición de la aviación, nuestro país entendió que el poder aéreo es fundamental para el desarrollo y para la defensa nacional. No fue sino mucho tiempo después de creada la naciente Fuerza Aérea Colombiana (FAC) cuando se pusieron a prueba sus diferentes capacidades, en la década de 1930, cuando la superioridad aérea tuvo que dar muestra de su existencia y de su necesidad durante el conflicto con Perú.

La profesionalización de la técnica y la instrucción de la aviación del momento y por el imperante papel que los comandantes de las fuerzas militares de la época le otorgaron a la aviación militar, es que la Batalla de Güepí se nombra una victoria decisiva desde el aire. (Ortiz, 2018, p. 76)

Posteriormente se dio gran desarrollo a la aviación en Colombia: vino la era del *jet*, y en los años setenta del siglo XX, la era supersónica, hasta lograr un desarrollo que permite contar con una capacidad de superioridad aérea, cuya efectividad no evaluaremos, aunque sí hablaremos de su importancia estratégica y de la necesidad de seguirla desarrollando, pues siempre será necesario que haya claridad sobre las implicaciones que tendría perder esta capacidad, la cual, como lo ha comprobado la historia, tiene el más alto nivel estratégico.

Nos referiremos ahora a un caso recientemente ocurrido: “[...] el 01 de noviembre del 2013 dos aviones rusos tipo Tupolev, entre ellos el bombardero nuclear más rápido del mundo, ingresaron sin previa autorización sobre espacio aéreo nacional de Colombia” (Mezú, 2019, p. 80). El sistema de defensa aérea, que es parte del componente de superioridad aérea, detectó dos trazas no identificadas que venían de Nicaragua y volaban con rumbo al oriente, y de las cuales no se tuvo nunca información por parte de los centros de control, ni reporte por parte de las aeronaves. Una vez el sistema de



defensa aérea fue alertado, reaccionó inicialmente un avión *Tracker SR-560*, de la FAC, con el fin de determinar qué tipo de aeronaves eran, pues sus características eran demasiado particulares, debido a su altura y su velocidad, distintas de aquellas a las cuales está acostumbrado el sistema de defensa aérea en esta zona, y que generalmente corresponden a las de aviones de hélice y pistón, comúnmente usados para actividades ilícitas de narcotráfico.

Una vez se realiza el procedimiento, de identificación visual y se confirma que son dos aeronaves tipo Tu-60. Se reacciona con dos aviones Kfir C-10, los cuales interceptan las trazas, que, además, no hicieron los procedimientos convencionales de comunicación. Las aeronaves colombianas cumplieron con el protocolo tomando posición defensiva y llevando interceptados a los aviones hasta cuando abandonaron el espacio aéreo colombiano.

Esta situación, que solo duró poco menos de dos horas, tuvo un par de aspectos que cabe analizar. El primero es que una acción en el espacio aéreo se puede desarrollar en muy corto tiempo y las acciones que se tomen al respecto deben ser precisas: lo contrario podría traer consecuencias estratégicas y de gran impacto, al punto de poder desencadenar un incidente de agresión o, incluso, desencadenar un conflicto; por eso se debe manejar tal situación al más alto nivel, que llega, si es necesario, a la cúspide del triángulo del mando; es decir, a nivel del jefe de Estado. El segundo aspecto, derivado del primero, es que la superioridad aérea es una capacidad que requiere el presupuesto adecuado, un gran entrenamiento y tecnología avanzada, y que, tal vez, permita una sola oportunidad para usarla; y para esa única vez debe estar lista y en plena capacidad para responder. Así pues, a manera de ejercicio académico, podría hacerse un

balance de las consecuencias que podríamos enfrentar si no tenemos siempre disponible esa capacidad.

La situación planteada con el incidente descrito da cuenta de la importancia de la capacidad de superioridad aérea y de cómo su uso articulado genera protección a nuestro espacio aéreo. Inicialmente podría decirse que la inversión en equipo, entrenamiento y demás quedaron cubiertas y se justificaron, y que no solo se demostró la capacidad de superioridad aérea de forma práctica, sino que esta fue disuasiva, pues en el ambiente internacional está certificado que tenemos el entrenamiento y la capacidad para vigilar nuestro espacio aéreo; hoy en día nuestros vecinos, amigos y no amigos, saben que cuando se presente una incursión no autorizada en nuestro espacio aéreo serán interceptados, pero, además, en caso de ser necesario y en caso de agotar las instancias respectivas, se podría llegar hasta el último paso del procedimiento.

Tal vez, atrás pueden quedar concepciones tradicionales del uso del poder aéreo, derivadas de las experiencias de las guerras anteriores, pero, a manera de ejemplo, la reciente operación que terminó con la muerte del General Soleimani valida que las nuevas tecnologías son decisivas para alcanzar los objetivos políticos cuando se pueden usar desde el aire, y llegar, ni más ni menos que al corazón del adversario, y ello demuestra su directa relación con el nivel más alto del gobierno. Seguramente habría otras alternativas,

En la actualidad no contamos con una ley de defensa y seguridad que ordene el mantenimiento de las capacidades mínimas o constitutivas que debería tener una fuerza, ya que en la Constitución Política de Colombia solo se encuentra normatizada su existencia, pero no se reglamenta bajo ningún otro sustento legal la forma como debe constituirse ninguna de las FF. MM., ni las capacidades que debe tener cada una de estas.

pero la operación fue suficientemente limpia en un espacio que cuenta con un poder aéreo capaz y con recursos suficientes para dar batalla por el dominio del aire. Pero esta fue una acción en la que podríamos estar asistiendo a un nuevo nivel de evolución del concepto de superioridad aérea, pues no hubo necesidad de disputarla, por cuanto las capacidades de la fuerza atacante garantizaron que la aeronave disparara su armamento tal vez sin ser detectada ni, definitivamente, atacada, pero disponiendo del espacio aéreo, lo cual demuestra al mundo que dicho espacio aún no está dominado y que tenemos mucho que aprender

acerca de su empleo para la guerra.

Una vez revisado el marco histórico de la superioridad aérea y conocidos algunos ejemplos que ilustran su importancia, resulta necesario puntualizar para qué se consigue la superioridad aérea y cuál es la importancia de obtenerla. Uno de los conceptos más importantes en la guerra es el de la libertad de acción, el cual, básicamente, consiste en que las fuerzas amigas puedan maniobrar y desarrollar operaciones sin la interferencia o la amenaza de ataques desde el aire. Esta ventaja ha sido, a través de los años, de gran importancia:

Ningún país ha ganado una guerra cuando su adversario poseía la superioridad aérea, ninguna ofensiva militar ha tenido éxito contra un oponente que controlaba el aire, y ninguna defensa se ha sostenido contra un enemigo que tenía superioridad aérea, de manera contraria, ningún Estado ha perdido una guerra mientras mantenía la superioridad aérea, y el logro de la superioridad aérea consistentemente ha sido un prelude de la victoria militar. (Warden, 1988, p. 62)

Dentro del contexto actual en Colombia, algunos investigadores han dado gran importancia a la superioridad aérea reconociendo su papel fundamental y estratégico al proponer, incluso, “incorporar en el ordenamiento político del estado colombiano la superioridad aérea como una condición *sine qua non* a la seguridad y defensa de los intereses nacionales” (Baquero, 2019); sin embargo, dentro del ámbito nacional no parece haber una definición de elementos por fuera de la pura doctrina, que trasciendan y concipien claramente la actual importancia de la superioridad aérea como una capacidad estratégica para mantener y a la cual se le dé el grado de importancia suficiente para ser en la actualidad parte



Foto: Comunicaciones Estratégicas FAC

de los elementos constitutivos necesarios de los intereses nacionales vitales. Esta es una capacidad que no solo se debe mantener, sino que se la debe fortalecer y mejorar entendiéndola como crítica y decisiva, para el mantenimiento de la soberanía, el orden constitucional y la integridad territorial.

Es bien conocido el mandato constitucional que da no solo legalidad, sino ordenamiento, a la existencia de las Fuerzas Militares y su misión:

Artículo 217. La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Ley determinará el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que les es propio. (Constitución Política de Colombia, 1991)

Buscando entre la jerarquía de las normas, encontramos luego, hacia abajo, un gran caudal doctrinario que organiza las Fuerzas Militares (FF. MM.) y su empleo a través de los diferentes manuales, pero, con preocupación, se observa que

una capacidad de ese nivel tan estratégico, como el que hemos visto a lo largo del ensayo, no cuenta con un sustento legal que proteja su función y su existencia, lo cual implicaría que el hecho de perder esta capacidad, además de ser, dentro del ámbito de la normatividad, una gran falencia doctrinaria, no se estaría incumpliendo ninguna ley. Es tan preocupante eso como que nuestra capacidad de superioridad aérea se vea amenazada, obsoleta o en peligro de desaparecer, lo cual podría técnicamente suceder y dejarnos en situación de ser un país con capacidades a medias, y de nuevo no estaríamos incumpliendo ninguna ley. Por lo anterior, se hace imperativo que se sancione una ley de seguridad y defensa nacional que soporte la existencia, el mantenimiento y el mejoramiento de las capacidades consideradas estratégicas para el país.

Retomando la importancia de conocer las definiciones de superioridad aérea de algunos países, no vamos a transcribirlas aquí: solo vamos a remarcar el hecho de que, luego de revisar las de Estados Unidos, Inglaterra y Australia, las tres mencionan el control del aire —algunas, incluso, su dominio— como elemento central de sus definiciones. Ello demuestra que dentro de las fuerzas aéreas el concepto es de gran importancia y también hace parte de las doctrinas de los países que, además, poseen leyes que no solo soportan, sino que ordenan, su desarrollo y su mantenimiento. La FAC ha definido la superioridad aérea dentro del marco del

Manual de Doctrina Básica Aérea y Espacial (MADBA, 2013), donde se explican el concepto y su importancia, como parte esencial del poder aéreo, y se enfatiza su consecución como prioridad para los comandantes aéreos en los diferentes niveles.

Una vez hecho este recorrido por la historia de la superioridad aérea y revisada su importancia a lo largo de los conflictos, así como su relevancia en algunos casos muy específicos, nos permitimos plantear algunos puntos de vista, a fin de consolidar esa importante capacidad estratégica.

En la actualidad no contamos con una ley de defensa y seguridad que ordene el mantenimiento de las capacidades mínimas o constitutivas que debería tener una fuerza, ya que en la Constitución Política de Colombia solo se encuentra normatizada su existencia, pero no se reglamenta bajo ningún otro sustento legal la forma como debe constituirse ninguna de las FF. MM., ni las capacidades que debe tener cada una de estas, y cada gobierno ofrece su propia política al respecto, lo que termina siendo más una guía en cuanto al direccionamiento y, en su mayor parte, se enfoca más en las tareas derivadas de los objetivos de los planes de nivel presidencial. En este caso, el derrotero para el presente cuatrienio, en referencia al equipamiento y las capacidades de las FF. MM. dice:

Mantener y elevar las capacidades de las Fuerzas Mi-

litares y la Policía Nacional, así como, fortalecer el sistema de planeación por capacidades, conforme a las necesidades que se deriven de la estrategia militar y policial, con énfasis en la conjuntas y en la misionalidad asignada. (Ministerio de Defensa Nacional, 2019, p. 49)

Aun teniendo en cuenta lo anterior, la misionalidad asignada a la que se refiere la política de seguridad y defensa está dada por los planes de guerra, que dan los objetivos estratégicos para llegar a un estado final deseado, pero debería haber, además, un estudio del concepto *fuerza mínima requerida*, como definición de cuáles son los medios que se necesitan para dar cumplimiento a esos objetivos estratégicos. Las FF. MM. tienen una alta moral combativa y son conscientes, desde su comandante hasta el último soldado, de que no habrá ningún tipo de duda ni vacilación si es necesario entregar la vida por servir a los intereses de la patria, pero es necesario pensar en aquellas capacidades del nivel estratégico, como la superioridad aérea: qué hay que definir para conservarlas y fortalecerlas en el tiempo, así como garantizar los recursos necesarios para modernizarlas, sin que quede esto relegado a la voluntad de un periodo de gobierno.

La superioridad aérea es una capacidad que define el posicionamiento en términos de seguridad y defensa de un Estado, pues, aun cuando al analizar las capacidades y el balance de potenciales de los países de la región, el ejercicio no sería completo sin tener en cuenta otros aspectos, el análisis cuantitativo sí resulta necesario y da una base muy importante para clasificar; así pues, contar con todos los elementos que comprenden la capacidad, tales como vigilancia, defensa aérea y defensa antiaérea, sistemas de comando y control y sistemas de armas, y armamento, ayuda a definir el nivel de influencia de un Estado en la región.

La superioridad aérea marca y permite la gobernabilidad, pues en el desarrollo de la situación interna de nuestro país a través de los años, esta ha sido fundamental para el empleo del poder aéreo, a pesar de que no se la ha tenido que disputar —pues los grupos armados organizados (GAO) al margen de la ley que delinquen en

La superioridad aérea es una capacidad al servicio de la seguridad y la defensa nacional, y podría llegar a ser, incluso, la única acción ofensiva en una confrontación o en un momento de tensión diplomática, dadas sus características de alcance, maniobrabilidad, flexibilidad y capacidad de llegar a objetivos muy detrás de las líneas enemigas.



Foto: Comunicaciones Estratégicas FAC

nuestro país no llegaron a tener una capacidad de amenaza seria a los medios ni a la superioridad aérea—, la capacidad para aplicar la fuerza letal desde el aire siempre ha sido un factor decisivo en el combate. Por otra parte, en las ocasiones en que ha sido requerida en el ámbito de la defensa de la soberanía, la superioridad aérea ha reaccionado con efectividad a los requerimientos que se le han hecho, y ha dejado en claro que existe en nuestro país, que se la emplea y que se entrena a su personal no solo internamente, sino en escenarios internacionales. Por tal razón, es una capacidad que debe contar con los recursos necesarios y se la debe seguir fortaleciendo en cada uno de los subsistemas que la conforman, como el de vigilancia, con los radares basados en tierra; defensa antiaérea, con sistemas misilísticos de mediano y largo alcance articulados con el sistema de radares, y el escuadrón de aviones

de superioridad aérea, con su equipamiento y su armamento.

La superioridad aérea es una capacidad altamente disuasiva, ya que difícilmente se podría considerar un conflicto de cualquier intensidad en la región sin la participación de los medios aéreos como parte de las acciones, y en ese sentido, tener una capacidad de superioridad aérea que se pueda mantener y mejorar, así como entrenar con países aliados, demuestra el nivel y el grado de preparación, lo cual hace parte de las opciones que tienen los gobernantes para defender la integridad territorial y el orden constitucional.

La superioridad aérea es una capacidad al servicio de la seguridad y la defensa nacional, y podría llegar a ser, incluso, la única acción ofensiva en una confrontación o en un momento de tensión diplomática, dadas sus características de alcance,

maniobrabilidad, flexibilidad y capacidad de llegar a objetivos muy detrás de las líneas enemigas.

El concepto de superioridad aérea ha demostrado tener una importancia que va mucho más allá de lo doctrinario, para posicionarse y hacer parte de conceptos como seguridad y defensa nacional e intereses nacionales, así que es necesario fortalecer su soporte y su base legal para garantizar no solo su continuidad, sino también su desarrollo, y que cumpla con las expectativas y retos que plantean las capacidades militares de los países de la región.

En conclusión, podemos decir que después de que el hombre pudo volar, y ya dentro del contexto de los conflictos armados y las guerras en el mundo, se ha demostrado que “la superioridad aérea es crucial para alcanzar el éxito” (Warden, 1988, p.72). 🕊️

REFERENCIAS

- Canales Torres, C. y del Rey Vicente, M. (2012). Introducción. En C. Canales Torres y M. del Rey Vicente, *Blitzkrieg: La victoria alemana en la guerra relámpago*. EDAF, S.L.U.
- República de Colombia. *Constitución Política de Colombia*. (1991). Bogotá.
- Granados, F. M. (2009). Desarrollo tecnológico en la historia de la humanidad: inventores e inventos. Hnos. Wright y el avión. *Innovación y Experiencias Educativas*. Departamento legal: GR2922/2007. Nro.21.
- Jordán, J. (2016). El debate sobre la primacía del poder aéreo: un recorrido histórico. *Global Strategy*. Documento de Investigación del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional. CESDEN.
- Baquero Valdés, J., Conde Mesa J., Gaitán Rodríguez, M., Meza Hernández, A., Sotelo Saiz A. (2018). *Pensadores, pioneros y precursores del poder aéreo*. Escuela Superior de Guerra.
- Mezú Mina, R. (2019). La Intercepción de los Tupolev: enseñanzas desde la doctrina y la estrategia. *Ciencia y Poder Aéreo*.
- Momyer, W. W. (2014). *El Poder Aéreo en Tres Guerras: Segunda Guerra Mundial, Korea, Vietnam*. USAF. Pickle Partners Publishing.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de Defensa y Seguridad PDS para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*. Ministerio de Defensa Nacional.
- Narváez Torregrosa, D. C. y Martínez Musabimana, J. (2009). Introducción. En D. C. Torregrosa y J. Martínez Musabimana, *La derrota del III Reich a través del cine*. Editorial Club Universitario. Recuperado el 6 de septiembre de 2020 en: https://www.researchgate.net/profile/Daniel_Narvaez7/publication/328744286_La_derrota_del_III_Reich_A_traves_del_cine/links/5be4690c92851c6b27b01145/La-derrota-del-III-Reich-A-traves-del-cine.pdf?origin=publication_detail
- Nievas, F. (2016). El mito de la supremacía aérea como aspecto fundamental en la guerra. *Actas publicadas*. Ensenada: Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología. Universidad Nacional de La Plata.
- Niver, H. M. (2018). Un asesinato como causa. En H. M. Niver, *Proyectos reales para explorar la Primera Guerra Mundial y los años 20*. The Rosen Publishing Group, Inc.
- Ortiz Miranda, A. (2018). Asedio a Guepí: Fuerza Aérea Colombiana, mirada a una operación trascendental. *Ciencia y Poder Aéreo*.
- Ulloa Echeverry, F. (2019). Transformaciones históricas en la manera de operar de las Fuerzas Militares: Reflexiones a partir de la Operación Colombia. En R. Esquivel Triana, F. E. Ulloa Echeverry, C. A. Castiblanco Durán, A. L. Marín Ramírez, D. A. Garzón Moreno, E. A. Lesmes Abad, . . . G. R. Jaimés Parada, *Victorias desde el aire: la Fuerza Aérea Colombiana y el término del conflicto armado*. Grupo Editorial Ibáñez.
- Warden, J. (1988). *The air campaign. Planning for a Combat*. Washington: National Defense University.
- Warden III, J. A. (2011). *Strategy and airpower*. *Airpower Journal*.

Alistamiento operacional:

pilar de las Fuerzas Militares
para alcanzar una disuasión
efectiva en la defensa
nacional
(caso Armada Nacional)

Capitán de Navío Camilo Ernesto Segovia Forero*
Estudiante del Curso de Altos Estudios Militares 2020

Capitán de Fragata José David Peroza Daza **
Integrante del Programa Plataforma Estratégica
de Superficie en la Dirección de Programas
Estratégicos- ARC

Foto: Comunicaciones Estratégicas ARC

*Oficial de la Armada de la República de Colombia. Ingeniero naval de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".

Es especialista en Armamento y Artillería Naval (de la Escuela de Artillería de la Armada Española), en Política y Estrategia Marítima (de la Escuela Naval "Almirante Padilla"), en Seguridad y Defensa Nacionales (de la Escuela Superior de Guerra) y en Derecho Internacional de Conflictos Armados (de la Escuela Militar "General José María Córdova"). Adicionalmente, es magister en Ingeniería Electrónica (en el área de aprendizaje de máquina) e Ingeniería Industrial (área de investigación de operaciones) de la Universidad de los Andes.

En el 2013, completó el curso de Lucha contra el Terrorismo en la Universidad Conjunta de Operaciones Especiales y, durante el periodo 2015-2016, se desempeñó como profesor visitante del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry, adscrito a la Universidad Nacional de Defensa de los EE. UU. (en el área de seguridad y defensa, con un enfoque particular en temas sobre Colombia, análisis del entorno regional y lucha contra las drogas).

Actualmente, es estudiante del Curso de Altos Estudios Militares (CAEM).

Correo electrónico: camilo.segovia@esdegue.edu.co

**Oficial de la Armada de la República de Colombia. Profesional en Ciencias Navales e Ingeniero naval mecánico de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla". Es especialista en Seguridad y Defensa (de la Escuela Superior de Guerra) y magister en Ingeniería Naval Militar (de la Escuela Técnica de Ingenieros Navales de la Universidad Politécnica de Madrid, España).

Actualmente, se desempeña en la Dirección de Programas Estratégicos como integrante del Programa Plataforma Estratégica de Superficie.

Correo electrónico: jose.peroza@armada.mil.co

Introducción

La Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 2, define los fines esenciales del Estado:

Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (Centro de Documentación Judicial, 2010, p. 13).

De igual manera, el artículo 217 señala que “las Fuerzas Militares tienen como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional” (CENDOJ, 2010, p. 211); es

decir, serán las responsables de defender la independencia nacional y mantener la integridad territorial (como fines esenciales del Estado), así como de defender el orden constitucional.

Esta condición motiva la necesidad de tener unas Fuerzas Militares con las capacidades estratégicas requeridas que permitan cumplir el mandato constitucional y que puedan dar respuesta a los contextos existentes; necesidad resultante de la tensión entre el ser como construcción objetiva y el deber ser (Roth, 2009, p. 58).

La Política Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad establece claramente las responsabilidades que debe asumir la Fuerza Pública, de acuerdo con los roles misionales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional:

A las Fuerzas Militares corresponde la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Policía, por su parte, debe mantener las

condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz (Ministerio de Defensa Nacional, 2019, p. 9).

Este documento identifica claramente lo siguiente, como eje conductor para el desarrollo de los objetivos estratégicos planteados:

Esta política parte de una visión de seguridad que va más allá de la desarticulación de grupos criminales y de economías ilícitas. Tiene como objeto atender los intereses nacionales, consolidar la vigencia de la ley en todo el territorio nacional, fortalecer la legitimidad democrática de manera permanente, garantizar el respeto, el ejercicio y la protección de los derechos de todas las personas, proteger el medio ambiente y la biodiversidad como patrimonio de todos los colombianos, y ser el verdadero motor de la transformación estructural de los territorios (Ministerio de Defensa Nacional, 2019, p. 9).

El presente artículo propone una aproximación del alistamiento operacional, como un pilar válido para proyectar o mantener las capacidades estratégicas requeridas por las Fuerzas Militares a fin de soportar una disuasión efectiva que permita la defensa nacional.

Para atender estas directrices, la priorización de las necesidades está orientada hacia el mantenimiento, la modernización y la incorporación de las capacidades existentes desde un enfoque de la seguridad. Este contexto ha motivado a que se encuentre en un segundo plano la asignación de recursos para defensa y se genere una dificultad teórico-

práctica que debilita la disuasión efectiva y las capacidades estratégicas para la defensa de la nación.

Durante los últimos diez años, se ha venido proponiendo que la asignación presupuestal en las Fuerzas Militares sea justificada con base en el Modelo de Planeación y Desarrollo de Capacidades de la Fuerza Pública, el cual está siendo construido por el Ministerio de Defensa Nacional con la participación de la Fuerza Pública.

Por lo expuesto, el presente artículo propone una aproximación del alistamiento operacional, como un pilar válido para proyectar o mantener las capacidades estratégicas requeridas por las Fuerzas Militares a fin de soportar una disuasión efectiva que permita la defensa nacional.

Con el propósito de sustentar el argumento planteado, se empleará como caso de estudio la Armada Nacional de Colombia y se utilizarán datos de carácter público (reportados por instituciones afines) que facilitarán el contraste de la información presentada a lo largo del escrito.

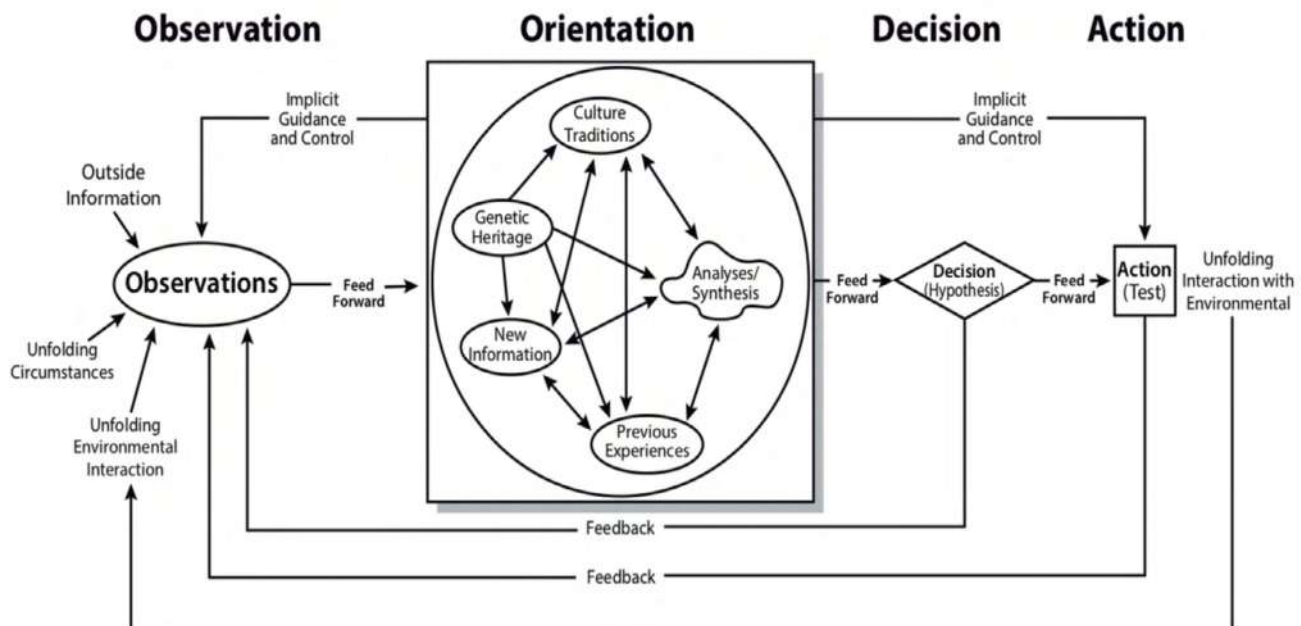
El alistamiento operacional como pilar fundamental para alcanzar una disuasión efectiva para la defensa nacional

El concepto de alistamiento operacional está definido en el diccionario de términos militares del Departamento de Defensa de los Estados Unidos como la “capacidad de una unidad/grupo, buque, sistema de armas o equipo para realizar

una misión o una función para la cual fue creada o le fue asignada; esta capacidad se materializa de acuerdo con los niveles de disponibilidad (tiempo de empleo), personal, material, equipo, mantenimiento y entrenamiento” (2019, p. 161).

La metodología utilizada para determinar la aproximación propuesta en el presente documento se fundamenta en los conceptos presentados por John R. Boyd en su libro *Discurso sobre ganar y perder* (2018), particularmente lo referido al Ciclo OODA (figura 1), y a partir de: (1) el análisis del entorno regional, (2) la información existente en relación con algunos conceptos de seguridad y defensa, disuasión y alistamiento operacional y (3) la declaración de algunas implicaciones estratégicas y desafíos institucionales.

Figura 1. Ciclo OODA



Fuente: Tomado de *A Discourse on Winning and Losing* (Boyd, 2018, p. 383)

Análisis de los componentes del ciclo OODA

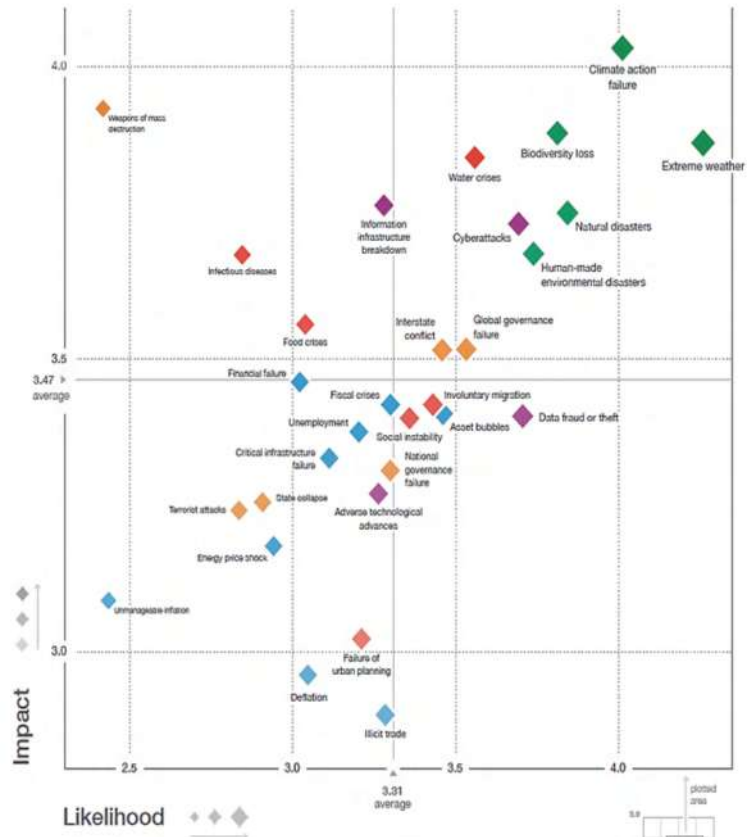
Observación

Debido a su posición geoestratégica privilegiada en el norte de Suramérica, Colombia limita con once países, tiene fronteras marítimas con nueve de ellos y fluviales con cuatro países; de igual manera, su cercanía con el Canal de Panamá la ubica en uno de los puntos de mayor convergencia de tráfico marítimo en la región.

El escenario global y regional es un factor de análisis permanente para la Armada de la República de Colombia (ARC), considerando la complejidad y dificultad del ambiente operacional colombiano, debido a su condición bioceánica, con 3189 km de litorales, al menos 100 islas, 17 cayos, 42 bahías, 5 golfos, 9000 km de responsabilidad fluvial a lo largo y ancho del país y 928660 km² de territorio marítimo que equivalen al 44,8 % del territorio nacional (Comisión Colombiana del Océano, 2018, p. 19).

En el entorno descrito, la Armada Nacional debe enfrentar diferentes tipos de amenazas a la seguridad y a la defensa nacional; salvaguardando el territorio marítimo, las zonas portuarias y los recursos naturales; garantizando la seguridad costera afuera, la seguridad integral marítima y fluvial; y combatiendo el crimen organizado transnacional y la lucha contra las drogas, entre otras amenazas que se encuentran concatenadas con los riesgos globales.

Figura 2. Riesgos globales 2020



Fuente: Tomado de *World Economic Forum* (2020, p. ii)

Precisamente, el análisis de estos riesgos globales económicos, ambientales, geopolíticos, sociales y tecnológicos están representados en la figura 2.

Consideraciones como los riesgos globales, la presencia incremental que vienen ejerciendo países como Rusia y China para incrementar su influencia en la región, la indefinición de fronteras marítimas con Nicaragua y Venezuela (Villa, 2014) y la situación política en algunos países de la región le generan a Colombia algunos factores de inestabilidad como los que se presentan en la figura 3.

Estos factores de inestabilidad repercuten en la seguridad

integral marítima y fluvial, la defensa de la nación y la manera en que deben ser enfrentados en todo el rango de las operaciones militares (representado en la figura 4), el cual abarca las operaciones de paz (en roles de seguridad), la lucha contra los delitos transnacionales (ingresando hacia el rol de defensa), los conflictos de baja y alta intensidad e, inclusive, la guerra convencional. Desde este análisis surge la necesidad de estar preparados para abarcar todo este espectro operacional.

Orientación

De acuerdo con los roles misionales de la Armada Nacional, es necesario considerar

Figura 3. Factores de inestabilidad identificados por la Armada Nacional

DEFENSA	SEGURIDAD MARÍTIMA Y FLUVIAL	CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO
Hipótesis de conflictos	Líneas de comunicación marítima y fluvial	Contaminación recursos hídricos
Hipótesis de guerra	Especies naufragas	Infraestructura crítica marítima "safety"
Intenciones de secesión	Minería en mares y ríos	Tránsito de material peligroso
Tráfico de armas	Pesca ilegal	Medio ambiente marítimo y fluvial
Terrorismo	Astilleros	
Infraestructura crítica marítima "security"		

Fuente: Tomado de la Armada Nacional (Fuerza Naval del Caribe, 2019)

Figura 4. Rango de las operaciones militares



Fuente: Tomado de la Armada Nacional (Fuerza Naval del Caribe, 2019)



Foto: Comunicaciones Estratégicas ARC

la importancia de precisar los conceptos de defensa y seguridad. Esto precisa que se presente la diferenciación propuesta por Martín (2016, p. 51), quien manifiesta que la defensa es la forma de oponerse a un peligro o a una amenaza con características conocidas, mientras que la seguridad tiene un carácter preventivo que busca enfrentarse a peligros, amenazas y riesgos, cuyas características no son conocidas, con el fin de proteger a las personas y bienes objeto de la seguridad.

Así mismo, y acorde con la RESDAL (2012, pp. 40-41), la defensa es un conjunto de medidas y medios que emplea un Estado contra aquellas amenazas en contra de la soberanía, la integridad territorial y sus intereses nacionales; la seguridad es una condición o una situación

para preservar la soberanía y la integridad territorial que favorece la consecución de sus intereses nacionales o sus fines como Estado, manteniéndose libre de presiones (es decir, es una garantía para que los ciudadanos ejerzan sus derechos y cumplan sus deberes constitucionales).

A partir de estas diferencias, es necesario determinar las posibles estrategias que permitan priorizar las capacidades requeridas para la gestión y consecución de los recursos necesarios, con el objetivo de lograr una disuasión efectiva a través de capacidades estratégicas, para dar cumplimiento al mandato constitucional.

La Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la

Equidad del Ministerio de Defensa Nacional establece como uno de sus ejes de transformación estratégica la seguridad cooperativa (2019, p. 36), proponiendo su implementación a través del mantenimiento de la capacidad disuasiva¹ y de una diplomacia para la defensa que la potencie y asegure la cooperación internacional de Colombia en materia de seguridad.

Según la doctrina del Ministerio de Defensa del Reino Unido (2014, p. 64), el concepto de disuasión se entiende como la estrategia diseñada para persuadir a los oponentes y que la agresión sea la menos atractiva de las alternativas. Adicionalmente, establece que la utilidad de la defensa está enfocada en disuadir las amenazas a la seguridad y a la prosperidad; por lo tanto, la disuasión solo se considera efectiva, si comprende las siguientes condiciones: que sea creíble, que se comunique su intencionalidad, que se tenga la capacidad y que se tenga la voluntad para volverla efectiva.

En el documento publicado por Moore, Stockfish, Goldberg, Holroyd y Hildebrandt (1991, p. 1), se define la capacidad militar como la habilidad de alcanzar objetivos específicos durante la guerra y se determinan cuatro pilares fundamentales para alcanzar la capacidad militar: la estructura de Fuerza, la modernización, el alistamiento operacional y la sostenibilidad.

¹ Entendida como el mantenimiento, la modernización y la incorporación de capacidades estratégicas que permitan que esta sea efectiva.

operacional elevado pueden llevar a una fuerza a exigirse al máximo (bajo el concepto de realizar más funciones y misiones con menos recursos) hasta dejar de ser efectiva o colapsar a causa de la dificultad para garantizar la sostenibilidad de sus operaciones (Spence, 1997, p. 2).

Con el propósito de encontrar un balance adecuado entre el alistamiento y las restricciones presupuestales, es conveniente definir un alcance acotado y realizable, en el marco de las siguientes tres preguntas: ¿para qué?, orientado al tipo de conflicto o misión que se espera enfrentar o cumplir (considerando el potencial de los adversarios); ¿para cuándo?, lo que precisa que se defina la línea de tiempo y el momento en que se debe estar disponible para cumplir la misión; y ¿en qué aspectos?, determinando las capacidades, el tiempo y la finalidad para lo que serán adquiridos (Sukman, 2019, pp. 3-4).

Decisión

Los problemas en defensa y seguridad son complejos; de hecho, Ritel & Webber (1993, p. 170) los catalogan como problemas retorcidos (*wicked problems*), por cuanto son problemas de planeación gubernamental de difícil definición y que no se solucionan, sino que, en el mejor de los casos, se resuelven una y otra vez.

Desde su enfoque sistémico, el alistamiento operacional plantea nuevos retos y desafíos que se deben resolver para poder tomar decisiones informadas.

Figura 6. Presupuesto por rubros de la Armada Nacional (2002-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SIIF

Algunos de estos retos son presupuestales, tecnológicos y profesionales, entre ellos se puede destacar:

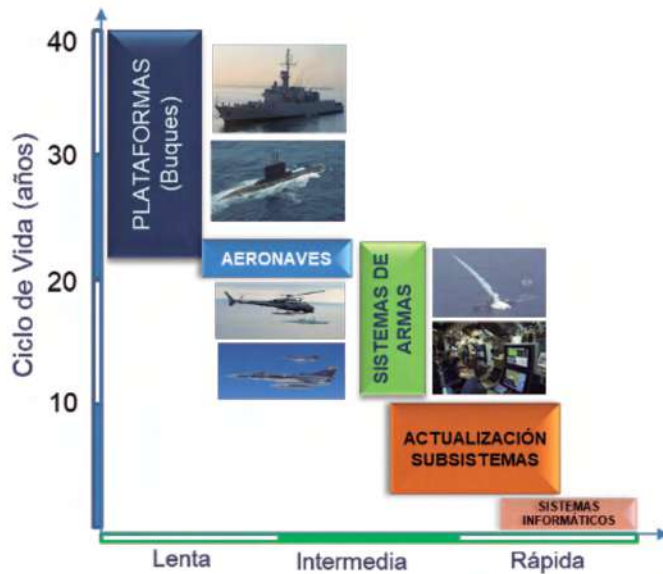
Las restricciones en la asignación de recursos extraordinarios para inversión [figura 6] dificulta el mantenimiento, modernización e incorporación de capacidades, equipos y sistemas estratégicos, al igual que va afectando los niveles de alistamiento, degradando de manera acelerada el tiempo de vida útil de los medios, al incrementar

sus tiempos de operación, reduciendo sus ciclos de mantenimiento e incrementando la frecuencia de operación (Spence, 1997, p. 24).

Según el *Naval Research Advisor Committee Report* (2002, p. 27), la obsolescencia tecnológica de las capacidades estratégicas que generan una disuasión efectiva en el entorno regional se encuentran en la etapa final de su ciclo de vida útil, que oscila entre los 25 y 40 años para aviones y buques de combate, respectivamente (figura 7). El

Mantener el alistamiento operacional en el máximo nivel, y de manera permanente en el tiempo, demanda una interacción alta de instancias y medios, lo cual requiere presupuestos abundantes y hace inviable esta condición.

Figura 7. Obsolescencia tecnológica vs. ciclo de vida útil



Fuente: Dirección de Programas Estratégicos (2018), a partir del *NRAC Life Cycle Technology Insertion* (2002)

reemplazo de estas capacidades requiere un tiempo para la conceptualización, adquisición y puesta en servicio de los sistemas y equipos, factor que dificulta que la renovación de las capacidades estratégicas se lleve a cabo en un mismo periodo de gobierno y, por ende, se convierta en un desafío adicional.

A pesar de la baja probabilidad de ocurrencia de un conflicto armado, el entorno regional hace que un país como Colombia requiera contar con una capacidad de disuasión efectiva; no obstante, parte de los nuevos desafíos de la Armada Nacional están relacionados con una mayor responsabilidad e integración social para emplear sus competencias e incrementar su participación en operaciones de paz, seguridad cooperativa, defensa cooperativa

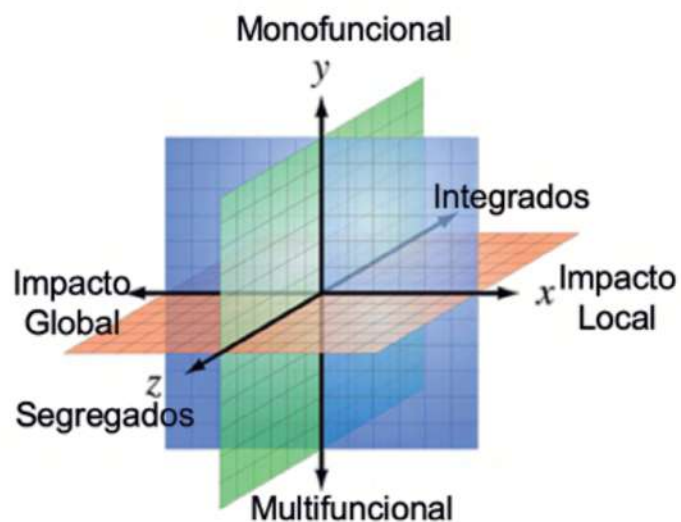
y realizar su gestión integral de emergencias y atención de desastres (Riquelme & Gallardo, 2016, p. 196).

Estos desafíos exigen un talento humano mejor preparado que le permita atender las nuevas exigencias, personal que se desenvuelva en escenarios complejos que incluyen diferentes dimensiones: incidencia espacial (local o regional), funcional (monofuncional o multifuncional) y desempeño en la sociedad (integrado o segregado) (figura 8). Lo anterior demanda militares con una amplia visión global, altos valores sociales y morales, capaces de comunicarse e integrarse con la sociedad en un entorno multidominio.

Modelos de planeación presupuestal lentos e inflexibles en relación con la dinámica en el entorno

Cuando se desempeñaba como Secretario de Defensa de los EE. UU., en el año 1961,

Figura 8. Dimensiones del soldado del futuro



Fuente: Adaptado a partir de *Identity Soldier "The Hybrid Soldier"* (Haltiner & Kümmel)

Robert S. McNamara realizó un aporte fundamental al implementar el proceso analítico para la asignación y destinación de recursos para la defensa, con base en las necesidades de cada Fuerza y del estudio de las posibles soluciones para satisfacer estas necesidades (Enthoven & Smith, 2005, p. 33). Actualmente, el Ministerio de Defensa Nacional colombiano está implementando el modelo de planeamiento por capacidades, cuya fortaleza radica en identificar las tareas que deben ser desarrolladas y las capacidades necesarias para que estas sean llevadas a cabo (Faber, 2003, p. 2).

Una vez considerados y analizados los retos identificados, una propuesta de solución para lograr que la Armada Nacional tenga un balance adecuado de potenciales y capacidades estratégicas para alcanzar una disuasión efectiva, que le permita

dar cumplimiento al mandato constitucional y proteger los fines esenciales del Estado, es el fortaleciendo del alistamiento operacional de esa Fuerza.

Así las cosas, el alistamiento operacional se convierte en el eje fundamental para la construcción de capacidades y, a su vez, en un mecanismo que permite justificar, de manera analítica y argumentativa, la asignación de recursos de inversión para mantener, modernizar e incorporar las capacidades estratégicas requeridas a fin de conservar una disuasión efectiva en la región.

Actuación

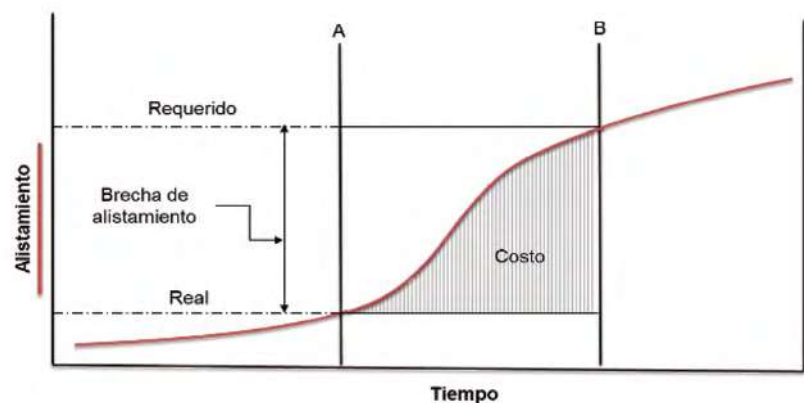
La diferencia existente entre el nivel de alistamiento operacional real y el deseado genera una incertidumbre que se traduce en un riesgo, cuyo impacto es directamente proporcional a la amenaza y a la naturaleza del conflicto que se espera enfrentar.

En la figura 9, se observa la brecha de alistamiento entre la capacidad deseada y el nivel de alistamiento, siendo la diferencia entre el alistamiento operacional real (hoy) punto A y el alistamiento requerido (futuro) punto B para cumplir una tarea. Esta diferencia tiene un efecto en el tiempo, en el costo y en la capacidad para enfrentar una amenaza.

Una vez identificados, estos riesgos deben ser gestionados. Es imprescindible considerar que las decisiones y las acciones que se tomen y realicen para mitigar el riesgo deberán impedir la apropiación de una cultura asociada al concepto de normalización de la desviación, definido por Diane Vaughan (1997) en el análisis de la explosión del transbordador espacial Challenger, el 28 de enero en 1986; puntualmente, este hace referencia a la transición desde la práctica de normas inaceptables hasta la aceptación de las mismas, en la medida que estas

Se requiere analizar con rigurosidad y modificar el concepto de hacer más con menos, considerando que esto no favorece el alistamiento operacional, afecta la sostenibilidad, incrementa el ritmo operacional, reduce los estándares operacionales y aproxima a la normalización de las desviaciones.

Figura 9. Alistamiento vs. tiempo



Fuente: Elaboración propia a partir de *Assessing and Reporting Military Readiness UKMoD* y *U.S. Military Readiness: Taming the Dragon of Change National*

Figura 10. Balance entre el alistamiento operacional y el presupuesto



Fuente: Elaboración propia

decisiones se repiten sin generar resultados catastróficos y se convierten en la norma. Normalización que es catalogada a través del tiempo como riesgos gestionados que se han asumido y 'controlado', pero que finalmente se convierten en la causa raíz de muchos hechos lamentables.

Es evidente que la defensa de la soberanía y la integridad territorial no son fines negociables y de ellos depende la supervivencia del Estado; por consiguiente, las decisiones que se tomen no pueden afectar las capacidades estratégicas que permiten dar cumplimiento a esta obligación ni la facultad para poder regular, de manera gradual, el empleo de la fuerza de acuerdo con el espectro de las operaciones que conduce la Armada Nacional.

El riesgo de no fortalecer las capacidades de defensa, a pesar de la baja probabilidad de

ocurrencia de un conflicto armado, no es admisible (ni se debe normalizar esta desviación), puesto que los factores de inestabilidad existentes en la región, la necesidad de proteger los intereses nacionales y los fines esenciales de la nación continúan vigentes.

Una vez considerados los fines, modos y medios analizados desde la dimensión de los riesgos para el diseño de la estrategia, y con el propósito de materializar la decisión tomada, se propone un alistamiento operacional que permita alcanzar un balance entre las capacidades estratégicas de defensa requeridas (considerando la amenaza, el tipo de misión, las capacidades y el tiempo) y el presupuesto necesario para alcanzar una disuasión efectiva (figura 10).

Entonces, habrá que identificar estrategias que posibiliten replantear las condiciones actuales del alistamiento operacional

(Roth, 1999, p. 14), que, mediante políticas de largo plazo, superen los tiempos políticos asociados a los periodos presidenciales y permitan satisfacer las necesidades presupuestales para mantener, modernizar o incorporar capacidades estratégicas y garantizar la protección de los intereses nacionales y los fines esenciales del Estado.

Adicionalmente, es necesario diseñar diversas estrategias para lograr la asignación de presupuestos para la defensa nacional, que permitan alcanzar las capacidades requeridas por la Armada Nacional, y proponer un nuevo marco de referencia para que las instancias tomadoras de decisiones las planteen a fin de redefinir los problemas.

Conclusiones

El alistamiento operacional es uno de los pilares de las capacidades militares y es determinante

para medir la respuesta de las Fuerzas Militares al mandato constitucional, por lo cual, es necesario precisar su definición y establecer mecanismos de seguimiento y de mejoramiento continuo, que permitan planear el para qué, para cuándo y en qué aspectos se debe realizar el alistamiento, priorizando los requerimientos con el fin de adquirir, modernizar y renovar las capacidades estratégicas que se encuentran en obsolescencia tecnológica.

Se requiere analizar con rigurosidad y modificar el concepto de hacer más con menos, considerando que esto no favorece el alistamiento operacional, afecta la sostenibilidad, incrementa el ritmo operacional, reduce los estándares operacionales y aproxima a la normalización de las desviaciones,

lo cual, a su vez, incrementa el riesgo generado por la brecha entre el alistamiento real y el deseado y afecta la capacidad de respuesta ante las amenazas existentes en el entorno regional y la necesidad de contar con una disuasión efectiva.

Los nuevos desafíos y amenazas a la seguridad global plantean nuevos roles para las Fuerzas Militares; en el caso de la Armada Nacional, esto implica un mayor empleo en múltiples operaciones (de ayuda humanitaria, atención de desastres, búsqueda y rescate, protección del medio ambiente, etc.) y le exige más participación e interacción activa con la sociedad, a través de las capacidades y tecnologías de uso dual que ponen al servicio de la comunidad.

No existen argumentos que justifiquen la afectación de los fines esenciales y la supervivencia del Estado, razón por la cual se debe contar con altos niveles de alistamiento operacional, lo que no es coherente con los presupuestos asignados actualmente para la defensa, por cuanto no permiten adquirir, modernizar ni recuperar las capacidades estratégicas que favorezcan una disuasión efectiva. 🏴‍☠️

La Marina que se encuentre lista para librar la guerra en el mar, podrá ejecutar cualquiera otra tarea de seguridad, pero no viceversa

Contralmirante (r)
Eri Solis Oyarsun

REFERENCIAS

- Boyd, J., (2018). *A Discourse on Winning and Losing*. Edited and compiled by Grant T. Hammond. Maxwell AFB, Alabama. Air University Press. Recuperado de: https://www.airuniversity.af.edu/Portals/10/AUPress/Books/B_0151_Boyd_Discourse_Winning_Losing.PDF
- Comisión Colombiana del Océano. (2018). *Política Nacional del océano y de los Espacios Costeros (PNOEC)*. Colombia.
- Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, Centro de Documentación Judicial (CENDOJ) (2010). *Constitución Política de Colombia 1991*. Bogotá, Colombia; Imprenta Nacional de Colombia.
- Enthoven, A. C., & Smith, K. W. (2005). *How much is enough? Shaping the defense program, 1961-1969*. Rand Corporation. EEUU.
- Faber, P. (2003). NATO Long-Term Defense Planning: Implications for the Future-Findings and Conclusions. In Rome, Long-Term Defense Planning (LTDP) Seminar for Planners from (Vol. 21).
- Haltiner, K., & Kummel, G. (2006). *The Hybrid Soldier: Identity Changes in the Military*. Armed Forces, Soldiers and Civil-Military Relations Magazine. Suiza.
- Martín, M. Á. B. (2016). *En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional*. Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural. Madrid, España. Imprenta del Ministerio de Defensa.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de Defensa y Seguridad PDS para la legalidad, el emprendimiento y la Equidad*. Bogotá, Colombia.
- Ministry of Defence, (Eds.) (2014). *Joint Doctrine Publication 0-0, UK Defence Doctrine*. (5a ed.), England.
- Moore, S. (1991). *Measuring Military Readiness and Sustainability*. RAND. R-3842-DAG.
- Muller, P., & Surel, Y. (1998). *L'analyse des politiques publiques*. Montchrestien. París, France.
- RAND Corporation. (1991). *Measuring Military Readiness and Sustainability*. Santa Mónica, California, Estados Unidos. Recuperado de: <https://www.ramajudicial.gov.co/documentos/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>
- RESDAL. (2012). *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires, Argentina.
- Riquelme, J., Gallardo, A. (2016). *Defensa 29025 Desafíos*. Santiago, Chile, Centro de Estudios de Defensa.
- Rittel, H., & Webber, M. (1993). Dilemas de una teoría general de planeación. En *Problemas públicos y agenda de gobierno* (pp.171-187). Ciudad de México, México. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.
- Roth, A. N. (1999). *Etat et politiques publiques en Amérique latine: le cas des politiques environnementales en Colombie (doctoral dissertation)*.
- Roth, A. N. (Eds.). (2009). *Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación*. (6ª ed.). Bogotá, Colombia. Ediciones Aurora.
- Spence, F. (1997). *Military Readiness Report 1997, Rhetoric and Reality*. Washington, Estados Unidos.
- Sukman, D. (2019). *Military Readiness: Thinking About the Three Big Questions*. Real Clear Defence, Estados Unidos.
- U.S. Navy. (2017). *Strategic Readiness Review*, Estados Unidos.
- Vaughan, D. (1996). *The Challenger Launch Decision: Risky Technology, Culture, and Deviance at NASA*. Chicago, IL, EEUU. University of Chicago Press.
- Villa, C. A. (2014). *EE.UU - Rusia: ¿Hacia una reconfiguración geopolítica de América Latina y el Gran Caribe? Análisis político*, 196-211.
- Webber, G., Smith, J., Anderson, J., Bachkosky, J., Brown, D., Fratangelo, P., & Kelly, M. (2002). *Life cycle technology insertion* (No. NRAC-02-02). Office of the Assistant Secretary of the Navy (Research Development and Acquisition) Washington, DC, EE.UU.
- World Economic Forum. (2020). *Global Risk Report 2020* (15a ed.). Ginebra, Suiza.



Zonas futuro:

empleo dual del poder naval fluvial

Coronel de Infantería de Marina Adolfo E. Hernández Ruiz*
Estudiante del Curso de Altos Estudios Militares 2020

Foto: Comunicaciones Estratégicas ARC

Oficial de la Armada Nacional de Colombia.

Es especialista en Estudios Políticos (de la Universidad Sergio Arboleda), en Seguridad y Defensa Nacionales (de la Escuela Superior de Guerra) y en Política y Estrategia Marítima (de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"). Fue becario del Instituto William Perry (en Washington DC) y de la Universidad de Defensa (en Beijing, China).

Es magíster en Gestión de Organizaciones (de la Universidad Militar Nueva Granada) y en Seguridad y Defensa Interamericana (del Colegio Interamericano de Defensa en Washington DC).

Actualmente, es alumno del Curso de Altos Estudios Militares 2020 en la Escuela Superior de Guerra.

Correo electrónico: hernandezae@esdegue.edu.co

Los efectos indirectos provenientes del desarrollo de la industria de la defensa han tenido una fuerte influencia en las tecnologías civiles. A pesar del interés demostrado por la comunidad académica internacional y política en los efectos secundarios de la defensa sobre el sector civil, se conoce muy poco la medida en que la industria de defensa afecta la innovación en el sector civil

Simen Enger

Al ser Colombia un país azul, no solo por el privilegio de contar con costas en el Océano Pacífico y en el Mar Caribe, sino también por tener una extensa red fluvial en su territorio (que le permite desarrollar una dinámica económica, social y cultural), es imperativo salvaguardar la soberanía y la integridad territorial y servir a las comunidades asentadas en territorios comunes al área ribereña de sus fuentes hídricas y el entorno fluvial.

Si el poder naval es el componente militar responsable de la protección de los intereses marítimos (Uribe, 2016), el poder naval fluvial lo es de la protección de los intereses fluviales de la nación. En concordancia, dentro del concepto de empleo de una Marina de Guerra, Colombia los considera a ambos como parte de la estrategia militar de la nación. En complemento de lo anterior, el poder naval fluvial puede ser empleado de manera dual, es decir, bienes de doble uso que son productos y tecnologías

normalmente utilizados para fines militares, pero que pueden tener aplicaciones civiles (Enger, 2013) —concepto desarrollado en los Países Bajos—. En este caso, se usarían las capacidades en beneficio del sector productivo y de las comunidades civiles.

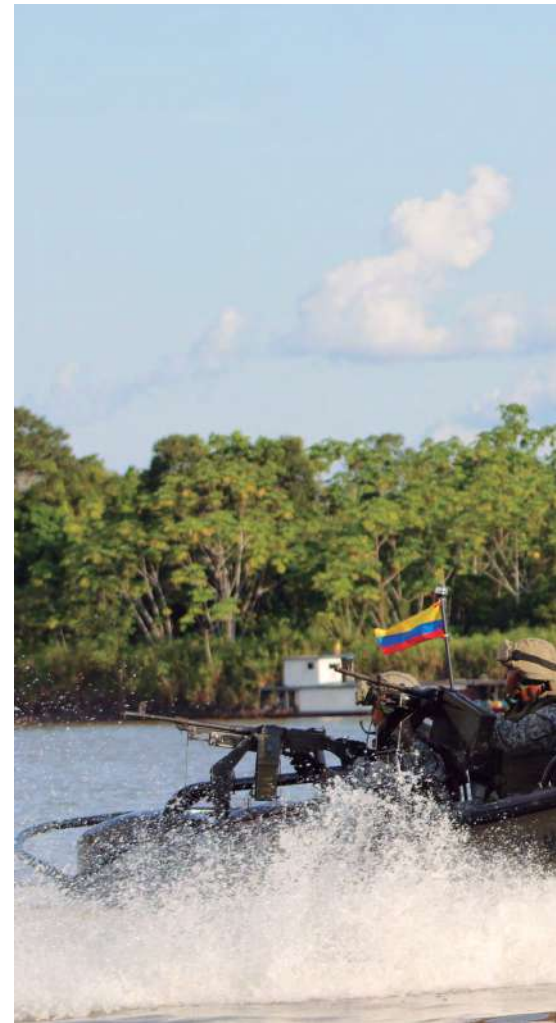
Así mismo, al existir espacios vacíos como consecuencia del deficiente ejercicio del poder desde el centro del Estado hacia las periferias, se impactan el desarrollo y la seguridad y se producen escenarios con falta parcial o total de control institucional; en ese sentido, el Gobierno nacional, en cabeza del presidente Iván Duque, estableció las 'zonas futuro' en su estrategia de seguridad y defensa para la nación (Colombia P. d., 2019); marco de la estrategia para transformar los territorios llevando la institucionalidad con legalidad, emprendimiento y equidad, cuyo objetivo es revertir la acción de factores de inestabilidad presentes siguiendo las líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia, pacto por la equidad".

Existen áreas de influencia fluvial dentro de esas zonas futuro en las que el poder naval fluvial se torna esencial para contribuir con la estabilidad y el desarrollo; así mismo, se convierte en una oportunidad para seguir desarrollando la industria militar en el sector astillero, a través de la Armada Nacional, no solo con el fin de fortalecer la capacidad naval fluvial, sino para desarrollar productos fluviales a partir del concepto de uso dual que impacten positivamente a las

comunidades ribereñas (un ejemplo es la zona futuro del Pacífico nariñense).

Importancia de los ríos en los intereses nacionales

En una democracia, el interés nacional se entiende como el conjunto de prioridades compartidas con respecto de las relaciones con el resto del mundo; es más amplio que los intereses estratégicos, aunque estos sean parte de él (Nye, 1999). En ese sentido, el esfuerzo para definir el interés nacional supone un acuerdo sobre la naturaleza del país, cuyos intereses deben definirse; además, deriva de la identidad nacional, por cuanto es esencial



“saber quiénes somos antes de saber cuáles son nuestros intereses” (Huntington, 1997). Por lo anterior, la Constitución Política de Colombia, en su artículo segundo, expresa el interés nacional en los fines esenciales del Estado, lo cual permite interpretar que debe existir una presencia integral de la institucionalidad en todo el territorio nacional.

Colombia es un país con cuatro vertientes hidrográficas, cuyo caudal específico superficial es tres veces mayor que el promedio sudamericano y seis veces mayor que la oferta hídrica específica promedio a nivel mundial (Ojeda, 2000), debido a que tiene más de 15 000 kilómetros de ríos que permiten que muchos de sus habitantes

se comuniquen con el resto del país a través de gran parte de sus cauces y que comunidades aisladas dependan de los ríos para transportar y dinamizar su economía (de Cherisey, 2017). Igualmente, sus fronteras con Venezuela, Ecuador, Perú y Brasil están demarcadas en algunos sectores por diversos ríos, como Mataje, Putumayo, Amazonas, Orinoco, Meta, Arauca, Catatumbo, entre otros. Al analizar estas variables, que posicionan al país como una potencia hídrica, se evidencia su importancia estratégica dentro de los intereses nacionales.

Por lo anterior, el sistema hídrico colombiano hace parte de la identidad nacional y es vital para servir a la comunidad,

promover la prosperidad general, ser empleado en la defensa de la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica (fines del Estado e intereses vitales de la nación que deben ser defendidos mediante un poder naval fluvial).

Geopolítica fluvial y desarrollo del poder naval fluvial

La configuración física es uno de los factores influyentes en el poder naval de un país, un ejemplo de ello es la cuenca del río Misisipi, que ofrece innumerables ventajas estratégicas que influyen en la economía, el desarrollo y la defensa de la nación (Mahan, 1890). Precisamente, al ser un país azul con una privilegiada posición, tener aguas marítimas sobre el Océano Pacífico y el Mar Caribe y contar con una riqueza hídrica incomparable, Colombia ha estado desarrollando capacidades fluviales para empleo dual (a través de la Armada Nacional), es decir que sean aprovechadas por las Fuerzas de Defensa y Seguridad y empleadas para el mejoramiento de las condiciones de vida y el desarrollo de la población civil (Unión Europea, 2014). La diversa gama de la configuración hidrográfica de Colombia permite observar ríos fronterizos, ríos que recorren casi todo el territorio (como el Magdalena) y ríos que configuran un ambiente marítimo fluvial complejo (como en la costa Pacífica).

Teniendo en cuenta lo anterior, la Corporación de Ciencia

Foto: Comunicaciones Estratégicas ARC



y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval Marítima y Fluvial (COTECMAR), desde el año 1998, inició un proceso de investigación y construcción de artefactos navales para el empleo fluvial que sirvieran de apoyo a las labores de preservación de la soberanía y la integridad territorial. Esto fue materializado en el diseño y la construcción de buques patrulleros de apoyo fluvial (PAF) y lanchas patrulleras de río (LPR); hecho que impactó positivamente la seguridad de las unidades de la Armada Nacional que ejercían el control de los ríos del país y, a su vez, contribuyó a asegurar la convivencia pacífica de esas regiones del país.

En razón al compromiso de la Armada Nacional en el combate a las organizaciones que atentan contra los intereses nacionales en el ámbito fluvial, se abrió una ventana de oportunidad que le permitió iniciar un trabajo de investigación y desarrollo para diseñar y construir sus propias unidades fluviales y romper un paradigma tecnológico, ya que la industria naval colombiana solo se enfocaba en procesos de mantenimiento y no en el desarrollo de productos para el combate.

Así las cosas, a través de la innovación incremental (Pérez, 2001), empezaron procesos de mejora que fueron materializados en varias generaciones de buques tipo PAF, esa curva de aprendizaje sirvió para que se desarrollaran otros productos fluviales y marítimos que dieron valor agregado a la experiencia acumulada y fortalecieron la

capacidad naval fluvial colombiana, por medio de la combinación de la experiencia de los Infantes de Marina (producto del combate a múltiples agentes generadores de violencia en los ríos) con el conocimiento técnico y científico de COTECMAR, aplicando el concepto de innovación incremental que llevó al diseño de varias versiones de buques para el combate fluvial (de Cherisey, 2017).

Como resultado de estos procesos, COTECMAR ha sido protagonista de la industria militar colombiana y ha desarrollado un clúster¹ alrededor de su esquema de producción en el cual participan otras empresas de diferentes sectores de la economía y de la academia. Cabe resaltar que esta labor contribuye al desarrollo económico del país con la generación de empleo e ingresos fiscales, producto de sus negocios con otros países clientes (Reyes, 2014), y que sus capacidades actuales y oferta de productos con uso dual sirven para potenciar la estrategia de la Política de Defensa y Seguridad.

Zonas futuro oportunidad para el desarrollo del poder naval fluvial

Las zonas estratégicas de intervención integral o zonas futuro son relevantes para el interés nacional; tienen una problemática en su interior que se da como consecuencia

¹ Conglomerado de empresas que se vinculan a una industria específica (Reyes, 2014), concepto desarrollado por Michael Porter.

de la convergencia de múltiples factores de inestabilidad, altos índices de criminalidad, problemas de seguridad y necesidades básicas insatisfechas (Colombia G. D., 2019); hacen parte de la estrategia para transformar los territorios, llevando institucionalidad con legalidad, emprendimiento y equidad, hacia las regiones más afectadas por la violencia, la criminalidad y la pobreza; ace-

Es imperativo salvaguardar la soberanía y la integridad territorial y servir a las comunidades asentadas en territorios comunes al área ribereña de sus fuentes hídricas y el entorno fluvial.

leran la implementación de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), con una óptica de seguridad multidimensional; y están dirigidas hacia aquellas regiones afectadas por las economías ilícitas, la violencia y la criminalidad, cuya presencia estatal es precaria o nula (Colombia P. D., 2019).

En ese sentido, el Gobierno nacional determinó al pacífico nariñense, el Catatumbo, el bajo Cauca, Arauca y el Parque Nacional del Chiribiquete, como las regiones que son objeto de

intervención de este proyecto. Algo que tienen en común estas zonas seleccionadas, a parte de los factores anteriormente mencionados, es que sus características geográficas permiten la acción del poder naval fluvial, debido a que en ellas el escenario incluye el tránsito de los ríos Cauca, Catatumbo, Apaporis, Yarí, Mira, Sanquianga, Patía, Arauca, entre otros.

Por lo anterior, a partir de diciembre del año 2019, inició el proyecto de zonas futuro en el departamento de Nariño. Siendo la Armada Nacional, a través de sus unidades destacadas en la ciudad de Tumaco y de la empresa COTECMAR, una de las aportantes a la construcción de capacidades para llevar a la región del control militar al control institucional; concepto estratégico que es la esencia de la Política de Defensa y Seguridad para la legalidad, el Emprendimiento y la Equidad (Colombia G. d., 2019). El área de influencia principal es la zona del parque natural Sanquianga, en el cual converge el ambiente marítimo fluvial con un ecosistema de manglar, equivalente al 53 % de los manglares del departamento de Nariño y al 20 % del Pacífico colombiano. Además, posee abundantes esteros y deltas influidos por los ríos Sanquianga, Patía, Tola, Aguacatal y Tapaje (Colombia P. N., 2020).

El aporte de la Armada Nacional en esta zona futuro del Pacífico nariñense con unidades operativas consiste en potenciar el poder naval fluvial mediante la adquisición de una flota de diecinueve botes de apoyo fluvial

(BAF) y una plataforma avanzada de guardacostas (PAG). Así, se evoluciona en lo que respecta a unidades fluviales, cuyo concepto operacional se fundamenta en el empleo militar, y se enfoca hacia un uso para el empleo civil, es decir, el concepto de empleo dual.

Esto se materializa en el diseño y la construcción de embarcaderos fluviales y lanchas de transporte ambulatorio medicalizado; por ende, a la vez que se aumentan las capacidades de control fluvial, se contribuye con el diseño y la construcción de medios que fortalezcan la capacidad de control institucional del Estado en aquellas zonas que hayan tenido ese vacío.

De hecho, COTECMAR diseñó y construyó para la zona futuro del Pacífico unas lanchas de transporte ambulatorio medicalizadas para río, con capacidad y

características necesarias para efectuar el traslado con asistencia medicalizada de enfermos en áreas de difícil acceso y dentro de las normas que promueven la atención eficiente, idónea y oportuna a pacientes (COTECMAR, 2020). Adicionalmente, diseñó embarcaderos fluviales que apoyan la necesidad de diferentes municipios y corregimientos ribereños para dinamizar el transporte y mejorar las condiciones de zarpes y atraques para la población civil que se moviliza por los ríos (estos equipos son diseñados con base en los prototipos que han servido para la construcción de unidades de combate fluvial, gracias a la innovación incremental).

Además, pensando en las otras zonas futuro, existe la oferta de artefactos fluviales que pueden ser empleados y desa-

Foto: Comunicaciones Estratégicas ARC



rrollados como aulas flotantes; buques de apoyo logístico inspirados en el modelo del buque de desembarco anfibio (BDA), que puede ser habilitado como hospital; una plataforma de acción social (PAS), diseñada para llevar a cabo actividades de acción institucional y de salud con servicios médicos y quirúrgicos de nivel I; y barcasas fluviales multicarga (BFM) (COTECMAR, 2020).

Conclusiones

En primera instancia, se puede concluir que la configuración geográfica de Colombia la posiciona como un país privilegiado, por cuanto sus recursos hídricos (que hacen parte de la identidad nacional) y sus ríos (que ayudan a la delimitación fronteriza) son esenciales para la dinámica económica y socio-cultural de la población y

se convierten en elemento vital para el interés nacional. Por todo lo anterior, deben ser objeto de preservación por parte de los Gobiernos.

En segunda instancia, el potencial hídrico de Colombia ha sido aprovechado por la delincuencia y el terrorismo, debido a que han encontrado ventajas en algunas áreas con poca presencia del Estado (espacios vacíos de institucionalidad), que les han servido para su beneficio y fines delictivos y criminales. Al respecto, la Armada Nacional, a través de COTECMAR, ha desarrollado y modernizado el poder naval fluvial para alcanzar capacidades que permitan proteger los intereses de la nación en el sistema hídrico; a su vez, la capacidad obtenida ha permitido que se enmarque en el concepto de empleo dual y que se utilice en beneficio de la población civil.

En tercera, y última instancia, esta capacidad también se ha convertido en una herramienta para el combate de los factores de inestabilidad que afectan parte del territorio nacional y que motivaron a que el gobierno determinara las zonas futuro, con el propósito de que se creara una estrategia integral que produjera un cambio en la ecuación de inestabilidad y llevara a la estabilidad mediante el control institucional. Precisamente, el poder naval fluvial ha hecho parte de este esquema desde el cumplimiento de su misión principal de seguridad y defensa y de la aplicación del concepto de empleo dual para contribuir con el desarrollo de las regiones. Un claro ejemplo de este uso de medios se ha materializado en la zona futuro del Pacífico nariñense colombiano. 🐦

REFERENCIAS

- Colombia, G. D. (Enero de 2019). Cinco ejes que configuran la transformación estratégica. *Política de Defensa y Seguridad para la Legalidad, el Emprendimiento y la Equidad*, 36-39. Colombia: Gobierno de Colombia.
- Colombia, P. N. (2 de 3 de 2020). *parquesnacionales.gov.co*. Recuperado de <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/parque-nacional-natural-sanquianga/>
- COTECMAR. (6 de 3 de 2020). *cotecmar.com*. Recuperado de <https://www.cotecmar.com/productos>
- De Cherisey, E. (2017). Riverine warriors: The Colombian Marine Corps. *Jane's*, 1-14. Recuperado de https://www.janes.com/images/assets/954/72954/Riverine_warriors_The_Colombian_Marine_Corps.pdf
- Enger, S. G. (2013). Tecnología de doble uso y las transferencias de tecnología indirectas entre el sector de defensa y civil. *Centre for technology, innovation and culture*. Noruega: Universidad de Oslo.
- Huntington, S. (septiembre/octubre de 1997). The Erosion of American National Interests. *Foreign Affairs*, 76(5), 28-49. Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/1997-09-01/erosion-american-national-interests>
- Mahan, A. (1890). Discussion of the Elements of Sea Power. En A. T. Mahan, *The Influence of Sea Power Upon History: 1660-1783* (pág. 640). Boston: Little, Brown and Co.
- Molano, J. (1966). Colombia, país de el dorado y sus recursos naturales. (S. G. Colombia, Ed.) *Sociedad Geográfica de Colombia*, 24(89-90), 23. Recuperado de https://www.sogeocol.edu.co/documentos/090_col_el_pa_del_dora.pdf
- Nye, J. (Julio/Agosto de 1999). Redefining the National Interest. *Foreign Affairs*, 78(4), 22-35. Recuperado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/1999-07-01/redefining-national-interest>
- Ojeda, E. (2000). *Informe Nacional Sobre la Gestión del Agua en Colombia*. Bogotá: CEPAL. Recuperado de <https://www.cepal.org/dm/i/proyectos/samtac/inco00200.pdf>
- Pérez, C. (2001). Cambio tecnológico y oportunidades de desarrollo como blanco móvil. *Revista de la CEPAL*(75), 115-134. Recuperado de <http://www.economia.unam.mx/academia/inae/images/pdf/carlotaperezcepal75.pdf>
- Presidencia de la república. (2019). Zonas Futuro. Zonas Estratégicas de Intervención Integral. *Infografía Zonas Futuro*. Colombia: Consejería Presidencial para las comunicaciones. Recuperado de <https://id.presidencia.gov.co/Documents/190808-Infografia-Zonas-Futuro.pdf>
- Reyes, M. (2014). Los Clusters Industriales de Defensa Como Impulsores de La Innovación Tecnológica En América Latina. *IADC Review*, 12.
- Unión Europea. (Octubre de 2014). Dual use support guide for regions and SMEs. *Eu funding for dual use*. Unión Europea: DG Enterprise and Industry - Defence, Aeronautics and Maritime Industries.
- Uribe, S. (2016). Poder Naval y sus componentes. En S. Uribe, *Estrategia Marítima, Evolución y Prospectiva* (p. 64). Bogotá, Colombia: Escuela Superior de Guerra.



HÉROES DE Ayer, hoy y siempre

— Homenaje —

General Ramón Emilio Gil Bermúdez (1933-2019)

Compilador, Mayor General (RA) Juan Salcedo Lora

I. Personalidad, estirpe y ejecutorias, así como anécdotas en frases

Si se quiere un grato recuerdo de la personalidad del general Ramón Emilio Gil Bermúdez, nada mejor que incluir la autobiografía, que nos dejó, escrita en la placidez de su finca de clima caliente, en medio de la tranquilidad y el sosiego, y de un merecido descanso después de varias décadas de un servicio ejemplar a Colombia, desde las filas del Ejército, al que tanto adoró:

Nací en Fredonia, Antioquia, el 3 de marzo de 1933, en la finca de mis abuelos paternos, o sea que soy campesino antioqueño, 'a mucho honor'. Tuve dos hermanos solamente: una hermana quien se casó y tuvo cinco hijos y un hermano sacerdote de quien se dice que era 'un santo'. Mis padres y hermanos ya fallecieron,

pero no me siento huérfano porque tengo la certeza de que desde el cielo ellos me ayudan y protegen, como en la vida lo hicieron. De no ser así no sobreviviría.

En 1938, con mis padres, nos trasladamos a Armenia, unas veces a pie, otros a lomo de mula y otra más en tren, en busca de la 'tierra prometida' que era y sigue siendo la prodigiosa región del Quindío. Este viaje, que duró dos días, fue expedito y placentero, gracias a que, aunque llevamos con nosotros todo lo que teníamos, todo también era muy liviano y apreciado: muchas ilusiones en el corazón, un baúl lleno de ropa, trastos y cachivaches como único equipaje, y 700 pesos, en billetes de a peso, que mi papá guardaba, y muy bien, en su faltriquera. Tal patrimonio, a pesar de lo exiguo, nos hacía sentir ri-

cos y felices. Además, particularmente por mi talante infantil de entonces, este viaje me colmo de múltiples emociones y visiones fantásticas, como si se tratara de un viaje por el 'País de las Maravillas' o, así como hoy día, el 'mundo de Disney' llena de ensoñación la mente de los niños. Efectivamente todo cuanto veía a mi pasó era un descubrimiento: los caminos que se abrían, se perdían y reaparecían, los horizontes que se dibujaban y desdibujaban en sobre otros, con sol radiante o con luz de luna, el río Cauca que rugía, murmuraba y sollozaba, sin que uno pudiera descifrar lo que sentía y quería decir, aunque me dio la impresión de que recitaba un poema de amor; el valle que miraba siempre al cielo y el cielo al valle, invitándonos ambos a no perder de vista sus colores. Las nubes, las aves, el

viento, la lluvia, las vacas, los perros y, en especial, la gente que topábamos en el camino me alegraban y emocionaban. Eran gente nueva y distinta a la que conocía, pero igual o más amable, alegre, generosa y solidaria. Gente con el alma envuelta en bondad y el corazón en alegría y generosidad.

No hay nada comparable a la sensación que produce conocer gente, pero, a decir verdad, lo que más me impactó mi imaginación de niño fue ver el tren, y para colmo de la emoción viajar en él. Empezando porque sorpresivamente, cuando estábamos abordándolo, este pitó, lanzó bocanadas de humo como un dragón furioso y escupió sobre nosotros partículas de carbón, alguna de estas encendidas. Casi se me sale el corazón del susto, pero después se calmó y eso me llenó de júbilo por haber sobrevivido a lo que parecía la "hora llegada". Toda mi conmoción quizá se debió a que se estaba haciendo realidad un sueño, surgido de los juegos que durante largas horas y a diario realizaba hasta quedarme dormido, con un trencito de lata que me habían regalado en Navidad y en el cual viajaba, prendido a mi imaginación, por mundos fantásticos que yo mismo inventaba. Pienso que es algo parecido al sueño que tienen los muchachos de hoy, que quieren ser astronautas y viajar al universo a percibir la estrella y los astros que han visto maravillados recorrer el



cielo, y mucho más cerca y frecuente en la pantalla del televisor.

[...] A Armenia llegamos sin contratiempos y pronto nos instalamos en una casa que compró mi papá por 370 pesos, o sea que le quedó un capital de 330 pesos para hacer negocios que fue lo que hizo durante el resto de su vida. Estudié en Armenia hasta 5.º año de bachillerato. Luego suspendí mis estudios por mi cuenta, irresponsablemente y contra la voluntad de mis padres. Entonces me puse a trabajar, primero como negociante de víveres y café en grano, y después como maestro de escuela. En enero de 1955

ingreso a la Escuela Militar confuso y desorientado respecto a mi presente y mi futuro. Este suceso, considero fue el milagro salvador que me sacó de mi extravío y que atribuí a las oraciones de mi madre, quien rezaba día y noche por todos sus hijos especialmente por mí, pues era el más díscolo y desjuiciado, y creo que estuve a punto de descarriarme.

Hasta aquí el resumen de mi 'vida civil' la cual a fin de cuentas fue muy feliz, pese a que en mi casa teníamos muchas estrecheces económicas y sufríamos algunos percances angustiosos; pero todas las privaciones y sinsabores fueron

superados sin dejar huella, ni nostalgia gracias a Dios y al inmenso amor que llenaba de dicha y con calor nuestro hogar. Por eso los recuerdos que conservo de entonces están colmados de la exquisita ternura que emana de las caricias maternas y la porfiada y severa protección paternal; de la tibieza acogedora del lecho blando y limpio en que reposaba; del sabor a manos cariñosas del pan cotidiano, compartido por todos en el mesón de la cocina frente al fogón de leña, lleno de llamas danzantes y tizones alegres y crujientes y de los momentos de emoción vividos en comunión, en los cuales fundimos nuestras almas y nuestros corazones.

[...] Los dos años que viví en la Escuela Militar como cadete y alférez fueron al comienzo difíciles y agobiantes, y muy dichosos al final. En más de una ocasión estuve a punto de claudicar, pero me sostuvo el orgullo y más que todo el apoyo, la solidaridad y la amistad que me brindaron mis familiares y compañeros. A partir del segundo año las cosas cambiaron debido a que la voluntad y el ímpetu juvenil se atemperaron y cedieron a la disciplina, pues uno empieza a encontrarle el sentido y la importancia de la carrera militar, hasta que finalmente surge avasallante y vigorosa la vocación militar, de tal manera que uno piensa y siente que es la mejor, la que llena y satisface plenamente sus sueños, sus ambiciones y sus esperanzas,

desde entonces siempre he pensado lo mismo y he sido feliz.

II. Del señor general comandante general de las Fuerzas Militares (FF. MM.) general Luis Fernando Navarro Jiménez, en las exequias, en la capilla de la Escuela Militar de Cadetes. Progenitores, formación, ingreso a la escuela militar y su brillante carrera

General (RA) Ramón Emilio Gil Bermúdez (q.e.p.d.), excomandante general de las FF. MM. de Colombia .

Nos congregamos en este querido templo, testigo de nuestra profunda fe en Cristo y baluarte de nuestras tradiciones, para ofrecer un homenaje póstumo al señor general del Ejército Ramón Emilio Gil Bermúdez, soldado de artillería, y quien en vida encarnó la plenitud de las virtudes militares, ciudadanas y humanas que hacen perdurable el paso de un hombre sobre la faz de la Tierra.

El señor general Gil Bermúdez nació en Fredonia, Antioquia, el 3 de marzo de 1933, en la finca de sus abuelos paternos. De su origen campesino siempre sentiría orgullo. Sus padres, Horacio y Trinidad, cultivaron en él las virtudes cristianas y los valores que harían de su vida un ejemplo de integridad y carácter, un ciudadano y un soldado digno de seguir y de imitar.

Pero también fueron fundamentales en su formación su hermana Elvira, una amorosa y devota cristiana, madre de seis hijos, al igual que su hermano, el padre Luis Horacio Gil Ber-

múdez, un afamado sacerdote con fama de santidad, y quien ejerció con dedicación su ministerio en el Quindío fundando un hogar de ancianos que lleva su nombre y aún existe, pero, además, ejerciendo como educador en otros municipios.

En un relato que escribió muchos años después, con una narrativa que devela al hombre sencillo y sincero que siempre fue, detalló su paso por Armenia; en especial, cuando decide, quizás por ese espíritu pujante y emprendedor propio de sus ancestros, suspender sus estudios de bachillerato, ya casi finalizando, para dedicarse, como su padre, al negocio de café en grano y víveres y, como si con ello no bastara, convertirse luego en maestro de escuela.

Superadas aquellas experiencias, que le dejaron lecciones inolvidables y forjaron su carácter, en enero de 1955 decide ingresar a la Escuela Militar de Cadetes. Eran tiempos de exigente disciplina, que fueron superados con decisión y templanza, una época diferente que, por fortuna, el entonces cadete Gil, al igual que sus compañeros de curso, supo sortear con intrepidez y destreza.

El 20 de julio de 1957 ascendió como subteniente de artillería, junto a 156 compañeros, como integrantes del curso *Bodas de oro de la Escuela Militar de Cadetes, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla*. Eran tiempos en que gobernaba al país la Junta Militar de Gobierno, en un periodo excepcional en el que cuatro señores generales y un almirante adelantaron la tarea de gobierno que clamorosamente demandaba el pueblo en esos instantes, y gozando del respaldo y la confianza de

sus compañeros de armas, hasta entregar el poder, cumpliendo a cabalidad con su misión, honrando su palabra y afirmando el talante democrático de nuestras instituciones.

Mi general Gil formó parte de la planta de la Escuela de Artillería y de la Escuela Militar de Cadetes, así como de los batallones Tarqui, Palacé, Contraguerrillas e Inteligencia. Curiosamente, siendo subteniente en el Tarqui, se desempeñó como comandante de pelotón y alcalde de Paz del Río. Fue alumno del XV Curso de Lanceros, en 1960. Por sus capacidades como especialista en inteligencia, hizo parte de los estados mayores de la III, la VI y la IX brigadas. Fue comandante de la Escuela de Artillería; director del Departamento E-2, del Ejército; comandante del Comando Operativo N.º 10, en Cimitarra; comandante de la X Brigada Aerotransportada; inspector general de las FF. MM.; director de la Escuela Superior de Guerra; comandante de la I División; segundo comandante del Ejército; comandante general de las FF. MM., y ministro de Defensa encargado.

A lo largo de su carrera militar le fueron conferidas 24 condecoraciones, además de un sinnúmero de distinciones de autoridades locales y regionales. Entre las preseas otorgadas se destacan: la Orden de Boyacá; también, las medallas: "Servicios Distinguidos en Orden Público", en cuatro ocasiones; "Francisco José de Caldas al Mérito Académico"; "Operación Marquetalia"; "Orden al Mérito Naval 'Almirante Padilla'", y tantas otras que portaba con el orgullo propio del artillero que siempre honró su uniforme y ennobleció su pro-

fesión con sencillez y ponderación.

Fue alumno de la Escuela de Guerra del Ejército de Estados Unidos, en Carlisle, Pensilvania; también representó a Colombia como agregado militar en ese país. Tras servir 40 años a la Institución, fue designado como embajador y ministro plenipotenciario de Colombia ante la Federación Rusa. Posteriormente fue asesor del gobernador de Cundinamarca; director ejecutivo de la Asociación de Antiguos Alumnos del Curso de Altos Estudios Militares y del Curso Integral de Defensa Nacional (ASOCACI), y miembro de la junta directiva de la Fundación País Libre.

Pero además de lo mencionado, fue escritor, poeta, analista y ferviente estudioso de la historia. Inquieto siempre por la situación del país y de la región, asistía a los encuentros del Centro de Pensamiento Estratégico. Sus análisis, al decir de uno de sus amigos, el señor mayor general Javier Arias Vivas: "Eran faros que iluminaban el camino de la reserva activa, con su sencillez y lúcida inteligencia". Perteneció a la Academia Colombiana de Historia Militar, como miembro de número, donde ocupó la silla procerca de la heroína y mártir Policarpa Salavarrieta.

Fue, igualmente, autor de innumerables artículos, así como de los libros: *Poemario de vivencias*, en homenaje a Dios, Nuestro Señor; *Mi pueblo*, dedicado a su natal Fredonia, y *Armenia en el recuerdo*, en consideración a esa patria chica que lo acogió siendo un niño, y a la que por siempre llevó en el alma. En este texto, de singular riqueza narrativa, cuenta no solo sus

propias experiencias, sino también, los usos y las costumbres de la región, los personajes de la época y la vida en la ciudad y en el campo, adornando cada relato con poemas en homenaje a su señora madre, doña Trinidad; al café y su aroma; a sus amigos; a sus maestros del Colegio Rufino José Cuervo y a su entrañable familia.

Pero ese hombre reflexivo lo era también de carácter, de dignidades que siempre agradeció, de esa convicción inquebrantable de entender y llevar la vida de forma sencilla, asumiendo con rigor cada responsabilidad, hasta alcanzar el máximo grado al que pueda aspirar un oficial de nuestras FF. MM. Una dignidad que llevó con modestia y desprendimiento hasta el final de sus días.

Por todo lo dicho, se entiende de hombres como mi general Gil que el legado que ofrecen a la posteridad no sean sus medallas o sus condecoraciones, ni los cargos ocupados ni los honores que le hayan sido dispensados. Por el contrario, su mayor heredad fue el ejemplo como ciudadano y demócrata convencido, como compañero de firmes convicciones, como hombre dueño de una lealtad a toda prueba y como el amigo entrañable con un don de gentes y una sinceridad admirables; pero, en especial, como el ser humano que forjó una maravillosa familia fortalecida en el amor, la solidaridad y la unidad.

Mi general Gil, contrajo matrimonio en 1967 con la señora Carmen Beatriz Navia Rinck, prestante dama caleña, quien vivía con su familia en Neiva, en tiempos en que el entonces capitán Gil pertenecía a la IX Brigada. Así, integraron

una gran familia de la que hacen parte sus hijos Luz Marina, Martín Alonso, María Fernanda, Beatriz Helena y Francisco José; sus nietos Álvaro Emilio, Pedro Luis, Laura, Gabriela, Tomás Emilio, Ángela Lucía, Catalina, Alejandro y Juan Antonio, y sus bisnietas Luciana y Emma.

A todos ellos les ruego recibir un saludo especial desde lo más profundo de nuestro corazón, con la nostalgia y el sentimiento propios de tantos recuerdos imborrables que perdurarán por siempre en sus vidas. Pueden estar seguros de que el

homenaje que hoy se rinde en esta eucaristía, sumado a los honores que la precederán, representa los sentimientos más sinceros que podemos expresar como soldados.

Pero si hay algo que caracteriza la vida castrense son aquellas amistades sólidas y verdaderas que se van forjando al pasar el tiempo, y que es necesario engrandecer hasta el fin de nuestros días; por ello, debo mencionar a mi general Hernán José Guzmán Rodríguez, excomandante del Ejército Nacional, y quien más que compañero de

curso y un amigo fiel y leal, fue un hermano en todo tiempo y en toda circunstancia, en tiempos de glorias y de adversidad, y reafirmo que los amigos son la familia que uno elige. Gracias por enriquecer el significado de la palabra amistad, mi general Guzmán.

Mi general Gil: puede usted estar seguro de que la institución continuará su marcha y seguirá avanzando impulsada por esa fuerza que le otorga su pasado, por la grandeza de su historia y por los proyectos a los cuales contribuyó usted, de forma significativa.

El negro de la divisa artillera, como símbolo luctuoso, adorna hoy las banderas de guerra y los estandartes de las unidades que recogieron sus pasos. Allí, en la memoria de quienes hicieron parte de dichas unidades, quedó la huella imborrable de sus servicios, de sus palabras y, en especial, de su liderazgo, que, al igual que cada peldaño ascendido hasta la más alta jerarquía de las FF. MM. de Colombia, alcanzó, con honor y con dignidad, en esa historia que solo con el paso del tiempo se reconocerá.

Respetada familia Gil Navia: en breve, el toque de silencio resonará para que mi general pase revista por vez última a esas tropas de las cuales siempre se sintió orgulloso. Se podrá decir, entonces, que, como soldado de artillería, oficial del Ejército y ciudadano... cumplió con su deber.

En una breve semblanza que escribiría mi general en su último libro, *Armenia en el recuerdo*, puede reconocerse el talante de lo que fue su vida sencilla, pero, a la vez, profunda e inspiradora:



En todo mi escrito se refleja el espíritu militar que me anima y trasciende a todos mis actos, por considerar que ser soldado de Colombia es el mayor honor que he recibido y del que he derivado toda mi felicidad. Por ser soldado veterano y trasegado, tuve dos familias cual más acogedora y amorosa: la constituida por mis superiores, compañeros y subalternos capaces de vencer o morir por la patria y sus supremas causas; y la que en el hogar me ofreció el calor, la ternura y el abrazo que mitigó mis angustias y alentó mi corazón a reemprender cada faena.

Para finalizar este homenaje, recojo las palabras del inmortal héroe inolado en San Mateo: el joven prócer Antonio Ricaurte, quien, como símbolo de la artillería colombiana, legó con su sacrificio una máxima que mi general Gil hizo suya, y que, además, defendió con estoicismo y firmeza hasta el final de sus días: "¡Deber antes que vida!".

III. Despedida de un jefe, un amigo y un compañero de arma: el señor general Hernán José Guzmán Rodríguez, comandante de la División de Infantería José María Córdova

Señor general Ramón Emilio Gil Bermúdez: en esta, nuestra capilla de la Escuela Militar de Cadetes, donde se han despedido los despojos mortales de los hombres insignes de nuestro Ejército, hoy nos corresponde decirle adiós a un personaje que con orgullo portó sobre sus hombros los soles



que lo acreditan como general de la República de Colombia.

A su lado estamos los compañeros y los amigos de todas las armas, los integrantes del *Curso Bodas de oro año 1957*, de la Escuela Militar de Cadetes, y los miembros de las unidades simbólicas (especialmente, la artillería, el arma de sus desvelos y sus sueños), todas ellas conformadas por los oficiales en servicio activo y de la Reserva Activa, acongojados y entristecidos por su partida, porque en esta ocasión le diremos adiós para siempre.

En el transcurrir de su exitosa carrera militar, sus realizaciones quedarán en el recuerdo de aquellas unidades a las que tuvo el privilegio de pertenecer: oficial de planta en la Escuela de Artillería, y comandante de la Escuela Militar de Cadetes; miembro del Estado Mayor de la IX Brigada; analista del Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia; director del Departamento E-2 del Comando del Ejército; comandante del Comando Operativo N.º 10, en el Magdalena Medio, integran-

te del Colegio Interamericano de Defensa; participante del Curso de Altos Estudios Militares en la Escuela Superior de Guerra, en 1984; comandante de la I División del Ejército; segundo comandante y jefe de estado mayor del Ejército, y comandante general de las FF. MM. de Colombia.

Damos fe de que su Ejército, al que tanto amó, fue durante su servicio, y después de él, lo primero en su vida, y que en nombre de él sacrificó muchas veces su bienestar personal y hasta el mismo hogar. Nuestra bandera se inclina orgullosa y reverente rindiendo tributo de admiración a un hijo que le cumplió a su Ejército, a su patria y a su hogar como uno de los mejores.

Las FF. MM. de Colombia, y particularmente el Ejército, recordarán siempre al sinigual hombre, alegre, entusiasta y afectuoso amigo. No se pueden olvidar su constante presencia ni su activa participación en todos los foros donde se adelantaban estudios importantes sobre la situación nacional, y a los cuales, en todas sus actividades, les imprimía su sabio consejo, el que deja la experiencia de un acertado intelectual y comandante.

Su señora, Carmen Beatriz Navia de Gil; sus hijos Luz Marina, Martín Alonso, María Fernanda, Beatriz Helena y Francisco José, y sus nietos, bisnietos, familiares y amigos recordarán al gran señor; al padre íntegro, al hombre responsable, espiritual, alegre; al consejero ideal del momento. Y su legado continuará llegando a sus corazones y se convertirá en la antorcha que seguirá iluminando la difícil senda de sus vidas. ¡Soldado de Colombia, su presencia se siente en este sa-

grado recinto! ¡Elevaremos una oración y repetiremos, en el silencio que nos dejan sus despojos mortales, una plegaria que nos sale del alma! General Ramón Emilio Gil Bermúdez: descansa en paz, apreciado compañero del curso *Bodas de Oro de la Escuela Militar de Cadetes*. Los mortales que tenemos el privilegio de seguir viviendo evocaremos tu recuerdo, para que él permanezca latente en nuestra memoria.

Adiós por siempre, mi querido e inolvidable amigo.

IV. Del mayor general Juan Salcedo Lora, un compañero y un amigo en la milicia

Hay seres humanos que se hacen sentir: son aquellos cuya presencia resalta, y de inmediato provoca tender el lazo de la fraternidad hacia ellos. Son seres de fácil comunicación y que brindan confianza. Son seres destinados a hacer amigos. Y así fue siempre, desde el primer día, Ramón Emilio Gil Bermúdez.

Aunque ingresamos el mismo día a la Escuela Militar, fuimos de diferentes cursos y promociones sucesivas. Tenía un buen recorrido en la vida, por algo como lo cita en su autobiografía, donde valora su extracción campesina, su trabajo cuando muchacho en la zona cafetera del Quindío, su experiencia como maestro de escuela, experiencia que demostró a lo largo de la carrera donde dictaba cátedra sin tartamudear, lo cual mostraba reiteradamente en la conversación normal. De gran corazón, siempre demostrado en todos sus actos, lo cual plasmó en una de sus grandes pasiones, la poesía:

El corazón, es cierto que el corazón anida los sentimientos: el amor tierno o violento, los incendios de pasión, la alegría o la tristeza, la ansiedad o frustración. Todo se siente y aprecia con mayor fuerza y crudeza, cuando el corazón empieza a claudicar y a fallar, pues nos parece escuchar campanadas y sonidos, extraños a los sentidos y agoreros del final. Que se acerca y que se aleja, y muy adentro nos deja esa sensación crucial, de angustia y desolación y de inmensa frustración por no poder terminar, lo que apenas empezamos y anhelamos continuar.

En este ambiente ilegible que no entiende el corazón, pero al que es tan sensible, domina la sinrazón, por cualquier hecho se altera, todo se hace imposible, cambia el ritmo y se acelera se emociona o exaspera, y se traslada a otros mundos procelosos y profundos de silencio y soledad.

Ya lo saben sus grandes amigos, lo que tenía quizá en demasía: era un montañero típico, cercano veredalmente a nuestro expresidente Belisario. Procedía, como el suscrito, de un pequeño pueblo en las entrañas de los Montes de María; por tal razón, se me facilitaba interpretar sus ritmos y sus giros, por bruscos o sinuosos, o por simpáticos y agradables, que fueren, porque hablábamos el mismo idioma puebleril y teníamos, por la misma razón, esa tendencia innata al retorno, después de cuatro décadas de anhelos y nostalgias. Y así Ramón Emilio lo interpretó en su poesía amiga y comprensiva:

Yo conservo la esperanza de acabar con mis andanzas y regresar al Quindío, bañarme y purificarme con las aguas de su río, que es nuestro Ganges sagrado, pues desde siempre se ha dado como fuente de energía, de magia y sabiduría a toda clase de gente: a los hastiados y hambrientos, a opulentos e indigentes, generosos y avarientos, a pesar de que a cambio recibe trato de escarnio y hasta tal punto violento, que se desangra por dentro y muestra sobre su lecho inmundicias y desechos, escombros, piedras sedientas, aguas sucias, mudas, lentas, que nunca podrán llegar a encontrarse con el mar como era su ansiada meta.

También quiero, al regresar escuchar, desde el portal de mi casa oculta en el cafetal y a la sombra del pinar, al viento que silba y pasa dejando un suave rumor de campestre manantial, que anima al canto al sinsonte, al jilguero, al ruiseñor, a la mirla y al turpial y a los pájaros del monte, y haciendo coro en manada componen dulces tonadas conque alegran y festejan las luces de la alborada, la salida y puesta del sol, coquetean con su amada y dan gracias al Señor.

A lo lejos, entretanto, en las tardes y mañanas el toque de las campanas, invitan a la oración, al tiempo que el viejo cura reza y canta 'santo, santo' y con egregia postura imparte su bendición. Más también, quiero escuchar, entre copas de aguardiente, departiendo con la gente en la fonda o en el bar, esa música que añoro de mi juventud de

oro: Los tangos arrabaleros, los románticos boleros y el pasillo ensoñador, aunque me agrada también la música de 'carrilera' la que llaman de 'planchar', la 'guasca y la de despecho' o mejor la 'montañera' que siempre me ha satisfecho por ser cándida y sincera, sencilla y elemental.

Otro deseo acuciante, que quisiera realizar cuanto antes, es desandar los caminos llenos de cantos y trinos, empinados y sinuosos que descalzo trasegaba en mis años venturosos; Siempre corriendo y brincando como siervo perseguido, y en los días invernales, saltando y chapoteando en charcos y barrizales, como hacen los animales cuando a sus anchas retozan.

A las promociones cercanas nos llevaba unos años, que, por su forma de ser y de proceder, no se notaban en la charla suelta de amigos: entre superiores o entre subalternos, era el mismo oficial desprendido y conversador. Cuando sintió el paso de los años, como los estamos sintiendo sus compañeros y amigos, entendió el inexorable camino de la vida, y así lo cantó Ramón Emilio, el bardo:

Ochenta y seis años vividos dejan mucha huella atrás, que ya no puedo cambiar: a quien amé sigo amando, y este amor sigue aumentando; ilusiones y fantasías que concebí en otros días, vuelan al mismo lugar al que ayer quise llegar, bien sé que son utopías, pero insisto en alcanzarlas porque no puedo vivir sin presente y devenir sin esperar y soñar.

No puedo volver atrás, ni crear otros horizontes, solo anhelo disfrutar de la canción de los montes, y del amor y la Paz; sé que todo resplandece cuando el amor aparece y con su fuerza vital despierta las emociones, la alegría y las pasiones habíamos descartado por una idea banal. De allí que tanto me aliente el afecto de mis amigas, las únicas, las de Siempre, que son amor y aliciente y con ellas se mitiga, el frío de la soledad, y el rigor de la ansiedad.


Y el amor de mi familia que permanece en vigilia, prodigándome cuidados, tan tiernos y delicados que curan penas del alma, traen La Paz y la calma al corazón fatigado. Realmente soy feliz por sentirme rodeado de tanto amor y cuidado; Y es que al corazón transido lo que activa sus latidos, es el amor manifiesto: en el beso, en el abrazo, en la mano que acaricia, en palabras, en los gestos, en la mirada furtiva, y el fulgor de una sonrisa en fin en todos los lazos transmisores de alegría, de calor y compañía.

¡Gracias a Dios y a la vida, y al cariño que me han dado, sigo viviendo tranquilo, sin mirar hacia el pasado y auscultando el futuro, solo pensando en amar y el goce de ser amado ¿Que más se puede esperar?

Por varios años nos reunimos en la Casa Artillera, una agradable tertulia de oficiales de varias armas y amigos civiles cercanos en los afectos y las inquietudes, y cada semana presidido por el señor general Ramón Emilio Gil Bermúdez.

Era él quien daba las pautas y siempre recordaba una inquietud sobre trascender, dejar una huella, contribuir con el resultado de las inquietudes hacia los comandos de Fuerza, el Comando General de las FF. MM., e incluso, para plantear dudas y confidencias con el ministro de Defensa o el primer mandatario, si fuese menester. Así se hizo, año tras año, hasta cuando notamos sus repetidas ausencias. Pero la amistad, como lo designios de Dios, marca rutas inescrutables. Por sendas cirugías, terminamos compartiendo habitaciones contiguas en el piso 12 del Hospital Militar. La cirugía de él era en extremo delicada, y la del suscrito era venial en comparación. Hubo afán mutuo de preguntarnos por la salud del otro; frecuentemente, en la mañana o en la tarde, en medio de mis caminatas pasaba a saludarlo, y por sus respuestas daba a entender, o creyó darlo a entender, que todo marchaba a pedir de boca, mas no era así: la lesión enorme se lo iba llevando paso a paso, inexorablemente, de entre nosotros.

Volví a visitarlo en dos oportunidades. Regresó a su hogar. Hasta un último retorno sin regreso al Hospital Militar... no volveríamos a conversar, se silenció por siempre, y su última frase: "*¿Qué más se puede esperar?*". La nada. El grato recuerdo de un buen hombre, de un gran servidor a la nación colombiana. El consejero, el comandante serio y acertado, el artillero de siempre, el profesor y, por sobre todas las cosas, el inmejorable amigo.

Adiós por siempre 'el Negro' Ramón Emilio Gil Bermúdez... ¡Paz en su tumba! 



Desde el cuarto de máquinas

Vicealmirante de la Reserva Activa Luis Alberto Ordóñez Rubio, Ph.D.
Presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes en retiro, FF. MM. de Colombia

¡Guantánamo!

La base naval de Guantánamo, estigmatizada hace algunos años por haber sido seleccionada como lugar de reclusión de peligrosos terroristas, fue por mucho tiempo el centro de entrenamiento de la flota naval de Estados Unidos y también de países amigos. Allí, con una importante infraestructura y personal altamente calificado, en muchas ocasiones se prepararon buques colombianos elevando los niveles de alistamiento para el combate y estrechando las relaciones con el aliado del norte. Esta historia cuenta la experiencia del ARC Boyacá, destinado a entrenamiento en esa base después de haber sido sometido a reparaciones mayores en Mayport en 1982, y la forma como se instituyó la destinación de las fragatas misileras, principalmente, así como de otros bu-

ques colombianos a instrucción periódica en esa base.

Las unidades mayores

El ARC Boyacá era una de las unidades mayores de la flota y la más operativa para esa época. Compartía las responsabilidades con el ARC Santander y el ARC 7 de Agosto, bastante limitado este último en sus capacidades operativas, por su parte el ARC 20 de Julio solo servía como alojamiento de personal en el muelle de BN-1. También estaba un buque de apoyo, tipo petrolero, el ARC Tumaco. Tres remolcadores de mar asumieron las operaciones de patrullaje y soberanía. Dos de ellos, el ARC Pedro de Heredia y el ARC Rodrigo de Bastidas, de manera casi permanente en el área de San Andrés, Providencia y las islas del norte. La marina traba-

jaba arduamente en la consecución de los reemplazos para sus buques capitales, por lo que ya se escuchaba de unas corbetas portuguesas y un poco más adelante de las alemanas.

El Boyacá era un destructor escolta de la clase "Courtney" construido en la posguerra y transferido a la Armada Nacional en 1972. Era un buque muy marino, con casco de acero y superestructura de aluminio, su propulsión era de vapor. Contaba con dos calderas que producían vapor recalentado a 600 libras de presión, una turbina para marcha avante y otra de menor tamaño para dar atrás. Solamente tenía una hélice, lo que hacía su maniobrabilidad difícil a pesar de que tenía dos timones. Su gran capacidad era antisubmarina por lo que contaba con un magnífico sonar,

dos torres triples de torpedos y cargas de profundidad. El armamento de superficie se limitaba a un cañón de 3.50". Una particularidad importante era la de contar con un generador de emergencia movido por una turbina de gas, algo muy novedoso para la época. Desafortunadamente nunca pude verla operando pues era una tecnología que superaba las capacidades técnicas y logísticas de la época. El ARC Boyacá sirvió a la Armada Nacional hasta el año 1994 y tras su desactivación fue partido en secciones para poderlo transportar en camiones a la represa de Guatapé, en Antioquia, con la intención de preservarlo como museo y atracción turística, proyecto que nunca se finalizó por motivos económicos quedando las partes esparcidas al lado de la laguna.

Las reparaciones mayores

Pasó todo el año 1981 sin que se concretara la comisión a Estados Unidos. Por fortuna el Boyacá era un buque muy operativo y las jornadas en el mar mantenían ocupada a la tripulación que en varias ocasiones había perdido la esperanza de viajar a reparar su buque. Finalmente, y aunque muchos eran escépticos, en 1982 el buque zarpó con rumbo a la base naval de Mayport en la Florida. Aparte de la tripulación iban los cadetes que harían el crucero del ARC Gloria de ese año. El buque escuela venía de España después de un periodo largo de mantenimiento, para ahorrar tiempo la travesía iniciaría en

ese puerto y no en Cartagena de Indias como era costumbre.

Las reparaciones del Boyacá se programaron para un máximo de ochenta y nueve días y se llevaron a cabo con el buque atracado al muelle. Allí el sistema de mantenimiento intermedio del base denominado como SIMA, Short Intermediate Maintenance Activity, hizo un trabajo de alto nivel técnico que abarcó principalmente las máquinas, pero también la renovación del cañón por uno remanufacturado, la puesta en servicio de las torres lanzatorpedos, así como mantenimiento a los principales equipos de cubierta. Desafortunadamente la parte de electrónica no se actualizó completamente y el buque mantuvo limitaciones en sensores, mesas tácticas y control de tiro. Su gran potencial seguiría siendo la capacidad antisubmarina. Por lo demás el Boyacá quedó muy bien, pues en paralelo la tripulación hizo una excelente labor de recuperación de cubiertas, mamparos y áreas interiores. El trabajo fue arduo pero fructífero, lo que le garantizó una larga vida.

El entrenamiento

Por una gestión del Comandante de la unidad, el señor Capitán de Fragata Jorge Orjuela Pérez, la Marina de los Estados Unidos autorizó que antes de arribar a Colombia la tripulación pudiese tener un entrenamiento intensivo en la Base Naval de Guantánamo en la isla de Cuba, de manera que al largar cabos la unidad puso proa a esa nueva experiencia. Muchos tripulantes desconocían la existencia



Foto: https://1.bp.blogspot.com/-wGEylitUFaU/UaQeWlInk_1/AAAAAAAAAAw/pwAfRsqs5Oo/s1600/86b27013-e038-49c6-ab3e-7d198430db2e.jpg



Foto: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Guantanamo_Bay_Navy_Exchange_and_BEQ.jpg



Foto: <https://www.nytimes.com/es/2017/06/21/espanol/opinion/el-futuro-de-la-base-de-guantanamo.html>

de esa base y ninguno sospechó que podría llegar a visitarla. Tras varios días de navegación, que además fueron de intenso trabajo pues el buque requería aún de algunos ajustes y mucho aseo, se avistó la isla de Fidel Castro y algunas horas más tarde el Boyacá atracaba en el muelle asignado. La base está localizada en el extremo sudeste de la isla, en la bahía del mismo nombre, la cual además sirve de canal de tránsito para los puertos cubanos localizados en su interior. Con mucha frecuencia veíamos pasar los barcos de la ex Unión Soviética, con la hoz y el martillo en sus chimeneas, que surtían a la isla ante el bloqueo de Estados Unidos.

El entrenamiento empezó casi de inmediato y se prolongó por dos semanas, abarcaba toda la parte operativa. Iniciaba cada día con el alistamiento para zarpe que se convirtió en la parte más difícil. La revista empezaba desde las sentinas, las cuales deberían estar perfectamente limpias, pasando luego por todos los compartimientos donde las listas de verificación eran revisadas detenidamente. Si no se lograba un mínimo de puntos el buque no podía zarpar y las consecuencias eran funestas para la calificación de toda la unidad. Luego venían todos los ejercicios reales de canal barrido, baja visibilidad, pérdida de gobierno, formaciones, traspaso de carga, aprovisionamiento en el mar y zafaranchos de todo tipo: combate, incendio, inundación, en fin, una rutina extenuante y muy cercana a la realidad del combate naval pero desde luego con las limita-

ciones de un buque antiguo y sin mayores capacidades de detección y de procesamiento de información en su CIC. El regreso a puerto era tarde y luego en la noche se debía trabajar en alistar nuevamente la unidad para el día siguiente. El aliciente era ver como el nivel de entrenamiento mejoraba con cada práctica. La tripulación terminaba extenuada y no había posibilidad de salir francos.

Los días en que no se zarpaba se hacía entrenamiento en tierra, especialmente en control de averías. La idea era que se pudieran sentir los efectos de las llamas, el humo y las inundaciones y así desarrollar las habilidades necesarias para poderlas afrontar en caso real abordado. Se logró capacitar a varios líderes de grupo de reparación y generar equipos humanos coordinados y bien preparados.

Guantánamo Bay

La historia cuenta que la base se instaló, de común acuerdo, en el año 1903, aunque la presencia de tropas de Estados Unidos se remonta a 1898 cuando ambas naciones mantenían relaciones y Cuba había recibido apoyo norteamericano en la guerra por la independencia de España. Se trata de un convenio de arrendamiento por una suma irrisoria hoy en día, por no haberse actualizado su valor, y la cual dicen que Cuba no cobra.

La base es totalmente autónoma; produce agua y genera la electricidad que necesita. Todo el aprovisionamiento viene de afuera por vía marítima o aérea.

Cuida la frontera con tropas de Infantería de Marina, Marines, y para esa época en que tuve la oportunidad de visitar el límite con Cuba, mantenían un extenso campo minado y garitas de ametralladoras para protección de la unidad militar.

Como una particularidad, el mar alrededor de la isla adquiere profundidad muy rápido, de manera que una vez los buques salen de la bahía de Guantánamo da la posibilidad de efectuar operaciones navales muy cerca de tierra, bien sean de entrenamiento o reales.

Las fragatas misileras

Como una buena práctica, y seguramente con la experiencia del Boyacá, la Armada decidió que las fragatas construidas en Alemania y comisionadas en 1983 y 1984 tuviesen una fase de entrenamiento en Guantánamo. Buena decisión, pues esa experiencia permitió probar la doctrina de operaciones y consolidar los equipos de trabajo. A diferencia del antiguo destructor escolta los nuevos buques contaban con todas las capacidades y con los equipos electrónicos operativos y de última tecnología, de manera que el entrenamiento se hizo más fructífero e integral, abarcando todas las guerras y forzando a la tripulación a dar lo máximo.

El ARC Independiente fue la última unidad en ser entregada por el astillero HDW. Se recibió el 26 de junio de 1984 y permaneció por cuatro meses más en Alemania en manos de la tripulación colombiana. Durante ese tiempo se siguieron

haciendo ajustes, calibraciones y continuas operaciones en el mar para que el astillero lograra los estándares requeridos por la Comisión Inspector, pues se había decidido que fuera el buque prototipo y el referente para el afinamiento definitivo de las otras tres fragatas ya en Colombia y en periodo de garantía.

La FM-54 arribó a Cartagena en plenas fiestas de noviembre y unos días más tarde zarpó para Guantánamo, bajo el comando del señor CN Jorge Beltrán (q.e.p.d), a su fase de tres semanas de entrenamiento. A diferencia del Boyacá; construido y operado por años por la US Navy, los buques alemanes eran todo un enigma para los instructores; en poco espacio estaban concentradas todas las capacidades para guerra de superficie, antiaérea, antisubmarina y electrónica. Contaban con tripulación reducida por los altos niveles de automatización, solamente dos grupos de reparaciones y una doctrina diseñada por colombianos. Para el autor de este artículo, esa segunda experiencia en Guantánamo fue mucho más productiva e indudablemente se aprendió a sacarle todo el potencial a unos buques de guerra realmente maravillosos y con grandes capacidades, como el tiempo lo ha demostrado.


Sin embargo, mi mejor experiencia fue en 1992, a bordo del ARC Caldas, cuando por tercera vez y ocupando el cargo de Ingeniero Jefe, visitaba Guantánamo. Para los buques colombianos era de las últimas idas a esa base, pues por

decisión de la Navy se cambió el lugar de entrenamiento de la flota y por parte de Colombia se desarrolló el proyecto de convertir a la Base Naval de Bahía Málaga en centro de entrenamiento. En esa ocasión coincidieron varios hechos: las tripulaciones colombianas ya estaban maduras y muy experimentadas; los instructores de la Navy ya conocían los buques, sus capacidades y los procedimientos, pero además se había implementado la metodología de los instructores de abordaje, lo que permitía que algunos tripulantes sirvieran de evaluadores de los equipos de trabajo y ellos a su vez fueran calificados por los norteamericanos. Grandes retos para el señor CF José Luis Cuenca, Comandante de la Unidad, pues había mayor exigencia. Varios oficiales y suboficiales logramos calificarnos como instructores de la US Navy. La motivación de estar en comisión en el exterior y la oportunidad de adquirir a muy buen precio presentes para la familia, fueron estímulos que reforzaron el espíritu luchador que siempre distingue a los marinos colombianos.

Para ese entonces también la base de Guantánamo contaba con todas las facilidades de cualquier ciudad en territorio americano: restaurantes, almacenes libres de impuestos, lugares de esparcimiento y además una población flotante mucho mayor de la encontrada en las dos ocasiones anteriores ya que había un componente del Ejército (Army), que tenía la misión de atender los campamentos de refugiados haitianos

que salían de su isla buscando oportunidades y muchas veces naufragaban en el camino hacia Key West y otras áreas de la Florida.

En resumen

Guantánamo marcó una época donde generaciones de marinos colombianos se prepararon al más alto nivel en operaciones en el mar. La experiencia de conocer y vivir en una de las bases más emblemáticas y llena de historia, enriqueció y dejó huella en la bitácora personal de quienes tuvimos la fortuna de entrenarnos allí. Aún en las cámaras de tripulación de nuestros buques hay partes de los drones derribados con precisión por las tripulaciones nacionales. Ver a los actuales grupos móviles de entrenamiento, portando sus uniformes y gorras distintivas, demuestran que la cultura adquirida desde aquellas épocas caló y se quedó para siempre en la Armada Nacional. No es solo tener buenos buques sino lograr la amalgama máquina y talento humano; solo así se ganan las guerras en el mar. Han pasado más de veinte años desde que las últimas tripulaciones colombianas visitaron Guantánamo. En la actualidad todo el entrenamiento se hace por cuenta propia y se prueba en las operaciones multinacionales de entrenamiento, como Unitas, Panamax, Rimpac, entre otras. O las reales contra el narcotráfico, como Orión en sus cinco versiones llevadas a cabo hasta la fecha. 



Memorias de un POLICÍA

Modelo de alcalde militar

*Coronel (RA) Héctor Álvarez Mendoza
Miembro del Consejo Editorial, Revista Fuerzas Armadas*

En esta ocasión consideramos propicio recordar la historia de un modesto campesino boyacense, nacido en el municipio de San José de Pare (Boyacá) el 15 de febrero de 1918 y muerto en Garagoa (Boyacá) el 14 de junio de 2009, y quien, voluntaria y sinceramente convencido de su vocación de servicio a los demás, decidió ingresar a la Policía Nacional con el grado de agente, carrera en la cual, a pulso y con el respaldo exclusivo de sus propios méritos, sus virtudes y su probada honestidad profesional, alcanzó

los más altos peldaños en el escalafón de la suboficialidad de la institución. Se trata de don Celso Parra Camacho, sargento viceprimero de la Policía Nacional, quien fue nombrado en 21 oportunidades diferentes como alcalde militar de los municipios boyacenses de San José de Pare, Muzo, Almeida, Somondoco, Belén, Chinavita, La Uvita, Jenesano, Ramiriquí, Tibaná, Turmequé, Villa de Leyva, Monguít, Pauna, Pesca, La Capilla, Chiquinquirá y Chita, y, además, en una ocasión, en el municipio cundinamarqués

de La Peña. En algunos de los municipios de Boyacá antes relacionados, ocupó el cargo de alcalde en más de una ocasión.

Su peculiar saga como multialcalde modelo se inició en 1949, cuando el general Carlos Bejarano Muñoz, en ese entonces gobernador de Boyacá, lo designó como alcalde militar de San José de Pare, su patria chica, a fin de que devolviera la tranquilidad a esa zona del departamento, gravemente afectada en esos tiem-



Foto: <https://www.policia.gov.co/sites/default/files/publicaciones-institucionales/libro-nuestras-historias-edicion-6.pdf>

pos por la violencia partidista, el desorden y el deterioro económico y social resultante. Durante su gestión, el sargento Parra Camacho, sin afectar el exiguuo presupuesto municipal de ese entonces y sin malgastar un solo peso, adelantó un ingenioso plan de obras públicas tan elementales como indispensables para el bienestar de los habitantes, desterró del vecindario a los violentos y los vagos, pacificó el municipio y devolvió a la zona la paz y el consiguiente progreso y la tranquilidad en todos los aspectos de la vida de esa comunidad. Fue tan exitosa la labor del novel alcalde militar que poco después fue nuevamente llamado a gobernar, ahora en el municipio de Muzo, azotado, a su vez, por problemas de violencia política, desgüeño administrativo y deterioro pro-

gresivo de la calidad de vida de sus ciudadanos.

No obstante, cuando acudió a Muzo a tomar posesión de su nuevo cargo, los habitantes del municipio, aupados por el alcalde saliente, el personero, los empleados municipales, los caciques políticos y hasta el párroco local, escoltado por su equipo de monaguillos y las beatas de la Legión de María, rechazaron ruidosamente el nombramiento y organizaron una manifestación de protesta y repudio al nuevo policía alcalde, y mediante una amenazadora y agresiva multitud, armados con machetes, garrotes, pancartas y con las mujeres y los niños del pueblo por delante, bloquearon las vías de acceso a la población para impedir que el nuevo funcionario pudiera entrar a posesionarse

y empezar a cumplir con sus tareas.

Al pobre y rechazado sargento Parra le tocó retirarse del escenario, esperar la oscuridad de la noche y colarse por debajo de alguna cerca para entrar furtivamente al pueblo, asaltar la alcaldía y amanecer sentado y posesionado de su despacho, de donde, con la pistola cargada sobre el escritorio, ya no pudo ser expulsado. Luego de un año de exitosa labor al frente de la alcaldía, el gobierno departamental lo trasladó como alcalde militar del municipio de Chinavita; pero, enterados del traslado, los habitantes de Muzo, los mismos que bloquearon su ingreso al pueblo un año antes, repitieron el bloqueo de todas las vías de salida... pero esta vez, para impedir por la fuerza



que su ahora querido alcalde abandonara el municipio. Así que al sargento Parra Camacho le tocó nuevamente acudir a su ingenio y aprovechar la oscuridad de la noche para escabullirse y escapar del afecto de sus agradecidos conciudadanos, para poder acudir a atender sus nuevas responsabilidades.

Los mismos sentimientos de reconocimiento y gratitud fueron experimentados en todas las demás poblaciones donde el sargento Celso Parra Camacho, sin aspavientos, con las manos limpias y la frente en alto, sin usar ni dejar tras de sí contrataciones sospechosas, ni recursos municipales esquilados, comprometidos ni raspados hasta el fondo, ni alianzas poco transparentes ni demás triquiñuelas escandalosas, cumplió

cabalmente con sus deberes de honesto y diligente mandatario; modesto, pero inmenso, paradigma de lo que debe ser un buen funcionario público, tal como lo necesitan y lo esperan sus gobernados; es decir, un servidor público común y corriente. Tal como debe ser.

A mediados de 2018, la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, de la Policía Nacional, situada en Sibaté, Cundinamarca, organizó una solemne ceremonia en honor al sargento viceprimero Celso Parra Camacho, evento que contó con la presencia de su viuda, la señora Lucila Sierra Perilla de Parra, los siete hijos de la pareja, sus nietos y otros miembros de su orgullosa familia, en una celebración auspiciada por la Academia de

Historia de la Policía Nacional, por iniciativa de su presidente, el general Guillermo León Diettes Pérez (q.e.p.d.). Con motivo de esta ceremonia, el general Jorge Hernando Nieto Rojas, en ese momento director general de la Policía Nacional, en un emotivo mensaje manifestó, entre otras cosas:

“Difícil encontrar un colombiano que haya sido alcalde de 21 municipios, como lo fue este excelso policía boyacense por allá en los tiempos de La Violencia, en una época en que nadie quería asumir responsabilidades públicas, cuando la desesperanza y el terror se apoderaron de Colombia. Policías como el sargento Parra son héroes de la cotidianidad, expertos en abrir caminos inexpugnables en aras de soluciones pragmáticas a los



Foto: [https://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_de_San_Francisco_\(Tunja\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_de_San_Francisco_(Tunja))



Foto: <https://co.pinterest.com/pin/483996291175335890/>

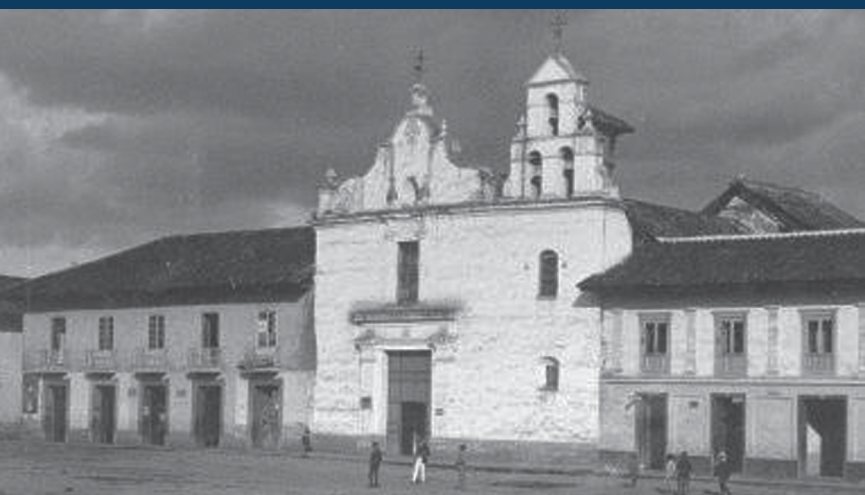


Foto: <http://chiquinquiraboy.blogspot.com/2010/06/historia.html>

problemas de nuestra gente. Lo hacen en tiempo real, sin tanto papeleo, sin tantos formalismos. Ellos son dignos exponentes de la capacidad del ser humano para crear de la nada, en medio de la dificultad y la adversidad. Echan mano de su liderazgo, de su bondad y de su amor por el prójimo, para cambiar la tristeza por esperanza, para convertir los sueños en realidad”.

La importancia, el tamaño y la trascendencia de las obras y las ejecutorias administrativas del sargento Celso Parra Camacho son lo de menos. Probablemente, aparte de la pacificación de cada uno de los municipios por los que pasó, los parques públicos, los acueductos y las plazas de mercado que dejó funcionando en cada localidad y la empedrada de la plaza principal y las calles de Villa de Leyva, pocos recuerden alguna de sus obras materiales que haya perdurado y sobrevivido en el tiempo. Pero lo que sí resulta inolvidable es el sitio que dejó en el corazón y en el recuerdo de sus gobernados durante el desempeño de sus 21 encargos municipales. Eso sí que no tiene precio, parangón ni antecedentes en nuestro país. Y quizá, salvo algún exótico caso del cual no tengo conocimiento, tampoco en el mundo entero. 🕊



LA UNIÓN ES LA FUERZA,
EL CONOCIMIENTO PODER Y LA VICTORIA EL FIN

"UNIÓN, PROYECCIÓN, LIDERAZGO"

Síguenos en:



Escuela Superior
de Guerra



@EsdegCol



Escuela Superior
de Guerra



Escuela Superior
de Guerra



Escanea y conoce las
ediciones de las Revistas
Fuerzas Armadas

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 # 102-50, Bogotá, D. C., Colombia.
www.esdegue.edu.co



Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Resolución de Acreditación en Alta Calidad 17387 del 27 de diciembre de 2019. Cod. SNIES 16196



Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Conflictos Armados - DICA

Registro Calificado Res. MEN 20521 de octubre de 2017. Cód. SNIES 90906

Maestría en Estrategia y Geopolítica

Registro Calificado Res. MEN 02869 de 6 de marzo de 2015. Cód. SNIES 104278

Maestría en Ciberseguridad y Ciberdefensa

Registro Calificado Res. MEN 10413 de 14 de julio de 2015. Cód SNIES 104695



Escuela Superior de Guerra



@EsdegCol



Escuela Superior de Guerra



Escuela Superior de Guerra



esdeguecol

ESCUOLA SUPERIOR DE GUERRA

Escuela Superior de Guerra
"General Rafael Reyes Prieto"

Para mayor información, comunicarse al correo
infomaestrias@esdegue.edu.co o a los teléfonos 3102375426 - 6204066
Carrera 11 # 102-50, Bogotá, D. C., Colombia.

www.esdegue.edu.co